REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIII - Nº 1676 Bogotá, D. C., jueves, 11 de septiembre de 2025 EDICIÓN DE 120 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 266 de la sesión ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025.
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara. 4
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara. 5
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara. 5
Publicación Orden del día. 6
Dirección de la Presidencia, Julián David López Tenorio. 13
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza. 13
Apertura del registro. 13
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González. 13
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez. 14
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca. 14
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. 15
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz. 15
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres. 16
Dirección de la Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales. 16
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino. 16
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza. 17
Dirección de la Presidencia, Julián David López Tenorio. 17
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza. 17
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López. 17
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón. 17
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos. 18
Presentación video (Representante a la Cámara Alejandro García Ríos). 18
Finalización video (Representante a la Cámara Alejandro García Ríos). 18
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos. 18
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexánder Sánchez Reyes. 19
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca. 19
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo. 19
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. 20

Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval. 20
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas. 21
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña. 22
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán. 22
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón. 23
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez. 23
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán. 23
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. 24
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante. 24
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. 24
Reproducción video (Policía Nacional). 25
Finaliza reproducción video (Policía Nacional). 25
Minuto de silencio (Homenaje póstumo por los ciudadanos y personal de la Fuerza pública que perdieron la vida en atentados que tuvieron lugar en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca). 25
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval. 25
Quórum decisorio 25
Lectura orden del día. 25
Lectura (Proposiciones modificación orden del día). 25
Lectura proposiciones. 25
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure. 29
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina 29
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca. 30
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura. 30
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN .....
(1. Nombre de la votación: Proposición de modificación orden del día honorable Representante David Racero - Aprobada) 32
Referencia (Proposiciones a considerar) 33
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN
(2. Nombre de la votación: Proposiciones de modificación orden del día - Negado). 34
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN .....
(3. Nombre de la votación: Orden del día con proposiciones - Aprobado). 36
II. Himno Nacional de la República de Colombia. 37
III. Anuncio de proyectos 37
IV. Aprobación de actas de Plenaria 37
Acta número 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria 37
Acta número 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria 37
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina 38
Lectura (Constancia no votación de actas números 256 y 257 de 2025 - Bancada Centro Democrático) 38
Referencia (Constancias actas números 256 y 257 de 2025) 38
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña. 41
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez 41
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure. .....
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz. 42
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza. 43
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN
(4. Nombre de la votación: Aprobación de actas 44
Acta número 257 de junio 28 de 2025 - Aprobado).
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA
(Registro de votación 4: Aprobación de actas)
Acta número 257 de junio 28 de 2025. 45
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina 45

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	46
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.	46
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	47
Referencia comunicación (Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista).	
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN	
(5. Nombre de la votación: Aprobación de actas)	
-Acta número 256 de junio 27 de 2025.	50
Cierre.	50
Publicación de proposiciones.	51
Publicación de constancias.	61

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025-20 de junio de 2026

Acta de plenaria número 266 de la sesión ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025.

Presidencia de los Representantes a la Cámara *Julián David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 26 de agosto de 2025, abriendo el registro a las 2:30 p. m., e iniciando a las 3:50 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los representantes a la Cámara se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado.

SbSG.2.1-0498-25
Bogotá, D.C., 19 de septiembre 2025

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 26 de agosto de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **26 de agosto 2025**, se anexa registro **electrónico (pdf), manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. CRUZ CASADO LIBARDO
2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
3. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
2. GOMEZ CASTANO SUSANA
3. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
2. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
3. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
4. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (4)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Notas de proyectos
PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA HR DAVID RACERO
PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA
ORDEN DEL DÍA CON PROPOSICIONES
APROBACIÓN DE ACTAS - ACTA N°257 DE JUNIO 28 DE 2025
APROBACIÓN DE ACTAS - ACTA N°256 DE JUNIO 27 DE 2025

Nota: *Se pone es conocimiento que los H. Representantes que aún no han presentado su excusa se encuentran dentro del plazo vigente para entregarla ante la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes. Por esta razón, se remite el presente informe incluyendo a aquellos Representantes que no han presentado excusa hasta la fecha.*

Nota: *Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0706 de 2025, expedida el 20 de julio de 2025, se ha suspendido la condición congresional del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas, en los términos establecidos en la parte motiva de la mencionada resolución.*

C.C. *Comisión Acreditación Documental*
Sección Relatoría

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2025-08-26 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-08-26 14:32:11
Hora de finalizacion de sesión: 2025-08-26 18:33:04
Hora de Inicio de sesión: 2025-08-26 15:51:14
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2025-08-26).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-08-26 14:32:11
Total congresistas: 176

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-08-26 15:23:18
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-08-26 15:39:23
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-08-26 14:52:57
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-08-26 16:10:24
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-08-26 16:55:14
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-08-26 15:44:43
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-08-26 16:20:44
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-08-26 16:19:09
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-08-26 15:08:37
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-08-26 16:14:26
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-08-26 15:12:33
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-08-26 14:35:35
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-08-26 15:59:18
14.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-08-26 14:32:44
15.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2025-08-26 17:10:47
16.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-08-26 15:01:19
17.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-08-26 15:32:14
18.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-08-26 14:56:06
19.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-08-26 14:47:03
20.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-08-26 15:18:30
21.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-08-26 15:45:27
22.	Berrio Lopez John Jairo	2025-08-26 15:40:14
23.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-08-26 16:14:17
24.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-08-26 15:58:17
25.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-08-26 15:20:42
26.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-08-26 15:45:47
27.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-08-26 14:44:07
28.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-08-26 15:05:35
29.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-08-26 15:11:07
30.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-08-26 14:35:26
31.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-08-26 14:33:23
32.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-08-26 15:05:41
33.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-08-26 15:53:36
34.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-08-26 16:08:52
35.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-08-26 15:02:12
36.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-08-26 14:34:10
37.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-08-26 16:23:24
38.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-08-26 15:52:24
39.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-08-26 15:23:29
40.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-08-26 16:21:31
41.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-08-26 14:47:01
42.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-08-26 16:20:45
43.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-08-26 14:47:23
44.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-08-26 16:02:32
45.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-08-26 15:22:29
46.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-08-26 16:29:07
47.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-08-26 15:48:57
48.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-08-26 15:21:17
49.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-08-26 15:03:00
50.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-08-26 15:06:52
51.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-08-26 15:03:54
52.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-08-26 15:06:54
53.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-08-26 15:40:26
54.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-08-26 15:05:58
55.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-08-26 15:20:51
56.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-08-26 14:56:28
57.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-08-26 15:07:08
58.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-08-26 15:43:17
59.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-08-26 14:54:08
60.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-08-26 14:44:31
61.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-08-26 15:48:28
62.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-08-26 15:55:25
63.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-08-26 14:56:17
64.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-08-26 14:35:23
65.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2025-08-26 14:49:38
66.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-08-26 14:36:05
67.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-08-26 15:05:09
68.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-08-26 16:07:33
69.	GONZALEZ HERNANDO	2025-08-26 14:32:31
70.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-08-26 15:35:58
71.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-08-26 14:47:59
72.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-08-26 15:00:00
73.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-08-26 15:27:57
74.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-08-26 15:50:21
75.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-08-26 15:11:34
76.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-08-26 17:00:17
77.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-08-26 14:52:13
78.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-08-26 15:24:31
79.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-08-26 15:32:48
80.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-08-26 15:09:02
81.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-08-26 15:46:43
82.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-08-26 16:22:25
83.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-08-26 15:38:26
84.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2025-08-26 14:48:44
85.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-08-26 15:31:38
86.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-08-26 15:30:38
87.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-08-26 15:20:47
88.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-08-26 14:33:25
89.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-08-26 15:24:55
90.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-08-26 15:04:36
91.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-08-26 15:04:28
92.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-08-26 15:40:26
93.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-08-26 15:06:27
94.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-08-26 14:35:51
95.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-08-26 14:42:19
96.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-08-26 15:22:57
97.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-08-26 15:31:48
98.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-08-26 16:33:40
99.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-08-26 15:23:22
100	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-08-26 14:46:24
101.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-08-26 15:17:46
102	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-08-26 15:35:53
103.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-08-26 16:45:15
104	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-08-26 15:58:18
105.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-08-26 15:23:06
106	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-08-26 15:06:52
107.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-08-26 15:22:02
108	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-08-26 15:00:21
109.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-08-26 15:28:52
110	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-08-26 14:44:10
111.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-08-26 14:59:29
112	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-08-26 14:32:44
113.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-08-26 14:37:29
114	PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-08-26 15:41:20
115.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-08-26 15:01:41
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-08-26 14:59:29
117.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-08-26 15:22:10
118	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-08-26 14:33:06
119.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-08-26 15:38:17
120	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-08-26 16:12:25
121.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-08-26 15:15:02
122	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-08-26 15:45:16
123.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-08-26 14:59:00
124	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-08-26 15:07:32
125.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-08-26 15:40:03
126	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-08-26 15:56:59
127.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-08-26 15:54:51
128	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-08-26 14:35:57
129.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-08-26 14:32:50
130	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-08-26 14:50:56
131.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-08-26 15:53:28
132	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-08-26 15:18:28
133.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-08-26 15:57:19
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-08-26 15:07:45
135.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-08-26 14:36:54
136	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-08-26 15:48:17
137.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-08-26 16:35:37
138	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-08-26 14:32:56
139.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-08-26 15:34:00
140	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-08-26 15:38:35
141.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-08-26 15:21:09
142	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-08-26 15:31:45
143.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-08-26 14:44:06
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-08-26 14:44:58
145.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-08-26 15:42:23
146	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-08-26 16:57:41
147.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-08-26 15:38:03
148	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-08-26 16:30:34
149.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-08-26 15:21:52
150	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-08-26 15:35:58
151.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-08-26 14:41:34
152	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-08-26 15:39:06
153.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-08-26 14:47:13
154	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-08-26 15:05:33
155.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-08-26 15:24:35
156	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-08-26 15:07:24
157.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-08-26 14:57:20
158	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-08-26 14:39:20
159.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-08-26 15:20:36
160	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-08-26 15:41:04
161.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-08-26 15:08:24
162	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-08-26 16:29:31
163.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-08-26 15:22:33
164	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-08-26 14:41:58
165.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-08-26 15:24:26
166	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-08-26 16:34:46
167.	vallejo beltran carlos arturo	2025-08-26 15:50:01
168	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-08-26 15:51:40
169.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-08-26 15:03:24
170	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-08-26 15:06:17
171.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-08-26 15:34:29
172	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-08-26 16:49:43
173.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-08-26 16:51:19
174	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-08-26 15:21:28
175.	YEPES CARO GERARDO	2025-08-26 15:14:11
176	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-08-26 15:41:47

Ausentes

Nombres Apellidos
1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
2. CRUZ CASADO LIBARDO
3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
5. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
6. GOMEZ CASTANO SUSANA
7. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
8. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
9. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
10. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
11. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

[fe6a38a0-9a8d-482d-8ba1-4da582302a28]

Relación de Excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

Garrido Martín Lina María;

Manrique Olarte Karen Astrith.

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Doctores
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario
Cámara de Representantes Ciudad.

REF: *Excusa para la sesión de plenaria programada para el día martes 26 de agosto de 2025.*

Respetados señores,

Me permito presentar excusa para la sesión de plenaria programada para el día martes 26 de agosto de 2025.

Lo anterior, en razón a que atenderé la invitación Especial por parte del Concejal Felipe Villamil Ocampo, al Foro de Derecho y justicia en Colombia 2.0. mitos y verdades en la ciudad de Armenia (Quindío).

Posteriormente enviaré el acto administrativo emitido por la mesa directiva.

Agradezco su atención.

Cordial saludo,

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Armenia, Quindío, julio de 2025

Doctora
LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Honorable Representante a la Cámara
Lina.garrido@camara.gov.co
E. S. D.

Asunto. Invitación Especial.
Evento. Foro de *"Derecho y Justicia en Colombia Constituyente 2.0. mitos y verdades"*

En Colombia, el derecho y la justicia son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y de paz. Como Estado Social de Derecho, nuestra Constitución de 1991 consagra principios como la dignidad humana, la igualdad, la participación ciudadana y la prevalencia del interés general, orientando el actuar de las instituciones y garantizando el respeto por los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Bajo este contexto, el estudio, la reflexión y el diálogo abierto sobre los retos, avances y desafíos del sistema jurídico colombiano se hacen esenciales para fortalecer la confianza en la justicia, promover el acceso equitativo a ella y construir soluciones sostenibles desde una perspectiva ética, legal y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de concejal del municipio de Armenia, y con el apoyo del colectivo social **#LANUEVAFUERZA**, nos hemos propuesto en el reto de fortalecer esta importante temática desde los espacios de participación ciudadana para contribuir al desarrollo académico y jurídico de nuestra región, por lo cual, para la presente vigencia, realizaremos la primera versión del foro de ***"Derecho y Justicia en Colombia 2.0 mitos y verdades"*** el cual tendrá como propósito reunir en un mismo sitio a líderes y expertos en la materia, para tratar temas relacionados a *(i)* las nociones generales sobre la Asamblea Nacional Constituyente propuesta por el actual gobierno, *(ii)* experiencias exitosas en nuestro sistema jurídico colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior, para nosotros es un placer extenderle ésta cordial invitación para que nos acompañe y participe como ponente en la primera versión del foro de ***"Derecho y Justicia en Colombia"*** el cual se celebrará el **día martes veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025)** a las **09:00 AM** dentro de las instalaciones del **Salón Barranquero 1, Centro Metropolitano de Convenciones** de la ciudad de Armenia (Quindío).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su importante asistencia.

Atentamente;

Felipe Villamil Ocampo
Concejal Municipio de Armenia
3136079401.

Bogotá, agosto 26 de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

Julián David López tenorio – Presidente
Juan Sebastián Gómez Gonzales – Primer Vicepresidente
Daniel Carvalho Mejía – Segundo vicepresidente

Referencia: *Excusa de inasistencia a sesiones de Plenaria los días martes (26) y miércoles 27 de agosto de 2025.*

Respetados, señores cordial saludo.

En atención al asunto en referencia y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito informar a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la imposibilidad asistir a las sesiones, programadas para los días martes 26 y miércoles 27 de agosto de 2025. Lo anterior, en razón que me encuentro participando en las AUDIENCIAS PÚBLICAS de los Territorios Campesinos Agroalimentarios – TECAM, de conformidad con la invitación realizada por la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – ASONALCA. Estas audiencias son de vital importancia para garantizar el bienestar y permanencia de las comunidades campesinas en el territorio y se están realizando en los municipios de Tame, Fortul y Saravena, del 25 al 27 de agosto del presente año.

Conforme a lo expuesto, el 25 de agosto de 2025 solicité a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la autorización del permiso correspondiente.

Así las cosas, me permito anexar invitaciones formales realizadas y la solicitud de autorización radicada ante la Mesa Directiva.

Atentamente,

Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
CITREP 2 – Arauca

Bogotá D.C, agosto 25 del 2025

Señores
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

Asunto: *Solicitud de autorización de permiso los días 26 y 27 de agosto del 2025.*

Cordial Saludo

En atención al asunto en referencia y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autorización para ausentarme de las sesiones programadas en Plenaria de Cámara de Representantes y Comisiones, los días martes 26 y miércoles 27 de agosto del 2025. Lo anterior, con el objetivo de participar de las AUDIENCIAS PÚBLICAS de los Territorios Campesinos Agroalimentarios -TECAM, invitación realizada por la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – ASONALCA, eventos que se llevarán a cabo en los municipios de Tame, Fortul y Saravena en el departamento de Arauca desde el 25 al 27 de agosto del presente año.

Por tal motivo, solicito a la Mesa Directiva de Cámara de Representantes la autorización de permiso para asistir a la presente invitación que es de vital importancia para la población del departamento de Arauca.

Anexo:

- Invitación Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – ASONALCA. (2) folio.

Agradezco toda la atención prestada y colaboración.

Atentamente,

Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
CITREP 2 – Arauca

Relación de Incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara

Gómez Castaño Susana.

Los documentos soportes de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de representantes.

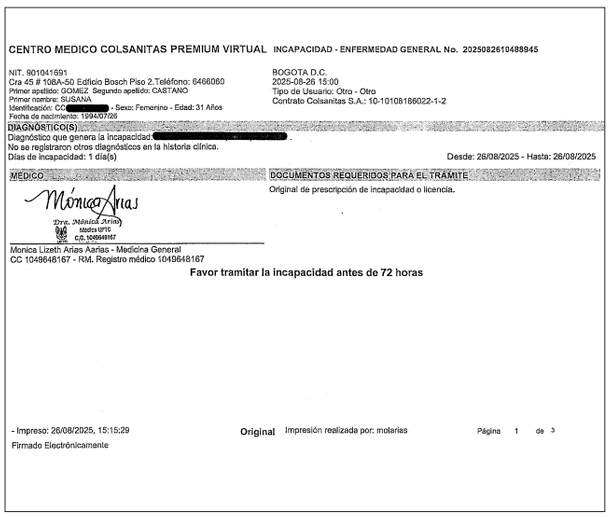

CENTRO MEDICO COLSANITAS PREMIUM VIRTUAL INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 2025082610488945

NIT. 901041691
Cra 45 # 108A-50 Edficio Bosch Piso 2.Teléfono: 6466060
Primer apellido: GOMEZ Segundo apellido: CASTANO
Primer nombre: SUSANA
Identificación: CC [redacted] - Sexo: Femenino - Edad: 31 Años
Fecha de nacimiento: 1994/07/26

BOGOTA D.C.
2025-08-26 15:00
Tipo de Usuario: Otro - Otro
Contrato Colsanitas S.A.: 10-10108186022-1-2

DIAGNOSTICO(S)
Diagnóstico que genera la incapacidad: [redacted]
No se registraron otros diagnósticos en la historia clínica.
Días de incapacidad: 1 día(s) Desde: 26/08/2025 - Hasta: 26/08/2025

MÉDICO
Mónica Arias
Dra. Mónica Arias
Médica UPIC
C.C. 1049648167
Monica Lizeth Arias Aarias - Medicina General
CC 1049648167 - RM. Registro médico 1049648167

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE
Original de prescripción de incapacidad o licencia.

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

- Impreso: 26/08/2025, 15:15:29 Original Impresión realizada por: motarias Página 1 de 3
Firmado Electrónicamente

La Secretaría General en su momento informo la conformación del quórum.

La Presidencia en su momento ordeno a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 058 de 2024 Cámara, *por la cual se dictan normas para garantizar el derecho a la seguridad, integridad y vida de las personas en las vías de Colombia mediante la creación del Sistema de Sanción por Puntos y del Sistema de Licenciamiento Gradual y se modifica la Ley 769 de 2002.*

Autores: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Luis Carlos Ochoa Tobón, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Alejandro García Ríos, Hernando González, Diego Fernando Caicedo Navas, Cristian Danilo Avendaño Fino* y la Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

Ponentes: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Hernando González.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1501 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2047 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 432 de 2024 Cámara, *por la cual se reforma el Código Penal para cambiar la regla de responsabilidad de las personas que cometan los delitos de homicidio o lesiones personales conduciendo en estado de embriaguez, (Ley Arles Arbeláez Morales).*

Autores: Representantes *Piedad Correal Rubiano, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, José Octavio Cardona León, David Ricardo Racero Mayorca, Heráclito Landínez Suárez, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Fernando Espinal Ramírez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Luis Carlos Ochoa Tobón, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Luvi Katherine Miranda Peña, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julia Miranda Londoño, Óscar Hernán Sánchez León.*

Ponente: Representante *Piedad Correal Rubiano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 2038 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 111 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 de 2025.

Anuncio agosto 20 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 145 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas dirigidas a prevenir y detener el acoso y la violencia en el entorno laboral del sistema de residencias médicas y odontológicas - Ley doctora Catalina.*

Autores: Representantes *Álvaro Leonel Rueda Caballero, Héctor David Chaparro, Julia Miranda*

Londoño, Santiago Osorio Marín, María Fernanda Carrascal Rojas.

Ponentes: Representantes *Héctor David Chaparro Chaparro, María Fernanda Carrascal Rojas, Germán Rogelio Rozo Anís, Juan Camilo Londoño Barrera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1137 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2258 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 784 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 1° de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

4. Proyecto de Ley Orgánica número 289 de 2024 Cámara, *por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Alexánder Guarín Silva, Alfredo Ape Cuello Baute, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Milene Jarava Díaz, Diego Fernando Caicedo Navas, Karen Astrith Manrique Olarte.*

Ponente: Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1497 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1847 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1094 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: febrero 25 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara, *por medio del cual se exaltan las tradiciones culturales de los Montes de María, se declara el Festival Multicultural como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, se promueve la economía regional y se dictan otras disposiciones - Ley Montes de María.*

Autores: Representantes *Juliana Aray Franco, Luis Ramiro Ricardo Buelvas.*

Ponentes: Representantes *Cristóbal Caicedo Angulo, Gerson Lisímaco Montaño Arizala.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1923 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 250 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 759 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 346 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establece en el Congreso de la República una sesión anual para conmemorar el día del adulto mayor.*

Autores: Representantes *Gerardo Yepes Caro, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Eduardo Díaz Matéus, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez* y el Senador *Óscar Barreto Quiroga.*

Ponentes: Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1995 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2215 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 321 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se garantiza una vida libre de violencia digital sexual, se modifica la Ley 1257 de 2008, el código penal y se dictan otras disposiciones.* (Ley Olimpia Colombia).

Autores: Representantes *Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jaime Raúl Salamanca Torres, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Flora Perdomo Andrade, María Fernanda Carrascal Rojas, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, José Octavio Cardona León, José Alejandro Martínez Sánchez, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Fernando Espinal Ramírez, Luis Eduardo Díaz Matéus, Yenica Sugein Acosta Infante, Dolcey Óscar Torres Romero, Leonor María Palencia Vega, Germán José Gómez López, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alexánder Guarín Silva, Ruth Amelia Caicedo Rosero, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando Guida Ponce, Agmeth José Escaf Tijerino, Betsy Judith Pérez Arango, Hugo Alfonso Archila Suárez, Libardo Cruz Casado, Erick Adrián Velasco Burbano, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Alfredo Mondragón Garzón, Wadith Alberto Manzur Imbett, Karen Astrith Manrique Olarte, Olga Lucia Velásquez Nieto, Dorina Hernández Palomino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Díaz Arias, Susana Gómez Castaño, Cristóbal Caicedo Angulo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Marelen Castillo Torres, Andrés David Calle Aguas* y los Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia, Soledad Tamayo Tamayo, Yenny Esperanza Rozo Zambrano,*

Claudia María Pérez Giraldo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Julio Elías Vidal, Norma Hurtado Sánchez, Andrea Padilla Villarraga, José David Name Cardozo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Imelda Daza Cotes, Edwing Fabián Díaz Plata, Sandra Ramírez Lobo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Diela Liliana Solarte Benavides, Carlos Julio González Villa, Laura Esther Fortich Sánchez, María Fernanda Cabal Molina, Karina Espinosa Oliver.

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1914 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2164 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1095 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: abril 7 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara, *por medio del cual se reconoce un subsidio de transporte para los estudiantes que realicen judicatura "ad honorem".*

Autor: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

Ponente: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 205 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 339 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 955 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 3 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

9. **Proyecto de Ley número 483 de 2024 Cámara, 153 de 2024 Senado**, *por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del Fandango de la sabana de la región caribe como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones (Pola Becté).*

Autor: Senadora *Ana María Castañeda Gómez.*

Ponente: Representante *Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1383 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1301 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 20 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 199 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 115 de 1994, se establece la robótica como área de enseñanza obligatoria y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.*

Ponentes: Representantes *Hernando González, Daniel Carvalho Mejía, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1187 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2187 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 25 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 059 de 2024 Cámara, *por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Gerardo Yepes Caro, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Julio Roberto Salazar Perdomo, Óscar Hernán Sánchez León* y otra firma ilegible.

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1508 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2113 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 29 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 348 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia.*

Autores: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Julián Peinado Ramírez, Jhon Jairo Berrío López, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, David Alejandro Toro Ramírez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Daniel Carvalho Mejía, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Hernán Darío Cadavid Márquez, Yenica Sugein Acosta Infante, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Eduard Alexis Triana Rincón, Juan Manuel Cortés Dueñas, Héctor David Chaparro Chaparro, Luvi Katherine Miranda Peña, Óscar*

Leonardo Villamizar Meneses, Marelen Castillo Torres, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Luis Miguel López Aristizábal, Betsy Judith Pérez Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Andrés Eduardo Forero Molina, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Andrés Felipe Jiménez Vargas, María Eugenia Lopera Monsalve, Daniel Restrepo Carmona, Hernando González, Carlos Edward Osorio Aguiar, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Olga Beatriz González Correa, Hernando Guida Ponce, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luis Eduardo Díaz Matéus, Luis David Suárez Chadid, María Fernanda Carrascal Rojas, Germán Rogelio Rozo Anís, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Haiver Rincón Gutiérrez, John Jairo González Agudelo, Christian Munir Garcés Aljure, Álvaro Leonel Rueda caballero, Hugo Alfonso Archila Suárez, Cristian Danilo Avendaño Fino, Julián David López Tenorio, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Camilo Esteban Ávila Morales, José Eliécer Salazar López, Saray Elena Robayo Bechara, Milene Jarava Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Diego Fernando Caicedo Navas, Dolcey Óscar Torres Romero, Álvaro Henry Monedero Rivera, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Mauricio Parodi Díaz, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Méndez Hernández, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y los Senadores *Paola Andrea Holguín Moreno, Esteban Quintero Cardona.*

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1627 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 211 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 712 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 22 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara, *por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Gerardo Yepes Caro, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Olga Beatriz González Correa, Haiver Rincón Gutiérrez, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julio Roberto Salazar Perdomo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Luis Eduardo Díaz Matéus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Alejandro Martínez Sánchez* y el Senador *Óscar Barreto Quiroga.*

Ponente: Representante *Olga Beatriz González Correa*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1655 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 130 de 2024.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara, *por medio del cual se reconoce al río Orinoco, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Representantes *Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Olga Beatriz González Correa, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Norman David Bañol Álvarez, Etna Támara Argote Calderón, William Ferney Aljure Martínez, David Alejandro Toro Ramírez, Karen Astrith Manrique Olarte, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Pedro José Suárez Vacca*, y los Senadores *Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva.*

Ponente: Representante *Gabriel Ernesto Parrado Durán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1186 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1968 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 129 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los fondos educativos territoriales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Jhon Fredy Núñez Ramos, Óscar Darío Pérez Pineda.*

Ponentes: Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, Milene Jarava Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Hernán Bastidas Rosero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1141 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1550 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se garantiza la vinculación mediante contrato laboral a las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Wills Ospina, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luis David Suárez Chadid, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Wadith Alberto Manzur Imbett, James Hermenegildo Mosquera Torres, Ángela María Vergara González, César Cristian Gómez Castro, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Heráclito Landínez Suárez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Germán Rogelio Rozo Anís, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Luis Eduardo Díaz Matéus, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Juan Manuel Cortés Dueñas, Karen Astrid Manrique Olarte, Juan Manuel Cortés Dueñas* y los Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Soledad Tamayo Tamayo.*

Ponentes: Representantes *Jorge Alexánder Quevedo Herrera, María Fernanda Carrascal Rojas, Hugo Alfonso Archila Suárez, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1062 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1498 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1967 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 29 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

17. Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara, *por la cual se reconoce y apoya la labor de personas cuidadoras de animales domésticos rescatados y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Senadores *Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Rozo Zambrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Nadia Georgette Blel Scaff, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Karina Espinosa Oliver, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Dídier Lobo Chinchilla, Humberto de la Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Claudia María Pérez Giraldo, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Juan Pablo Gallo Maya. Soledad Tamayo Tamayo*, los Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Cristian Danilo Avendaño Fino, Duvalier Sánchez Arango, Alirio Uribe Muñoz, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Camilo Londoño Barrera, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero.*

Ponentes: Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Juan Camilo Londoño Barrera.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1044 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1221 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1843 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

18. Proyecto de Ley número 057 de 2024 Cámara, *por medio del cual se crea la licencia remunerada por muerte del animal doméstico de compañía y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Agmeth José Escaf Tijerino, Luis Eduardo Díaz Matéus* y la Senadora *Yuly Esmeralda Hernández Silva.*

Ponentes: Representantes *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Agmeth José Escaf Tijerino.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1796 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 664 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 25 y marzo 12 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

19. Proyecto de Ley número 271 de 2024 Cámara, *por la cual se establecen lineamientos sobre el trabajo en casa de las madres gestantes y lactantes, promoviendo el derechos de los niños al cuidado y la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal Rojas.*

Ponentes: Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, Víctor Manuel Salcedo Guerrero.*
Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1522 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 43 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 938 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 7 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

20. Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara, *por medio del cual se promueve e incentiva la producción, distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética, y*

se dictan otras disposiciones, Ley de combustibles sostenibles de aviación.

Autor: Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos.*

Ponente: Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 2092 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 400 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 560 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: abril 2 de 2025.

nuncio: agosto 20 de 2025.

21. Proyecto de Ley número 333 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 1229 de 2008 y se dictan otras disposiciones - Ley del profesional en construcción.*

Autores: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Diego Fernando Caicedo Navas, Luis Carlos Ochoa Tobón, Elkin Rodolfo Ospina Ospina* y el Senador *John Jairo Roldán Avendaño.*

Ponentes: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Diego Fernando Caicedo Navas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1517 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2128 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 276 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 12 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

22. Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara, *por medio del cual se reconoce al río el Cravo Sur, sus cuencas y afluentes hídricos como sujetos de derechos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Leonor María Palencia Vega, Jorge Andrés Cancimance López, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Olga Beatriz González Correa, Andrés Eduardo Forero Molina, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Cristian Danilo Avendaño Fino, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Hernán Darío Cadavid Márquez, José Octavio Cardona León, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Jhon Jairo Berrío López, Hugo Danilo Lozano Pimiento.*

Ponente: Representante *Edison Vladimir Olaya Mancipe.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 2091 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 428 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1188 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 14 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

23. Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se generan incentivos tributarios los sectores agropecuario y turístico en los municipios Zomac y de menos de doscientos mil (200.000) habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jhon Fredy Núñez Ramos, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Orlando Castillo Advíncula, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Diógenes Quintero Amaya, John Jairo González Agudelo, Lina María Garrido Martín.*

Ponentes: Representantes *Jhon Fredy Núñez Ramos, Diógenes Amaya Quintero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 511 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 915 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 14 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

24. Proyecto de Ley número 408 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establece el incidente de reparación integral de perjuicios por violencias de género y violencias en contexto familiar de los procesos de divorcio, los de declaración de unión marital de hecho y cesación de efectos civiles de matrimonio católico, y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Representantes *Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, William Ferney Aljure Martínez, Luvi Katherine Miranda Peña, Daniel Carvalho Mejía, Jaime Rodríguez Contreras, Flora Perdomo Andrade, Mary Anne Andrea Perdomo* y los Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1849 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2166 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 635 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: abril 2 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

25. Proyecto de Ley número 150 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Ermes Evelio Pete Vivas, Pedro José Súarez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo,*

Carmen Felisa Ramírez Boscán, Susana Gómez Castaño, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gildardo Silva Molina, Norman David Bañol Álvarez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, María del Mar Pizarro García, María Fernanda Carrascal Rojas, Jorge Andrés Cancimance López, los Senadores *Isabel Cristina Zuleta López, Clara Eugenia López Obregón, Gloria Inés Flórez Schneider, Julio César Estrada Cordero, Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Jahel Quiroga Carrillo, Sandra Ramírez Lobo, Catalina del Socorro Pérez Pérez.*

Ponentes: Representantes *Andrés Cancimance López, Gabriel Ernesto Parrado Durán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1156 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1618 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 128 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 5 de 2024.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

26. Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara, *por la cual se promueve, protege e incentiva la cadena productiva de la Piangua, se reconoce el valor de las prácticas ancestrales y se fomenta el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las mujeres piangüeras en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Carlos Ochoa Tobón, Hugo Alfonso Archila Suárez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Andrés Cancimance López, Cristóbal Caicedo Angulo, Gilma Díaz Arias, Luis Alberto Albán Urbano, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Astrid Sánchez Montes de Oca, Dolcey Óscar Torres Romero, Orlando Castillo Advíncula, María del Mar Pizarro García, María Eugenia Lopera Monsalve, Etna Támara Argote Calderón, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Flora Perdomo Andrade, Germán Rogelio Rozo Anís, Heráclito Landínez Suárez, Karen Astrith Manrique Olarte, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Saray Elena Robayo Bechara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Carolina Giraldo Botero, Álvaro Henry Monedero Rivera* y los Senadores *Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Germán Alcides Blanco Álvarez, Marcos Daniel Pineda García.*

Ponente: Representante *Olga Beatriz González Correa.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 243 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 539 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1071 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: abril 20 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

27. Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara, *por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.*

Autor: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Ponentes: Representantes *David Fernando Niño Mendoza, William Ferney Aljure Martínez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1868 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 43 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: febrero 26 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

28. Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica el Decreto Ley 624 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jorge Méndez Hernández, Wadith Alberto Manzur Imbett, Néstor Leonardo Rico Rico, Christian Munir Garcés Aljure* y la Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.*

Ponentes: Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 70 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 399 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1104 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 6 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

29. Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Senadores *Karina Espinosa Oliver, Carlos Manuel Meisel Vergara* y la Representante *Milene Jarava Díaz.*

Ponentes: Representantes *Milene Jarava Díaz, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Álvaro Henry Monedero Rivera, Etna Támara Argote Calderón, Óscar Darío Pérez Pineda, Carlos Alberto Cuenca Chaux.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1282 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1797 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 489 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: febrero 19 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

30. Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se adoptan estrategias de planificación y formación del talento humano del sistema de salud, se crea la estrategia nacional de protección contra la violencia al talento humano del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, José Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, James Hermenegildo Mosquera Torres, Camilo Esteban Ávila Morales, Diego Fernando Caicedo Navas* y la Senadora *Norma Hurtado Sánchez.*

Ponente: Representante *Víctor Manuel Salcedo Guerrero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1151 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1566 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 274 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 19 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

31. Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara, *por medio del cual se adopta una reforma estructural al Icetex y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Daniel Peñuela Calvache, Julia Miranda Londoño, Piedad Correal Rubiano, Carolina Giraldo Botero, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, José Octavio Cardona León, Luis Eduardo Díaz Matéus, Duvalier Sánchez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda* y los Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández, Germán Alcides Blanco Álvarez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Norma Hurtado Sánchez, Guido Echeverri Piedrahíta.*

Ponentes: Representantes *Catherine Juvinao Clavijo, Pedro José Suárez Vacca, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Julio César Triana Quintero, Hernán Darío Cadavid Márquez, Orlando Castillo Advíncula.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 464 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 839 de 2025 y 839 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1469 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: junio 19 de 2025.

Anuncio: agosto 20 de 2025.

V

Aprobación actas de plenaria

- Acta número 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1168 de 2025.

- Acta número 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1169 de 2025.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy buenas tardes a todos y a todas, por favor señor secretario abramos el registro, gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente muy buenas tardes para usted, para los honorables congresistas ya presentes en la Plenaria, y siendo las dos y treinta de la tarde **se abre el registro para la Sesión Plenaria Ordinaria de hoy martes 26 de agosto del 2025,** con los buenos, buenas tardes para todos.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando González, por favor, vamos a ver, dos minutos.

¿Ya estamos conectados con la transmisión?, ok.

Profesor Hernando González tiene usted el uso de la palabra por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor presidente, un saludo para usted, para todos los de la Mesa Directiva y para los colegas que se encuentran acá en el recinto.

No podía dejar pasar el día de hoy sin hacer una constancia señor presidente, sobre los hechos acaecidos el jueves pasado en la ciudad de Cali, realmente tengo el corazón arrugado por el atentado infame que sufrió la ciudad de Cali, y supe de primera mano que el señor presidente hizo presencia, igualmente el ministro de defensa y el alcalde de Cali allí poniendo el pecho, pero yo no quiero hablarle hoy a los mandatarios, quiero hablarle a estas personas que están atentando contra la población civil, quiero decirle a los señores de las guerrilla, a los señores de los grupos que han hecho este atentado en Cali, que una de esas personas que murieron pueden ser sus hijos, pueden ser sus sobrinos y puede ser un familiar, que no pueden estar atentando contra los jóvenes porque la mayoría de personas que perecieron en este atentado son jóvenes de Colombia, son jóvenes de Cali, y no puede ser que estemos acabando con la vida del presente y el futuro del país.

Ojalá señor presidente, usted hable con todos estos grupos pero poniendo las ies…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante, 30 segundos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.

… que se pongan los puntos sobre las ies porque a Cali lo han cogido de juego, en el último año cuántas personas han fallecido y cuántas personas han perdido todo lo que tienen por culpa de estos atentados.

Hago un llamado a la sociedad civil para que nos esforcemos en educar los niños que es lo único que nos saca de la violencia, presidente, ojalá todos los congresistas del Valle del Cauca nos pronunciemos para que el Valle del Cauca y el país se respete y se bajen…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias profesor Hernando González.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro del Pacto Histórico, del departamento de Antioquia.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente muchas gracias por otorgarme la palabra, un saludo para todos mis compañeros y compañeras.

A esta ahora exactamente el estado genocida a través del Gobierno Israelí, continúa bombardeando niños y niñas en tiempo real, y hoy quiero concentrarme en una cifra muy preocupante del mayor sindicato de periodistas del mundo, que agrupa aproximadamente seiscientos mil periodistas, y es que arroja una cifra escandalosa, escabrosa, 232 periodistas asesinados en esta guerra, y tanto silencio, tanto silencio de políticos, tanto silencio de medios, tanto silencio de los países que podían parar esa guerra, los países que tienen voz y veto en la ONU y que siguen callando y que siguen siendo cómplices del asesinato de hombres, mujeres, niños y niñas, es que no deberíamos dormir, es que nos debería doler que más de sesenta mil personas estén siendo asesinados, que la comida no se la dejen entrar y que hoy esté en las fronteras mientras mueren de hambre, si vemos esos vídeos absolutamente desgarradores, es que nos debe dar rabia, es que nos debe hacernos preguntar si como, si como especie humana hemos perdido esa humanidad, si tenemos que seguir tolerando que se irrespeten los derechos…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante, 30 segundos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Así que, Colombia, al mundo, la invitación a apoyar esta flotilla de más de 100 barcos que van a salir desde Barcelona y que van a tratar de romper ese bloqueo inmisericorde, inhumano, del Gobierno de Israel, y lo digo con todas las palabras, asesino de niños y niñas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alejandro.

Tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Suárez Vacca.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias presidente.

Presidente, compañeras y compañeros, esta semana la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, ha recibido una noticia particular, y es que además de los varios procesos penales y contencioso administrativos que se adelantan ya contra el alcalde de la ciudad de Tunja, Mikhail Krasnov, el día de ayer se ha comunicado la declaratoria de sanción por parte de la Procuraduría General de la Nación por medio de la cual se le destituye y se le inhabilita por 14 años.

Nosotros consideramos que ciertamente puede haber elementos de juicio que pueden dar lugar a la nulidad de la elección del alcalde de la capital del departamento de Boyacá, sin embargo, como es de conocimiento aquí de los compañeros y compañeras de esta Célula Legislativa, hemos presentado un Proyecto por medio del cual pretendemos que se actualice el orden jurídico interno en Colombia a la Carta de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en virtud de ese Proyecto de acto legislativo lo que se pretende es que ninguna autoridad administrativa como en nuestro caso la Procuraduría General de la Nación, pueda sancionar con destitución a funcionarios elegidos por voto popular, esta es una deuda que tenemos nosotros y por eso se están presentando situaciones como la que hoy vive la ciudad de Tunja, y ya que no es un juez como debería ser quien puede efectivamente según sus competencias disponer de

una destitución de una persona elegida por voto popular, si no es una autoridad administrativa.

En días pasados querido…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Terminen por favor representante, 30 segundo.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias presidente.

…en días pasados decía el propio Procurador General de la Nación, el doctor Eljach, en el acto de posesión manifestó que efectivamente consideraba que la Procuraduría en los términos de las normas interamericanas de derechos humanos incorporadas a nuestra Constitución, no puede destituir funcionarios elegidos por voto popular, sobre esta base y para evitar esta situación que se presenta hoy en la ciudad de Tunja, esperamos que próximamente cuando pase por aquí el Proyecto de acto legislativo, tengamos el apoyo de toda esta Cámara de Representantes.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias a usted doctor Pedro.

Tiene el uso de la palabra el doctor Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias presidente.

Desde aquí mi solidaridad con los familiares de las víctimas de los atentados que han sucedido últimamente en nuestro país, pero también quiero dejar presente que hay unas víctimas que a veces no vienen de la violencia y de la guerra sino que vienen de la corrupción que se desarrolla en mi departamento del Meta, las víctimas del terrorismo fueron 8 en el departamento del Meta, en Villavicencio, por una obra que no se ha hecho de ampliación de una avenida principal, ha habido 72 muertos, óigame bien, 72 muertos, porque no se ha hecho la obra, los puentes, los puentes peatonales de la vía que conduce desde Ciudad Porfía hasta el parque de Los Fundadores, y de una obra que va desde la Séptima Brigada hasta el puente de Locoa.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional, a la Secretaría de Transparencia, al doctor Andrés Idárraga, a la Contraloría Nacional, a la Procuraduría, a la Fiscalía, porque la obra empezó valiendo doscientos mil millones de pesos, cara, cara, recara, y va en cuatrocientos mil millones de pesos, es decir el doble, y no aparece ni la plata ni aparecen las obras pero sí aparece una cifra de víctimas de 72 muertos que ha dejado entre hombres, mujeres, niños, ancianos, que tratan de pasar esta avenida.

Desde aquí le decimos…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

…desde aquí le decimos a la Contraloría, a la Procuraduría y a la Fiscalía, que estos contratistas y estos gobiernos que parece que no sintieran absolutamente nada sino el placer de robarse la plata, porque se robaron los recursos, se robaron las obras, se robaron el progreso, se robaron la esperanza de un pueblo y se robaron la vida de 72 ciudadanos que hoy lloran sus familias y que nadie se lo va a retornar.

He dicho, y si lo dice Parrado en el caso de la corrupción, póngale cuidado.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Parrado.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias presidente, un saludo para esta Plenaria, y quisiera dejar la siguiente constancia presidente:

Vamos a tener una campaña internacional donde una delegación de más de 44 países, incluyendo a Colombia, participa en una flotilla de 40 embarcaciones que está compuesta de misión civil humanitaria no violenta, que va a zarpar el próximo 31 de agosto con la participación de 100 barcos de 44 países, una delegación colombiana se suma para transportar alimentos, medicinas e insumos esenciales hacia Gaza y hacia Palestina, exigimos que le garanticen a estas personas los derechos fundamentales, que no los vayan a retener, que no los vayan a deportar, que les garanticen la movilidad y la solidaridad internacional.

Solicitamos a la Cancillería colombiana brindar las garantías diplomáticas y consulares necesarias para la protección de los colombianos que hacen parte de esa misión humanitaria, hacemos un llamado a la Comisión Internacional y a todos los congresistas no solamente de Colombia sino del mundo, para que visibilicemos con respaldo político esta misión humanitaria, reiteramos que esta acción no es partidista, es independiente de cualquier gobierno político y es la ciudadanía global que no quiere que siga ocurriendo el genocidio en Gaza, donde niños y niñas están muriendo de hambre, donde han transcurrido más de sesenta y un mil muertos, y lo que queremos es decir…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor representante, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias presidente.

…y lo que queremos decirle a la humanidad es que no estamos de acuerdo con que se bombardeen civiles, con que se les prive de alimentos, con que se invada este país, este pueblo palestino, y que se acojan las recomendaciones de Naciones Unidas que han pedido que se reconozca el Estado Palestino y se respeten los derechos humanos del pueblo palestino.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alirio Uribe.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca del Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias presidente.

La desinformación es una de las formas más tristes de la política hoy en día en nuestro país, mi departamento no está lejos de esta práctica que desafortunadamente hoy parece ser la tendencia de la manera de asumir el debate político.

Hace apenas unos días el Presidente Petro estuvo en mi departamento, y gracias al trabajo mancomunado del gobernador Carlos Amaya de la bancada de Boyacá, y de quien les habla, se logró firmar el Segundo Pacto Territorial, el Pacto Territorial Boyacá, Raíz y Futuro, un total de 2.5 billones de pesos en inversiones que le cambiarán la vida a nuestro departamento fruto del trabajo y el ejercicio, insisto, de muchas fuerzas, de muchas voces incluida la nuestra, pero como la desinformación hoy es la manera de atacarnos, porque no tienen otra manera distinta, los resultados están ahí, los verdaderos resultados están ahí, ahora nos quieren llevar a polarizar más el departamento caricaturizando nuestras posiciones políticas y llevándonos a los extremos.

Hemos apoyado al Gobierno del Presidente Petro en lo bueno, en las reformas sociales, en las inversiones para Boyacá, pero también nos hemos apartado en los casos en donde no coincidimos con sus posiciones.

Al celebrar la candidatura del doctor Efraín Cepeda, en ningún caso hemos fijado posición, es más, esta constancia es para decirle al pueblo de Boyacá que nosotros no vamos, o es más, que el Verde va a tener candidato propio y que no hemos tomado decisión respecto a que posición vamos a tener, es muy respetable el doctor Iván Cepeda, Efraín Cepeda, es el…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor representante, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

….sí, sí, sí, no, el doctor Iván Cepeda, gracias David, nosotros no hemos fiado oposición y queremos que tengamos candidato propio del centro político, que no demos marcha atrás, que dejemos de lado esa hipocresía de algunos verdes que ya teniendo candidato político dicen que dejemos en libertad al Verde para coger el camino que ellos ya han definido, la posición de Jaime Raúl Salamanca es que el Verde tenga candidato propio, que no volvamos al pasado y que Colombia siga por el camino del cambio pero con un tinte verde.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Cristián Avendaño tiene el uso de la palabra, ¿Cristián Avendaño se encuentra en el recinto?

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Qué pena, me regala un espacio.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Dónde está colega?, por favor si le damos espacio al Representante Avendaño, por favor, gracias.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias presidente.

El señor Jaime Andrés Beltrán resultó ser el pastor que predica y no aplica, que defiende la verdad y defiende la justicia solo cuando le favorecen, entonces si el fallo sale a su favor sale a celebrarlo, pero si el fallo sale en su contra, entonces sale a atacar incluso a la justicia, cosa más vergonzosa porque se atrevió a señalar al Consejo de Estado de ser un instrumento político de la izquierda y de Petro, solapado es lo que es.

Cómo les parece compañeros que se montó una novela el alcalde que acaban de declarar su nulidad, el alcalde de Bucaramanga Jaime Andrés Beltrán, en la cual su nulidad es una supuesta persecución de la izquierda rancia, una persecución política, que falta de dosis de realidad tiene este señor saliendo a atacar al Consejo de Estado, decir que estaba politizado con una supuesta persecución de la izquierda, parece ser que cree en su mente que esa nulidad es el centro de la agenda política nacional, qué vergüenza ajena me da.

Al señor Jaime yo le digo es, respete a la justicia y aterrice, por lo menos vea noticias porque es que la realidad es que fallos del Consejo de Estado por doble militancia han salido a personas y a mandatarios políticos de todos los sectores, absolutamente de todos, que violan la ley y pues van para afuera, así de sencillo, se le nota con esto en cambio es la profunda desconexión de la realidad que tiene el señor Jaime Andrés Beltrán, pero entonces tuvo que salir el doctor Humberto de la Calle a darle una pequeña dosis de la realidad, y por eso tuvo que salir entonces a retractarse y a decir que él no había dicho que el Consejo de Estado estaba politizado, pero la realidad es que atacó a la justicia…

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Termine colega, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Para decirle al señor Jaime Andrés Beltrán que no subestime más la gente, que le diga la realidad, la verdad a la gente y explique cuáles fueron los acuerdos políticos indebidos por debajo de la mesa que hoy lo tienen por fuera de la alcaldía de Bucaramanga, diga la verdad y deje de ser una vergüenza nacional atacando a la justicia en Colombia.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Luz Pastrana, Cambio Radical.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchas gracias presidente.

Presidente, esta constancia con profundo dolor por los hechos acontecidos en los últimos días con nuestra fuerza pública y con las circunstancias muy lamentables de inseguridad y violencia en todo Colombia.

Hoy han sido secuestrados 34 militares en el Guaviare, pero yo tengo que decir que a partir del 3 de marzo de 2025, han sido secuestrados 28 policías y un militar el 6 de marzo en el Plateado, 57 militares en junio de 2025 en El Tambo, 5 militares el 27 de abril en el Guaviare, y la semana pasada tuvimos un hecho muy lamentable de 13 policías muertos en un ataque en Antioquia donde uno de ellos era de Aipe, de mi departamento del Huila; en Cali un atentado que deja 6 muertos y más de 70 heridos, en el Caquetá un atentado también terrorista, y así muchos otros atentados que le estamos haciendo el recuento al señor ministro de la defensa.

El 11 de marzo un ataque en Balboa - Cauca con 5 militares muertos y 16 heridos, el 10 de junio incidentes múltiples en Valle y Cauca, y si hablamos de mi departamento del Huila ya la semana pasada enlistaba el número de ataques y de acciones de estos grupos al margen de la ley, es muy desafortunado lo que está pasando, es por eso que nos hemos unido a varios representantes a la Cámara para elevar una proposición de moción de censura al ministro de defensa, no podemos seguir con estas cifras que están enlutando hoy a Colombia y que…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante por favor, 30 segundos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Muchísimas gracias presidente.

…no podemos seguir con estas cifras que están enlutando a Colombia y no podemos seguir con este fracasado Plan de Paz Total, es un fracaso y lo sabe Colombia, y necesitamos que el comisionado de paz se haga a un lado, ya lo hemos dicho reiteradamente, esto no es un juego, Colombia está en alerta máxima porque la Paz Total es un fracaso máximo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge [sic] Eliécer Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias señor presidente.

Muy buenas tardes a todos mis colegas.

Compañeros, yo no sé si ustedes están enterados en el momento de emergencia que estamos pasando o comenzando esta semana en vista en que muchos departamentos de Colombia se termina los recursos del PAE, Plan de Alimentación Escolar.

Yo hoy le preguntaba al señor ministro de educación que qué reacción tenía el Gobierno nacional, y parece ser que están pensando en poder sacar un decreto para adicionar algunos recursos y atender la emergencia, pero la preocupación es tan grave porque el 30 que creo que este viernes, se termina el PAE en muchos municipios del país, y esto debió preverse, es más, hay departamentos como el caso de mi departamento señor presidente, que la gobernadora está en disposición de gestionar recursos de regalías para completar el año y que no queden los niños, ciento quince mil niños en el Cesar, sin alimentación escolar, pero como siempre, la tramitología de este país tiene enredado, el chulo o el visto bueno entre la Unidad, entre el DNP, entiendo que ya el Ministerio Hacienda dijo que sí, y el Ministerio Educación.

Así que hacemos un llamado urgente a estas entidades que por favor se pongan de acuerdo y le den el visto bueno a la Gobernación del Cesar para vía regalía poder cubrir los meses que faltan para el PAE, Plan de Alimentación Escolar.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Salazar.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias presidente.

Presidente, el país ha quedado perplejo con la foto, que el país vea la foto de Netanyahu y Duque, dos políticos que dicen con los niños no te metas pero los bombardean, Netanyahu ha mandado asesinar a más de dieciocho mil niños, y en el Gobierno de Duque se bombardearon más de 22 niños, son dos políticos que dicen que defienden la libertad pero Israel ha asesinado a más de 240 periodistas y en el Gobierno de Duque se denuncian que utilizaban Pegasus para hacer espionaje con un software Israelí precisamente, dos políticos que dicen defender a las mujeres pero va Duque a arrodillarse

a abrazar al señor Netanyahu que ha ordenado el asesinato y bombardeo de más de diez mil mujeres, definitivamente ese uribismo de Duque es hipócrita, es guerrerista pero además es pantallero.

Yo lo que veo es que definitivamente deshonra Duque a Colombia yendo a arrodillarse ante Netanyahu, pero además lo que queda demostrado es que Netanyahu solamente le quedan amigos asesinos de niños, de mujeres y de la población civil.

Rechazamos y seguiremos rechazando el genocidio de Israel contra Palestina, y saludar a la flotilla internacional que sale desde puertos de Europa, más de 100 barcos de activistas de todo tipo para ir a Gaza a reclamar por la libertad de Palestina y para que cese esa barbarie contra el pueblo palestino.

Viva Palestina libre.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Mondragón.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro García.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias presidente.

Quisiera que pusiéramos un corto video sobre el tema de salud en mi departamento, sobre lo cual luego haré la intervención, es un vídeo de menos de minuto y medio, dos minutos, si el presidente le pide a cabina por favor que lo proyecte, le agradezco.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cabina, nos colabora por favor con el vídeo.

(Presentación video Representante a la Cámara Alejandro García Ríos).

Tenemos en cuidado intensivo a las EPS ahí.

(Finalización video Representante a la Cámara Alejandro García Ríos).

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias a cabina por proyectar esto.

Colegas, esto que ven acá es mi ciudad Pereira, doscientos mil afiliados o más de la Nueva EPS, que esas son las largas filas de lo que nos ha llevado este Gobierno que prometió ser el del cambio, el cambio para empeorar en cuanto al tema de salud, mi papá es uno de esos afiliados de la Nueva EPS que se ha visto perjudicado en Eje Cafetero por el, la mala gestión y manejo que ha hecho el Gobierno y la Nueva EPS sobre el tema, hace tres meses lo advertimos en Comisión Séptima donde se le hizo un debate de control político al interventor de la Nueva EPS que nunca asistió, y han pasado tres meses y en lugar de mejorar la situación es crítica y empeora.

Acá el Gobierno habla de los viejos y las viejas, pero parece que no les preocupara cuando al sol y al agua tienen que hacer por horas filas, cuando tienen que madrugar a la una, dos o tres de la mañana para coger un puesto, o cuando les venden en el mercado negro los turnos, a eso hemos llegado en la entrega de medicamentos, muchas veces después de la larga fila les dicen, no hay, se ha vuelto un paisaje de estas filas al lado de la principal avenida nuestra, y muchas veces semanalmente bloqueos como los vieron en el vídeo de los pacientes que no reciben los medicamentos pero además un muy mal servicio, no solamente sucede con los medicamentos, cada vez vemos más IPS o centros asistenciales que cierran o no prestan servicios a usuarios de la Nueva EPS u hospitales públicos como el San Vicente de Apía que dada las deudas están en riesgo de suspender servicios.

El Gobierno es hora de que después de tres años asuma su responsabilidad ya y haga algo frente al Sistema de Salud no solamente en Risaralda sino el país, es inminente a lo que lo han precarizado y es urgente una toma de decisión al respecto.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Alejandro.

Tiene el uso de la palabra el doctor Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexánder Sánchez Reyes:

Gracias señor presidente.

Hoy quisiera dejar una constancia respecto al grave y preocupante tema de salud, no solamente lo que ya varios colegas han evidenciado en la tarde de hoy, sino además lo que sucede en el departamento del Vichada, sumado a la crisis hospitalaria, la crisis de infraestructura y a toda la crisis de medicamentos de pagos y demás, pues se suma una muy grave, en febrero, en agosto del 2022, se suscribió el contrato de obra pública 1092 por valor de veintiséis mil millones de pesos para la remodelación del hospital San Juan de Dios, el hospital departamental en nuestra capital Puerto Carreño, con un plazo de ejecución de 18 meses, el Ministro Jaramillo con vehemencia en mi municipio, en septiembre del 2023 dijo que los recursos de la construcción de los hospitales no se usarían en política, y tres veces ya se han usado en política, hoy el gerente no responde y tenemos varias situaciones…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Javier por favor termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexánder Sánchez Reyes:

Tres prórrogas, la primera por tres meses, la segunda por dos meses, la tercera por diez meses, y dos suspensiones: una por 60 días y una por 40 días, que hoy actualmente las obras se encuentran paralizadas, no hay razón alguna, eternas filas, quejas constantes y *ad portas* de encontrarnos frente a un elefante blanco por posible corrupción.

Hemos pedido una auditoría especial en las facultades que nos da el Congreso de la República, a la Contraloría General de la Nación, para que adelante las investigaciones pertinentes por los atrasos en la obra, el Ministerio de Salud ha sido cómplice porque desde la Dirección de Infraestructura también ha sido…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Javier.

Tiene el uso de la palabra el doctor David Racero del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias presidente.

Vergüenza presidente.

Nico córrete por favor, córrete que estás tapando la Cámara.

Vergüenza presidente, me da vergüenza como colombiano, me da vergüenza como ser humano que un expresidente de Colombia, el expresidente Iván Duque se haya tomado la foto con uno de los genocidas más grandes de la historia, el Herodes del siglo XXI, genocida que tiene orden de captura por parte de la Corte Penal Internacional y que en consecuencia por esa orden de captura todos los países que suscriben el Estatuto de Roma tienen la obligación, la obligación de atrapar a ese genocida y llevarlo ante la Corte, países justamente como Colombia.

Me da vergüenza presidente que un colombiano exmandatario presidencial como Iván Duque se haya tomado la foto con Netanyahu, y desde la Bancada del Pacto Histórico hoy queremos hacer un reconocimiento, un homenaje, traer siempre al presente lo que hoy está ocurriendo y qué medios de comunicación callan, y que el mundo entero calla, y que los poderes políticos y económicos del mundo no se atreven a parar, que es el genocidio, el asesinato de palestinos, de palestinas, niños, niñas, el 22 de agosto la ONU declara la hambruna en Palestina, se están muriendo de hambre presidente por el bloqueo que ha generado Israel, los están matando, que no coman, no solamente bastan las bombas, destruir los hospitales, sino hacer un cerco y eso es lo que le gusta al expresidente Duque los…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine doctor Racero por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

… el cerco que ha hecho Israel sobre Palestina, y claro es que el presidente Duque sí que le gustan los cercos, violentar contra la población, presidente, me duele en el alma, eso es sentido común, eso ni siquiera es un asunto de izquierda o derecha, de centro, es sentido común, es sentido común.

Rechazamos categóricamente la foto del expresidente Duque, no representa Colombia ni su sector político ni quienes lo aplauden presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Racero.

Tiene el uso de la palabra el doctor Eduard Sarmiento por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias presidente.

Primera constancia:

Hay muchísima gente diciendo que es un error que Iván Duque haya salido en una foto con Benjamín Netanyahu, yo lo que creo es que es todo un acierto porque nos muestra quién es, Netanyahu es un genocida y definitivamente parece el modelo a seguir de Iván Duque, no me sorprende esa foto, Iván Duque hizo que el Estado volcará y volteara sus balas, sus armas, en contra de su pueblo en el marco del estallido social, decenas de personas mutiladas, de jóvenes desaparecidos y asesinados y perseguidos judicialmente, definitivamente los violentos se juntan, Iván Duque y Netanyahu son señores de la guerra, son señores de la muerte, que no nos sorprenda lo que es Iván Duque al lado de Netanyahu, son los que son, Dios los cría, Dios los crea y ellos se juntan.

Segunda constancia:

Solidaridad con la familia de Valeria, niña de 10 años con síndrome de Down, que ha desaparecido, lleva más de 15 días desaparecida del Gimnasio Campestre Los Laureles en Cajicá Cundinamarca, sin embargo lo que ha venido pasando con el colegio nos ha llevado a investigar varias cosas y tenemos varios interrogantes, el primero relacionado con la desaparición misma de la niña y por qué si se desapareció inmediatamente después de ese fin de semana el colegio abre inmediatamente y sigue como si nada, como si no estuviese pasando nada y como si no se hubiese desaparecido una de sus alumnas, además impidiendo que pueda seguirse investigando, que se hagan las pesquisas adecuadas, que se investigue al personal del colegio, resulta bastante pero bastante cuestionable ese hecho, pero además hemos investigado más y el colegio resulta que la zona donde se desaparece la niña está apenas a metro y medio del río Frío, y resulta que en este país la norma ambiental dice que una construcción no puede hacerse…

Presidente para terminar.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Y resulta que en este país la norma ambiental dice que una construcción no puede hacerse a menos de 30 metros del cauce de un río, ¿por qué el colegio

está construido a metro y medio del río Frío? ¿quién dio la licencia? ¿quién es el dueño de ese colegio? que además tiene convenio con la Alcaldía, y también cuestionar y preguntar, ¿es cierto que se benefician de ese convenio familiares de concejales y funcionarios de la Alcaldía de Cajicá?, pregunta e investigación para las autoridades.

Solidaridad con la familia y que se investigue todo lo que hay alrededor de ese colegio.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Eduard.

Tiene el uso de la palabra la doctora Cathy Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

No te vayas, te vas a cruzar con la imagen.

Apreciados colegas y a las mujeres de este Congreso, yo le quiero hacer una invitación muy respetuosa al Ministro Armando Benedetti, el Ministro Armando Benedetti debería dejar de dedicarse a acosar judicialmente a mujeres congresistas, y a mujeres políticas, por el simple hecho de elevar nuestra voz y de ejercer nuestra función de control político, y debería concentrarse más bien en el hecho de que la ejecución, ojo con esto, del Ministerio del Interior con corte a julio 2025, es de un espectacular 8 %.

El ministro que dice que no, él no es un maltratador de mujeres; no, él no es misógino; no, él no es machista; pues tiene una ejecución de, ojo, 1.5 % en el Programa por una Vida Libre de Violencias Contra las Mujeres, en el Programa Mujeres en el Centro de la Política y la Paz tiene un heroico 0 % de ejecución, ni qué decir de los programas de paz, el Programa Fin del Conflicto 3.5 % de ejecución, el Programa Solución al Problema de Drogas Ilícitas 0.6 % de ejecución, y el Programa para la No Repetición 0. % de ejecución.

Hombre, colegas, los hombres que hacen parte de este Gobierno tienen que aprender a enfrentar el control político de una mujer sin reducirlo a una pelea de género cuando aquí lo que estamos hablando es de su inoperancia e incapacidad como Ministro del Interior.

Permítame…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Cuando estamos hablando es de su inoperancia, ah sí, además tenemos opiniones personales sobre él que efectivamente es un hombre machista, violento y maltratador, al punto que con nosotras también lo hace, ayer salió con un video de inteligencia artificial inventándose que él no había conciliado con nosotras, hombre, cuando las llamadas a conciliar por la Corte Suprema fuimos nosotras y somos nosotras los que no nos vamos a retractar ni vamos a conciliar nada, ponga las denuncias que quiera en la Corte Suprema, vaya y llore…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Treinta segundos termine doctora Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

…vaya y llore todo lo que quiera en la Corte Suprema, pero no denunciándonos a nosotras, vaya y llore por las 7 investigaciones por corrupción que tiene, vaya y rinda cuenta sobre eso, porque nosotras, nosotras sí no tenemos ni una investigación por corrupción, porque nosotras no somos ningunas adolescentes que usted pueda reducir, está hablando con mujeres congresistas adultas, serias, y que sí vinimos a transformar y a dignificar la política, cosa que a usted le queda muy difícil hacer.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Juvinao.

Tiene el uso de la palabra la doctora Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Qué tan miserable tiene que ser uno para ir a lagartearle una foto a un genocida como Netanyahu, y no le digo genocida porque a mí se me dé la gana decirle así, hace apenas una semana Naciones Unidas acabó de declarar la hambruna en Gaza porque no, no estuvieron contentos solamente con desplazar los colonos israelíes a la población Palestina de Cisjordania, no estuvieron contentos con bombardear niños y mujeres, sino que ahora están matando de física hambre a los niños, a las mujeres, a los periodistas, a las médicas, a los médicos, esto es realmente indignante e inhumano, y no solamente les están matando de hambre porque no haya comida, sino que hay una decisión deliberada de boicotear todos los sistemas de supervivencia humana como el acceso al agua potable, el acceso a medicamentos, y todo esto ha sido provocado y decidido por parte de Benjamin Netanyahu, y no sólo en Colombia protestamos contra él, en Israel mismo hay protestas multitudinarias de la gente exigiendo porque cese el genocidio contra el pueblo palestino como para que el presidente más lagarto de la historia de Colombia, Iván Duque, decida pegarse el viaje de su vida a tomarse una foto que pensó que todo el mundo le iba a aplaudir.

Colegas, aquí estamos hablando de que Netanyahu ha matado más de sesenta mil personas, o sea el equivalente a 8 bombas atómicas, quién le pediría foto a un criminal como este señor, lo único bueno que nos deja esta experiencia es que Iván Duque no representa a Colombia.

Yo quiero cerrar esta constancia invitándoles a que conozcan.

Presidente, regáleme por favor un minuto para terminar.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Por favor termine representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Lo único positivo de todo esto es tener la certeza de que Iván Duque no representa Colombia, aquí hay gente tan valiente que sabían colegas que en este momento está saliendo una flotilla de colombianos y de colombianas para llevar ayuda humanitaria a Gaza, y que no solamente lo están haciendo colombianos sino que eso está pasando por todo el mundo, el 31 de agosto y el 4 de septiembre inicia la movilización humanitaria más grande que ha visto la humanidad para defender a la población gazatí y a la población palestina, y yo quiero invitarles a que donen al Nequi de este movimiento que se llama…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Jennifer, 30 segundos, termine doctora Jennifer.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

…quiero invitarles a que sigan.

Quiero invitarles a que sigan las cuentas del *Global Movement To Gaza_Col*, porque ahí están nuestros compatriotas llevando muy en alto nuestra bandera que se solidariza con la bandera Palestina para ir hasta territorio de, de la Franja de Gaza y de Gaza a defender los derechos de esta población, donemos y apoyemos a quienes sí representan esta solidaridad y esta impotencia que sentimos todas y todos cuando vemos esos vídeos de niños muriendo de hambre, un retroceso para la humanidad de la que Colombia no puede ser cómplice.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Pedraza.

Tiene el uso de la palabra…

Quiero informarle a la Plenaria que ya tenemos quórum decisorio, vamos a terminar con los que están aquí inscritos.

Tiene el uso de la palabra la doctora Mafe Carrascal y se prepara la doctora Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, gracias presidente.

Yo no entiendo como en el Senado de la República disculpen.

Presidente, que hay un poco de distracciones aquí…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a despejar allí la curul de la doctora Carrascal…

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

…un poco de desorden en la sala.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

…volvamos a poner el tiempo, por favor proceda doctora.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias presidente.

Presidente yo no entiendo cómo en el Senado de la República pudo pasar en primer y segundo debate, y bueno en mi Comisión Séptima también recientemente, un Proyecto de ley que busca arrebatarle las cesantías a los trabajadores y las trabajadoras, y quiero decirlo aquí desde ya, los trabajadores y trabajadoras deben levantarse a defender un derecho que desde los años setenta les permite tener un ahorro forzoso para poder garantizarse estabilidad en el desempleo, para poder comprar vivienda, para poder educarse como patrimonio y como futuro para sus familias.

Yo no entiendo cómo se les ocurre emparapetar, disfrazar supuestamente una iniciativa para apoyar a las mujeres emprendedoras, ojo a esto, sacar las cesantías de los trabajadores y trabajadoras para capitalizar empresas y no solo emprendimientos y microempresas sino pequeñas y medianas empresas señores y señoras, que es esta barbaridad, no pudieron con la Reforma Laboral, no pudieron con todo lo que hicieron para hundirnos la Reforma Laboral, y ahora quieren entonces beneficiar a las empresas a través del esfuerzo de los trabajadores y de las trabajadoras, no contenta, Nadia Blel por supuesto que siempre instrumentaliza las causas de las mujeres, también quiere instrumentalizar los ahorros de los trabajadores y de las trabajadoras, este es mi primer llamado de atención congresistas, viene para acá a esta Plenaria este Proyecto de ley que es completamente infame, infame contra la clase trabajadora, no usen las luchas de las mujeres y una supuesta autonomía económica para las mujeres, para capitalizar las empresas que les convienen, eso no es correcto.

Presidente le quiero pedir un minuto más como la Representante Jennifer por favor…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por supuesto doctora Carrascal, bien pueda.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Este es mi primer llamado sobre este absurdo de Proyecto de ley, pero este minuto lo quiero usar para solidarizarme por supuesto que sí, con el pueblo palestino, este es un mensaje desde el Congreso de la República y desde la Bancada del Pacto Histórico, hoy les estamos rindiendo un homenaje, el genocidio hay que decirlo con sus, con todas sus letras, es un

genocidio, están matando de hambre a la población, están exterminando a un pueblo entero a los ojos de todos en vivo y en directo, Iván Duque y el uribismo ha sido aliado y cómplice de un genocidio que estamos viendo por televisión y en las redes sociales, en nuestros televisores y en nuestros celulares, hoy le decimos no al genocidio y le decimos no a la complicidad con esta infamia, con estos crímenes contra la niñez y contra todo un pueblo que merece vivir, vivir en libertad en su territorio, y por supuesto que sí, con su autodeterminación…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Carrascal.

Tiene el uso de la palabra la doctora Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchísimas gracias señor presidente.

Y esta es una invitación que quiero hacerle a senadores y representantes a la Cámara para que me acompañen firmando Proyecto de ley que radicaré en las próximas horas, con el único objetivo de derogar la mal llamada Paz Total, esto con el objetivo realmente de que se acabe esta impunidad que se le ha dado a las disidencias, al Clan del Golfo y al ELN, no es posible que si bien la Constitución dice que el presidente de la República pueda adelantar negociaciones de paz, esta Ley convirtió a cualquier cabecilla criminal en un actor político con beneficios judiciales y políticos; no es posible también que mientras el Estado hoy está desfinanciado en 40 billones de pesos, se le entregue a las FARC y al ELN camionetas, escoltas, gasolina, y porque las cifras son absolutamente dolorosas, nos vendieron una paz total pero ha sido una violencia total, un fracaso total.

Si usted ve las cifras hoy de homicidio entre enero y julio de este año se registraron 7.796 homicidios, es decir, 268 más que en el mismo período del año pasado; secuestros, los secuestros se duplicaron, pasaron de 99 en el 2024, y a lo que ya llevamos el 2025 vamos en 188; la fuerza pública, hoy 107 uniformados han sido asesinados en apenas 7 meses frente a los 101 que se habían asesinado…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias presidente.

Fuerza pública, 107 policías, militares asesinados en los 7 meses que llevamos, y si lo comparamos con los 101 que se, que asesinaron en todo el año pasado, 71 % de, doctor Dussan, me encanta que usted haga política y venga a conseguir los votos, pero no a costa de cruzarse encima de la…

Gracias.

Me, me repone el tiempo presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Claro doctora, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias presidente.

Le decía a la honorable Plenaria que no es posible que bajo el Gobierno de Gustavo Petro hoy tengamos presencia de grupos armados en 71 % de los municipios, nosotros ya llevamos 7.700 denuncias de extorsión en este año, 600 más que el año pasado, Colombia necesita una paz verdadera, necesita justicia, necesita legalidad, pero esta política legitima el crimen y condena al ciudadano honesto…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Miranda.

Tiene el uso de la palabra la doctora Carmen Felisa Ramírez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Porque me toca.

Presidente y Congreso de la República, yo quiero hacer aquí una denuncia nuevamente ¿Qué les pasa a los congresistas gringos tan atrevidos de amenazar a nuestro presidente Gustavo Petro? ¿Qué les pasa? ¿se creen dueños de América Latina?, pues no, a esos de primeras o segundas generaciones y terceras generaciones son unos vende patrias como el especialmente Carlos Germán, como se le ocurre decirle al presidente Gustavo Petro que acaba de firmar su propia sentencia, sentencia de qué Carlos Germán, respete al pueblo colombiano soberano, no puede ser posible, cómo así que el Congreso de Estados Unidos va a tomar represalias en contra de Colombia y su presidente, pues no señor.

Como representante de la curul internacional voy a dar la pelea y le pido a la Bancada del Pacto que la dé conmigo, no puede ser posible, se está poniendo en riesgo la seguridad no solamente de Colombia sino la seguridad de América Latina, y esto no lo vamos a permitir, esas amenazas contra Venezuela, esto, que hace este Senador Germán Blanco, es una provocación contra Colombia, están buscando una excusa para pelear y nuestro presidente es un presidente de la paz, líder mundial presidente de la paz.

Así que invito a este Congreso a defender la soberanía de Colombia, a este congresista le digo que Álvaro Leiva tuvo que retractarse por sus mentiras ante la justicia colombiana.

Unos segundos más por favor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine por favor doctora.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Álvaro Leiva que fue allá a organizar un golpe de Estado con ustedes, tuvo que retractarse por sus

mentiras, así que Germán Blanco, deje de andarse con mentiras y deje de amenazar al presidente que eligió el pueblo colombiano, aquí estamos construyendo paz, no aceptamos amenazas de ese tipo, ¡respete la soberanía de Colombia!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Carmen Felisa.

Quedan tres personas, la doctora Támara Argote por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Bueno, buenas tardes estimadas y estimados colegas.

Al tiempo con esta fotografía que es muy simbólica para nuestra Bancada, queremos invitar a apoyar y hacer seguimiento de la Flotilla por Gaza, la Flotilla por la libertad, parte de Barcelona este 31 de agosto y nosotros y nosotras estamos apoyando porque es la flotilla que busca romper el bloqueo que hay, que el mundo le hace, que Estados Unidos y el estado de Israel le hacen a Gaza y al pueblo palestino, estamos nosotros unidos y unidas llamando al pueblo colombiano a que se manifieste y a que sigan esta movilización por la vida, por la humanidad y por la dignidad.

En Gaza hay más de sesenta y cinco mil asesinados y asesinadas desde octubre del 2023, hay una, un daño de la infraestructura de más del 75 % de la infraestructura hospitalaria, de las escuelas, de las universidades, de los acueductos, hay en este momento más de dos millones de personas en riesgo inminente de muerte por hambre, y esto no lo podemos permitir, por eso hoy desde el Congreso de Colombia saludamos todos los movimientos que hay en el mundo y que se manifiestan porque el silencio es cómplice y no nos quedamos callados.

¡Viva Palestina libre!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Támara.

Tiene el uso de la palabra el doctor Gabo Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señor presidente.

Me da un permiso acá.

Apelando.

La Cámara señor presidente.

Apelando, apelando a la dignidad del pueblo de Colombia, quiero reafirmar la denuncia contra el comportamiento ilegal pero además antiético de un expresidente de la república como Iván Duque que no tiene la humanidad para diferenciarse de un régimen y de un personaje que bombardea en la impunidad y en medio del procesamiento de la Corte Penal Internacional a miles de niños, de mujeres, de hombres que soportan la acción criminal de un exterminio y de un genocidio en pleno siglo XXI.

Quiero decirle a ese personaje pequeño de la historia de Colombia que no nos representa, que no representa a la dignidad de un pueblo que en plena época contemporánea no va a validar que un expresidente legitime un genocidio que será una vergüenza en la historia de la humanidad.

Y en segundo lugar señor presidente el Pacto Histórico denuncia el despliegue militar y naval en el Caribe de fuerzas de una potencia extranjera que pretende encender, le parece poquito lo que pasa en el mundo, ahora pretende encender en nuestra América un conflicto que no tiene ninguna justificación, podemos tener todas las diferencias ideológicas y políticas, pero nadie con un sentido democrático…

Pido 30 segundos señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Nadie con un sentido democrático puede avalar que se intervenga militarmente en nuestro territorio, encendiendo no solamente en la República de Venezuela contra el Derecho Internacional Público, sino contra las más elementales garantías de una Nación para propiciar una guerra que sin lugar a dudas se desbordará del lado colombiano; las experiencias de Irak, de Libia, de Siria y de Afganistán, nos muestran que esas intervenciones lo único que generan.

Treinta segundos señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctor Gabo, termine, 30 segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Lo único que generan esas intervenciones con pretextos en este caso supuestamente de la lucha contra el narcotráfico es el despojo de los recursos naturales, es la violación intensiva de derechos humanos y es la pérdida de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

No, en nuestro nombre, ni el genocidio en Palestina, ni la intervención militar en Venezuela y en América Latina

¡Que viva Palestina libre!

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Una rectificación de 30 segundos de la doctora Carmen Felisa por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Presidente, solamente quiero hacer una rectificación muy importante.

Yo me refiero en mi intervención al congresista de Estados Unidos Carlos Germán, por un lapsus me

confundí con el senador de la Comisión Primera con quien estamos hablando para la ampliación de las curules internacionales Germán Blanco, pero le pido respeto al congresista de Estados Unidos Carlos Germán.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy bien, va la doctora Yenica Acosta y cerramos las intervenciones con el doctor Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

¿Fui yo?

Presidente, pero el ruido es imposible.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Yenica por favor, después el doctor Hernán Cadavid.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Presidente yo le voy a pedir por favor que controle un poco la Plenaria, hay mucho ruido.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Es cierto, es cierto lo que dice la doctora Yenica, a lugar.

Yo les pido el favor de que guardemos un poco de compostura, de orden, de silencio para que nos escuchemos.

Doctora Yenica adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Compañeros congresistas y especialmente los compañeros del Pacto Histórico, me pueden poner un momento de atención.

Los escuché muy enérgicos en sus intervenciones y espero que me acompañen de la misma manera, de esa misma forma enérgica en hacerle un llamado a la Superintendencia Nacional de Salud, hoy el Amazonas amanece sin suministro de oxígeno y sin máquina de aire de medicina, miles de personas hoy que requieren del oxígeno vital para su vida están en riesgo, los que quieren o requieren intubación están en riesgo, el único Hospital San Rafael de Leticia público que tiene esta zona, está hoy sin oxígeno ¿Qué vamos a hacer si está intervenido por ustedes, por el Gobierno?, llevo diciendo cuántas veces, cuántas veces, que, demora la atención en la salud, que las revisiones no son oportunas, que no hay medicamentos ¿A quién le van a echar la culpa como siempre?, a los gobiernos anteriores, no, pongan la cara, respondan, respondan a la situación que vivimos en el departamento del Amazonas, votaron por el Presidente Petro, allá estuvo hace unos días pero no hay solución a ninguno de los problemas que tenemos en ese departamento, pulmón del mundo, la puerta verde de Colombia, y sigan en lo mismo, necesitamos que resuelva esto urgente, que manden tanques de oxígeno, no sé qué van a hacer, o solucionen esas máquinas, arreglen esas máquinas que están allá en el Hospital, están intervenidos por ustedes, necesitamos una solución inmediata.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Yenica.

Cerramos con el doctor Hernán Cadavid por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, pidiéndole de nuevo a usted el favor que la Plenaria controle el ruido porque se hace imposible, pero como yo sé que el tiempo es breve y lo tenemos que aprovechar, escucho mucho grito de Palestina libre, seguramente, pero como quisiera yo que lo que se esté gritando acá es que Colombia esté es pero libre de violencia a la que nos han sometido, como quisiera yo decir que lo que estuviéramos aquí no tuviéramos que estar alegando, lamentando la muerte de 13 Policías héroes de la Patria que fueron asesinados a manos de las disidencias de las FARC en cabeza de Calarcá liberado y beneficiado por el Gobierno Petro con la figura de gestor de paz, ¿de eso si no van a venir a gritar y a tomarse fotos? o qué tendremos que decir entonces cuando llegamos a una circunstancia de absoluto luto y dolor cuando han retornado los carrobomba a la ciudad de Cali por parte también de las disidencias de las FARC, ¿de eso si no van a hablar? ¿de eso si no se van a manifestar?, pues lo hacemos nosotros, que vergüenza deberían sentir cuando mayoritariamente esa ciudad del Pacífico colombiano les dio el beneficio del voto al petrismo y ahora lo que han obtenido es ese tipo de respuestas y ese silencio, ¿Dónde estaba la presencia del Gobierno allá? ¿Dónde ha estado el rechazo? ¿Por qué no hubo acompañamiento del presidente de la República al sepelio de los 13 militares, de los 13 policías asesinados?

Ojalá estuvieran aquí gritando de libre, pero Colombia libre de violencia, no con esa alcahuetería, esa violencia a la que nos han retornado, ese modelo fallido de lucha contra el narcotráfico de haberle concedido todos los beneficios, y señor presidente le quiero pedir puntualmente que esta Plenaria cuando usted disponga elabore un minuto de silencio en la memoria de los Policías.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Cadavid.

Quiero felicitar en su cumpleaños a la doctora Leyla Rincón, licenciada en Química y Biología, ojalá doctora Leyla nos dé la vida la oportunidad y el tiempo en el Congreso de la República para debatir sobre Espinoza.

También, antes de colocar el orden del día a consideración, me gustaría que cabina pudiera proyectar el video de la Policía Nacional que dura un minuto treinta, por favor, y después de eso pues invitar a la Plenaria por supuesto, si me lo permiten hacer un minuto de silencio por todos los ciudadanos y el personal de la Fuerza Pública que han perdido la vida en esta última semana en los atentados que

tuvieron lugar en Antioquia y en mi tierra el Valle del Cauca.

(Reproducción video, Policía Nacional).

(Finaliza reproducción video, Policía Nacional).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a hacer entonces por favor el minuto de silencio.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor cabina nos apoya con el minuto de silencio.

Minuto de silencio (Homenaje póstumo por los ciudadanos y personal de la Fuerza pública que perdieron la vida en atentados que tuvieron lugar en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Doctora Jennifer Pedraza tiene usted esa réplica por un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente de manera muy respetuosa yo quisiera señalar que quienes en este Congreso nos hemos expresado en contra de una postura lamentablemente solidaria de parte del expresidente Iván Duque con Netanyahu, en ningún momento esto implica que hemos guardado silencio frente a los graves ataques terroristas y frente a la creciente inseguridad que vive nuestro país, pero no nos pueden pintar entonces una falsa disyuntiva e intentar amordazarnos para que no hablemos de un tema tan importante que además no es solo, no es de propiedad del Gobierno, somos muchas voces las que aquí hemos expresado nuestra solidaridad con el pueblo palestino y no solo en Colombia, antiguos aliados de Israel también están alzando su voz e incluso han señalado reconocer al Estado de Palestina como lo han hecho ya desde Alemania, Francia e incluso es un debate abierto en la Unión Europea.

Entonces no tengamos esa actitud tan displicente y tan dañina en este debate porque, así como podemos rechazar el genocidio contra el pueblo Palestino, podemos y debemos alzar nuestra voz por Colombia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Jennifer.

Secretario por favor procedamos a dar lectura al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente siendo las tres y cincuenta de la tarde certificamos **quórum decisorio y procedemos con la lectura del orden del día.**

(...) (...)

Y presidente, hay varias proposiciones de modificación del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y hay unas proposiciones de control político señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Vamos a leerlo todo por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Una proposición que suscribe el representante David Racero y otras firmas, Olga Lucía Velásquez:

Modifíquese el orden del día de la Plenaria de la Cámara de Representantes del día de hoy para que el punto quinto: Aprobación de actas; del orden del día de la Plenaria, al punto sexto, y el punto sexto: Proyectos para segundo debate; pase a ser el quinto del orden del día.

Repito esta proposición:

Para que el punto quinto: Aprobación de actas de Plenaria; pase a ser el punto cuarto del orden del día; y el punto cuarto: Proyectos para segundo debate; pase al quinto del orden del día.

Jairo Humberto Cristo solicita que el:

Modificar el orden del día en el sentido de que el Proyecto 469 de 2024 Cámara que está ubicado en el punto 28 del numeral cuarto pase a ser el punto 1 del orden del día.

Leider Alexandra Vásquez solicita que:

El Proyecto de ley que está en el punto 11 del orden del día en Proyectos para segundo debate pase a ser el segundo.

Eduard Sarmiento solicita que:

El Proyecto de Ley número 150 que se encuentra en el punto 25 del orden del día en Proyectos para seguro debate pase a ser el tercero del orden del día.

Milene Jarava:

Modifíquese del orden del día cambiando el Proyecto de ley que se encuentra en el punto 29 al punto cuarto del orden del día en Proyectos para segundo debate.

Y hay dos, hay dos proposiciones del Representante Juan Espinal que se contraponen con una que se radicó con antelación y habría que esperar que se vote para luego ponerla en consideración, entonces se antepone, si, el Representante Juan Espinal retira su proposición porque se antepone.

Y Daniel Carvalho, en el mismo sentido doctor Carvalho, su proposición se antepone con otra, no, no, entonces la mantenemos la del doctor Carvalho.

Han sido leídas las proposiciones señor presidente.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se leyeron, y señor presidente se han radicado unas proposiciones de control político, con su venia para darle lectura, dice así:

Citación a debate control político:

Cítese a debate control político al señor ministro de minas y energía y al presidente de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) Edwin Palma Egea, con el fin de que explique las acciones que está adelantando el Ministerio de Minas y Energía respecto al desabastecimiento de gas en Colombia.

Así mismo cítese también al señor Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol; a Manuel Peña Suárez, Director encargado de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); a Alexánder Cadena Motezuma, presidente de CENIT Transporte; y a Orlando Velandia Sepúlveda presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; con el fin de que expliquen las acciones que adelantan para fortalecer la capacidad de explorar, importar, transportar o distribuir combustible gas; para ello se solicita que se tenga en cuenta como invitados a las siguientes personas:

Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación; Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República; Luz Stella Murgas Maya, Presidenta de NATURGAS; Alejandro Martínez Villegas, Presidente de la Asociación Colombiana del GLP; Frank Pearl, Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas; Rodolfo Anaya Bello, Presidente de VANTI; Ramón Dávila Martínez, Presidente de Gases del Caribe; Juan Manuel Rojas Payán, Presidente de PROMIGAS; Camilo Ernesto Lozada Hermida, Presidente Alcanos de Colombia; John Maya Salazar, Gerente general de Empresas Públicas de Medellín; Jorge Andrés Henao Zambrano, Gerente general de Transportadora de Gas Internacional.

Lo anterior en nuestra condición de representantes a la Cámara y de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Política, artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

Cabina por favor nos ayudan con el sonido porque no se está entendiendo la lectura de las proposiciones, muchas gracias.

¿Ahí escuchan? atrás me confirman por favor.

Ah, hay mucho ruido ambiente señor presidente, están diciendo ahí...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno miren, esto es una práctica harta, maluca, muy aburridora pues, tener que sacar la gente toda esa vaina, pero yo, pues me toca proceder, de allá de la puerta, hágame el favor y nos evacúan.

Si ustedes pueden ver a mi derecha.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor los auxiliares de recinto atender el llamado del presidente y también pedirles el favor a los asesores e invitados que por favor se retiren del recinto tal como lo ha anunciado el presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, por favor subsecretario continúe.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Firman la proposición leída los representantes: *Catherine Juvinao Clavijo, Óscar Campo, Marelen Castillo, Luis Eduardo Díaz Matéus, Jorge Tamayo, Hernán Cadavid.*

A petición del Representante *Andrés Forero* y *Óscar Darío Pérez* procedemos a dar lectura nuevamente a la proposición, se trata la proposición de control político de:

Citar a debate al señor Ministro de Minas y Energía y al Presidente de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), Edwin Palma Egea, con el fin de que explique las acciones que está adelantando el Ministerio de Minas y Energía respecto al desabastecimiento de gas en Colombia.

Así mismo se cita también al señor Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol; Manuel Peña Suárez, Director encargado de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); a Alexánder Cadena Motezuma, Presidente de CENIT Transporte; y a Orlando Velandia Sepúlveda, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; a fin de que… de que expliquen las acciones que adelantan para fortalecer la capacidad de explorar, importar, transportar o distribuir gas combustible.

Se invitan al procurador general de la Nación, al contralor general de la República, presidenta de NATURGAS, presidente de la Asociación Colombiana de GLP, presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, presidente de VANTI, presidente de Gases del Caribe, presidente de PROMIGAS, presidente de Alcanos de Colombia, gerente general de Empresas Públicas de Medellín, gerente general de Transportadora de Gas Internacional.

Firman: *Katherine Juvinao, Óscar Campo, Marelen Castillo, Jorge Eliecer Tamayo, Luis Eduardo Díaz Matéus, Álvaro Leonel Rueda* y otras 15 firmas. Se anexa cuestionario para los funcionarios citados.

Proposición - debate de control Político:

En concordancia con el artículo 135 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley Quinta de 1992, solicitamos respetuosamente se cite a debate control político al doctor Pedro Arnulfo Suárez… perdón, Sánchez Suárez, Ministro de la Defensa Nacional; al doctor Germán Ávila Plazas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; al Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia; al General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Este debate es con el propósito de obtener información detallada sobre los aspectos técnicos, financieros y contables que respaldan la eventual adquisición de aeronaves Saab Gripen con, por parte del Estado colombiano y el estado actual de las aeronaves KFIR, lo anterior dado, dando

alcance presupuestal, por lo cual resulta necesario contar con información que permita valorar adecuadamente la pertinencia de dicha decisión especialmente en lo que respecta a los estudios comparativos, la evaluación de alternativas tecnológicas y el análisis de sostenibilidad fiscal. de igual forma el presente ejercicio busca conocer si el proceso ha observado los principios de planeación, eficiencia y transparencia, así como los criterios técnicos y estratégicos que guían este tipo de adquisiciones en el marco de la Defensa Nacional.

Invitados:

Procurador general de la Nación, contralor general de la República y defensor del pueblo.

Firman la proposición: *Carolina Arbeláez Giraldo, Julio César Triana Quintero, Hernán Cadavid, Christian Garcés, Óscar Darío Pérez, Jhon Jairo Berrío, Luz Pastrana, Andrés Forero, Juan Fernando Espinal.*

Se anexan los formularios, los cuestionarios para los funcionarios citados.

Proposición:

En mi condición de representante a la Cámara presidente de la Comisión Legal de la Mujer, actuando conforme lo dispuesto en la Ley Quinta y en ejercicio del control político me permito citar a debate de control político en la Plenaria de la Cámara de Representantes a los siguientes funcionarios:

Ministro de Justicia y del Derecho, Luis Eduardo Montenegro [sic] Lynett; Director General del Instituto Nacional Penitenciario Carcelario, teniente coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas.

Invítese igualmente a los siguientes funcionarios:

Procurador general de la Nación, defensor del pueblo, fiscal general de la Nación.

Así mismo solicitó que el debate sea transmitido por el Canal Congreso en fecha, en la fecha y día que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes establezca para tal fin.

Firma*: Marelén Castillo.*

Se anexa cuestionario para los funcionarios citados.

Proposición:

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 de la Ley 5ª del 92, la aprobación de la convocatoria para la realización de una audiencia pública sobre el avance de la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá, tramos 5 y 6, esta audiencia se propone realizar el día lunes primero de septiembre en horas de la mañana, en el salón Luis Carlos Galán del Congreso de la República.

La realización de la audiencia pública contará con invitados de organizaciones de la sociedad civil, academia y entidades del sector público. En atención de lo anterior solicitamos invitar a la audiencia pública al alcalde mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán Pachón; así como al Gerente general de la Empresa Metro de Bogotá, señor Leónidas Narváez.

La audiencia tiene como objeto escuchar a las, a las entidades responsables de su construcción, garantizar un espacio para que la ciudadanía acceda a la información de manera transparente, así como manifestar las circunstancias específicas que viven cotidianamente frentes, frente al avance de dicha obra de infraestructura.

Firma: *David Ricardo Racero Mayorca.*

Proposición:

Solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe en la modalidad presencial y virtual la realización de una audiencia pública a celebrarse el próximo 17 de septiembre de 2025, en el marco del estudio y discusión del Proyecto de Ley número 189 de 2024 Cámara Por medio del cual se modifica la Ley 43 de 1990 y se dictan otras disposiciones; del cual soy autor.

La audiencia pública tendrá entre otros los siguientes fines:

Escuchar a los actores y grupos de interés del sector contable y académico que se verían directamente afectados con la aprobación del Proyecto de ley;

Recoger las opiniones propuestas, observaciones de quienes hacen parte activa del ejercicio de la contaduría pública en Colombia;

Fomentar un diálogo abierto y participativo que permita construir una norma incluyente, moderna y representativa;

Identificar oportunidades de mejora y aspectos críticos del articulado con base en las experiencias del gremio.

Por lo anterior solicito sean invitados a la audiencia pública las siguientes entidades, personas y organizaciones, estudiantes de último semestre del Programa de Contaduría Pública, contadores públicos graduados sin tarjeta profesional vigente, decanos, directores y coordinadores de programas de contaduría pública, docentes universitarios del área contable, representantes estudiantiles de los programas de contaduría pública, asociaciones y agremiaciones profesionales del sector contable, organismo rector de la profesión de contaduría pública, Unidad Administrativa Especial, junta central de contadores, ciudadanía interesada en el tema.

Así mismo se autorice para que el registro de inscripción y la organización de la audiencia se realice desde la oficina del suscrito para lo cual se solicita se disponga de, del salón correspondiente por parte de la Secretaría General.

Para efectos de garantizar una amplia participación y visibilidad, solicito a la Oficina de Prensa de la Cámara de Representantes, o a quien haga sus veces, tomar las medidas pertinentes para

la creación del link y transmisión por YouTube de dicha audiencia.

Firma la proposición el representante a la Cámara *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa.*

Proposición:

Solicito respetuosamente a la Plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, se apruebe la convocatoria a audiencia pública para la participación ciudadana y se cite a los siguientes funcionarios:

Brigadier General José Henry Pinto Rodríguez, Director de la Aeronáutica Civil; Natalia Irene Molina Posso, Directora del Departamento Nacional de Planeación; Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Ministro de Defensa Nacional.

Con el fin de que presenten informe y expongan sobre los siguientes temas:

Avance del Plan Nacional de Desarrollo en lo concerniente al Plan Plurianual de Inversión en el cual se incluyó el Aeropuerto de Carga La Jagua ubicado entre Altamira y Garzón Huila;

Estado de avances del contrato adjudicado por la Aerocivil para la actualización del Plan Maestro del Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes de la ciudad de Florencia Caquetá.

Propongo citar a audiencia pública el día jueves 25 de septiembre de 2025 a las nueve a. m. en el auditorio de la Cámara de Comercio de Florencia - Caquetá.

Firma: *Jhon Fredy Núñez Ramos.*

Proposición:

De manera atenta solicito la realización de Audiencias Públicas descentralizadas en Bogotá, Medellín y Manizales, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del Instituto… del estudio del Proyecto de Ley número 2 de 2025 Por el cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sostenimiento [sic] de organizaciones al margen de la ley y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.

Firma la proposición: *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

Proposición:

Solicito se apruebe por la Comisión Primera de la…

En este caso sería:

…la Plenaria de la Cámara de Representantes, la realización de 3 audiencias públicas en Bogotá, Medellín y Tumaco, sobre el Proyecto de Ley número 2 de 2025 Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley y reglas para la consolidación de la Paz Total y el orden público y la seguridad ciudadana.

Para tal efecto invítese al, al doctor Eduardo Montenegro [sic] Lynett, Ministro de Justicia; Armando Benedetti Villaneda, Ministro del Interior, Otty Patiño Hormaza, Consejero Comisionado de Paz; Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación; Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo; Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación.

Así mismo invítese a las organizaciones sociales, académicas y otras organizaciones afines las cuales se anexan.

Firman: *Alirio Uribe Muñoz, Ana Paola García Soto.*

Se anexa el listado de las personas y organizaciones que se invitan para estas audiencias.

Hay que recordar y dejar claridad que estas proposiciones se aprueban sin comprometer recursos del presupuesto de la Cámara de Representantes.

Proposición:

Se solicita la aprobación de la realización de una audiencia pública en la ciudad de Bogotá el día 27 de agosto de 2025, con el objetivo de analizar y debatir sobre las propuestas respecto de la situación del Programa Estado Joven.

Ordénese por parte de la Mesa Directiva la transmisión en directo por el Canal Congreso y la Red Señal Institucional, así como demás insumos necesarios para la realización del evento de forma exitosa.

Invítese al desarrollo de la presente audiencia al Ministro de Trabajo Antonio Sanguino Páez, al Ministro de Salud y Protección Social Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Germán Ávila Plazas.

Firma la proposición: *Catherine Juvinao Clavijo.*

Proposición:

Se solicita la aprobación de la realización de una audiencia pública en la ciudad de Cali el día 29 de agosto de 2025, con el objetivo de analizar y debatir sobre las propuestas de reforma al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex).

Ordénese por parte de la Mesa Directiva la transmisión en directo por el Canal Congreso y la Red Señal Institucional, así como los demás insumos necesarios para la realización del evento de forma exitosa.

Invítese al desarrollo de la presente audiencia al Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín; al Presidente del Icetex, Álvaro Hernán Urquijo Gómez; y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Diego Alejandro Guevara Castañeda.

Firman: *Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango.*

En igual sentido que en las pasadas proposiciones, se advierte que esta proposición queda aprobada pero no compromete, al ser aprobada, los recursos de presupuesto de la Cámara de Representantes para los gastos de desplazamiento y viáticos.

Proposición:

Audiencia pública al Proyecto de Ley número 630 de 2025 Cámara, Reforma a la Ley General de Cultura.

Los suscritos representantes a la Cámara en ejercicio de nuestras funciones constitucionales y legales, y en atención al trámite del Proyecto de Ley número 630 de 2025 Por medio del cual se dicta normas de reequilibrio e inclusión en el Sector de las Culturas, las Artes y los Saberes; nos permitimos proponer la realización de una audiencia pública en el seno de esta Corporación para el jueves 11 de septiembre de 2025, con el fin de garantizar la participación ciudadana y diálogo plural en torno a esta iniciativa legislativa.

Suscriben la proposición: *Gabriel Becerra* y *Gildardo Silva.*

Proposición:

Solicito

¿Esta de qué es?

Proposición de audiencia pública.

Solicito comedidamente a la Mesa Directiva esta Corporación, se convoque a foros y/o audiencias públicas para el Proyecto de ley ordinaria 630 de 2025 Cámara Por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el Sector de las Culturas, las Artes y los Saberes; las cuales tendrán lugar en la ciudad de Tunja el día viernes 29 de agosto de 2025 en el auditorio Boyaquirá, a las nueve a. m., permitiendo así enriquecer el debate en torno al presente Proyecto.

Firma la proposición el representante a la Cámara *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Proposición:

Esta proposición es de cambios de integrantes de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto, dice así:

Los suscritos Representantes a la Cámara, le solicitamos respetuosa, respetuosa y comedidamente, se sirvan aceptar nuestra voluntad y solicitud de ingreso y salida respectivamente como integrantes de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes la cual nos permitimos elevar ante ustedes a través de la presente proposición.

Firman: *Gabriel Becerra Yáñez,* quien sale, saldría de la Comisión, y *Carmen Felisa Ramírez,* quien entraría a dicha Comisión, en ese sentido está la proposición.

Señor presidente han sido la, leídas las proposiciones de control político y la proposición de cambio de Comisión Legal de Paz y, y Posconflicto.

Listo presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Bueno, muy bien, entonces le informo a la Plenaria, vamos a votar primero la proposición que modifica el orden del día de las actas que están de últimas pasarlas al punto cuatro, después vamos a hacer un bloque con el punto donde están todos los proyectos, y después vamos a votar toda la, el orden del día con todo lo que acabo de leer el doctor Raúl, la audiencia y la audiencia ya leída.

Entonces abro el debate para la proposición de la votación de las actas, tiene el uso de la palabra el doctor Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Un saludo para toda la Plenaria de la Cámara, en estos momentos tan difíciles de violencia que vivimos y de inseguridad para los colombianos, los congresistas y los líderes.

Queremos invitar a la Cámara, la Bancada de Centro Democrático, a que trabajemos el día de hoy, se han dañado ya 3 plenarias por tratar de aprobar estas actas, yo no, no estamos diciendo que no las discutamos señor presidente y compañeros, pero yo invito a que neguemos la proposición de modificación que busca poner las actas por delante cambiando el orden del día que nos ha traído la Mesa Directiva, y más bien usted presidente, después de que aprobemos 2, 3 proyectos de ley, pues pasa al punto siguiente y se discuten las actas.

En el orden del día de los proyectos, hay, los dos primeros proyectos para segundo debate que se discuten, tienen que ver con la seguridad vial, con muertes, con accidentes de tránsito, pues discutámoslos, aprobémoslos o rechacémoslos, pero avancemos en nuestra agenda, 31 proyectos de ley hay en el orden del día represados de diferentes tipos de iniciativas, de representantes, de senadores, del Gobierno, así que yo hago un llamado a que el orden del día lo mantengamos como estamos, la Bancada de Centro Democrático además ha dicho que se va a abstener de votar esas actas, lo mismo la Bancada de Cambio Radical, se nos vuelve, se nos daña el quórum y no trabajamos en la aprobación de proyectos donde hay interés de sacar adelante la agenda.

Y vuelvo y repito, no estamos diciendo que no se discutan, se discuten, pero usted presidente después de aprobar una serie de proyectos, pues sigue con el punto del orden del día como lo tenían ordenado, y se discute aquí sí se van a aprobar esas actas que nosotros no estamos de acuerdo.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Estamos debatiendo la modificación de las actas, tiene el uso de la palabra el doctor Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor presidente.

No, para clarificar presidente, si le entendí bien, va a haber 3 votaciones:

La primera votación, aquella que plantea modificar el orden del día sobre el tema de las actas, algo señor presidente que yo se lo digo de manera respetuosa a

la Plenaria, implicaría acabar prematuramente esta Sesión sin que se aprueben proyectos de ley, esa sería la primera según le entendí;

La segunda votación presidente entonces sería, otras modificaciones del orden del día pero dentro del punto relacionado con los proyectos de ley;

Y finalmente votaríamos las proposiciones de control político, es eso lo que le he entendido.

Yo le pido señor presidente que todas esas votaciones se hagan de manera nominal, y en el caso de esta primera proposición presidente, yo entiendo que ustedes hayan tenido que poner en consideración de esta Plenaria las actas, y creo yo que no se equivocó la Mesa Directiva cuando planteaba que fueran al final cuando se hubieran podido votar proyectos de ley señor presidente, porque ya llevamos varias sesiones donde por cuenta de la premura del Gobierno nacional por tratar nuevamente de sacar a las patadas la Reforma Pensional, hoy estamos en una sin salida porque hay una de esas actas señor presidente que sencillamente no se puede aprobar porque no hubo suficientes congresistas para que se aprobara el orden del día 27 de junio señor presidente.

Entonces, en ese sentido señor presidente yo invito a la Plenaria a que no caigamos nuevamente en este juego donde seguramente no vamos a poder debatir proyectos de ley y no vamos a poder cumplir con nuestra función constitucional.

Muchísimas gracias señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el doctor David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias presidente.

A ver, la solicitud que firmamos con muchas firmas de pasar a el primer punto la discusión y votación de actas presidente, en el día de hoy se ampara especialmente con urgencia por el Auto que mandó la Corte, el Magistrado Ibáñez, la semana pasada, llegó un Auto, un Auto colega, representantes, de la Corte, mandatando, orientando a la Cámara de Representantes que en menos de 3 días si no estoy mal, acá dice, voy a leerlo si me permite presidente por favor, qué pena, el auto dice, el oficio:

Primero. Requerir a la Presidencia de la Cámara de Representantes para que en el término de 3 días hábiles contados a partir del siguiente recibo de la comunicación, allegue la información solicitada en los literales…

Tal, tal, tal, tal, que hacen referencia justamente a las actas.

Yo les pido colegas, votemos, primero corramos la votación de las actas a menos que haya algunos congresistas que no quieran justamente responder lo que orienta el magistrado, y aquí que amenazan tanto de que, de prevaricatos, aquí que amenazan tanto de que entonces no estamos cumpliendo lo que orienta la Corte y las leyes, pues yo les digo más bien colegas, que a partir de este Auto que nos oficia directamente la Corte, Magistrado Ibáñez, de darle cumplimiento a la votación o no de las actas, pues votémosla.

Así que presidente le pido por favor someterlo a consideración e invito a toda la Plenaria a poder votar las actas, votar sí, votar no…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Racero.

Seguimos en el debate, tiene el uso de la palabra la doctora Delcy.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias presidente.

Presidente, en el mismo sentido Cambio Radical solicitará la votación por separado como ustedes lo habían dicho y de manera nominal, y le solicita a la Plenaria mantener el orden de día propuesto inicialmente.

Vea presidente, el requerimiento es de información no necesariamente que se voten las actas, están requiriendo a la Mesa para que informe, el informe también puede ser que las actas no se votaron, eso para evitar interpretaciones, porque seguimos en interpretaciones y mientras estemos interpretando no vamos a llegar a acuerdos.

Dos, adelantemos el debate porque si no presidente Cambio Radical permanecerá en la posición de retirarse del recinto para no votar las actas, reiteramos presidente, someta a consideración por separado la proposición de modificar el orden del día, las proposiciones de debate de control y la tercera proposición que está radicada en la Mesa Directiva de manera nominal, por favor.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Delcy.

Sigue el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Por favor señor secretario abra registro para votar esta modificación del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición de modificación del orden del día en lo que tiene que ver con las actas, proposición ya leídas.

Está abierto el registro por favor votar.

Julio Roberto Salazar vota Sí.

David Racero vota Sí.

Gabriel Becerra vota Sí.

Juan Manuel Cortés vota Sí.

Alirio Uribe vota Sí.

John Édgar Pérez vota No.

Gabriel Parrado vota Sí.

Javier Sánchez vota No.

Juan Carlos, Luis Carlos Ochoa vota No.

José Octavio Cardona vota No.

Jezmi Barraza vota Sí.

Ape Cuello vota Sí.

Santiago Osorio vota Sí.

Luis Ramiro Ricardo vota Sí.

Katherine Miranda vota No.

Wadith Manzur vota Sí.

Dorina Hernández vota Sí.

Cristóbal Caicedo Sí.

Duvalier Sánchez Sí.

Kelyn González vota Sí.

Erick Velasco vota Sí.

Libardo Cruz vota No.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recoja los últimos votos por favor señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carlos Ardila vota Sí.

Aljure vota Sí.

Juan Sebastián Gómez vota Sí.

Elizabeth Jay-Pang vota Sí.

Ya hay decisión de la Plenaria presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cerremos el registro por favor y anunciamos el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Monedero vota Sí.

¿Quién me está alzando allá la mano?

Pedro Suárez vota Sí.

Sandra Ramírez vota No.

Álvaro Rueda vota Sí.

Luz Pastrana vota No.

Y se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el No de manera manual han votado los siguientes representantes:

John Édgar Pérez;

Javier Sánchez;

Luis Carlos Ochoa;

José Octavio Cardona;

Katherine Miranda;

Libardo Cruz;

Sandra Ramírez;

Luz Pastrana.

Para un total de 8 votos manuales por el No, 34 votos digitales por el No, para un total de 42 votos por el No.

Por el Sí votaron manualmente los siguientes representantes:

Julio Roberto Salazar;

David Racero;

Se retira el voto manual de David Racero.

Gabriel Becerra;

John… perdón.

Juan Manuel Cortés;

Alirio Uribe;

Gabriel Parrado;

Jezmi Barraza;

Se retira el voto de Gabriel Parrado, votó de manera digital;

Ape Cuello;

Santiago Osorio;

Luis Ramiro Ricardo;

Wadith Manzur;

Dorina Hernández;

Cristóbal Caicedo;

Duvalier Sánchez;

Kelyn González;

Erick Velasco;

Carlos Ardila;

Juan Sebastián Gómez;

Aljure;

Elizabeth Jay-Pang;

Álvaro Monedero;

Pedro Suárez;

y Álvaro Rueda.

Para un total de 21 votos, 21 votos manuales por el Sí, 65 votos por el Sí, para un total de 86 votos por el Sí.

Ha sido **aprobada la modificación del orden del día presidente.**

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

(1. Nombre de la votación: Proposición de modificación orden del día HR David Racero).

VOTACION 1

Nombre de la votación: PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA HR DAVID RACERO
Inicio de la votación: 26/08/2025 16:28:07

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	%
No	34	34,34%
Sí	65	65,66%
Total	99	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
4.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
6.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
7.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
8.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
9.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
10.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
13.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
14.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
16.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
17.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
18.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
19.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
21.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
24.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
25.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
26.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
27.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
28.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
29.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
30.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
31.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
32.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
33.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
34.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
35.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
36.	GONZALEZ HERNANDO	No
37.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
39.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
40.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
41.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
42.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
43.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
44.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
45.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
46.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
47.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
48.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
49.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
50.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
51.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
52.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
53.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
54.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
55.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
56.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
57.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
58.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
59.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
60.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
61.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
62.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
63.	PATIÑO AMARILES DIEGO	No
64.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
65.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
66.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
67.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
68.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
69.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
70.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
71.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
72.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
73.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
74.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
75.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
76.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
77.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
78.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
79.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
80.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
81.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
82.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
83.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
84.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
85.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
86.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
87.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
88.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
89.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
90.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
91.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
92.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
93.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
94.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
95.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
96.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
97.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
98.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
99.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[fe6a38a0-9a8d-482d-8ba1-4da582302a28]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: PROPOSICION MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA H.R RACERO DAVID

SESION PLENARIA: AGOSTO 26 DEL 2025

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
5	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
6	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO		X
9	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
10	GOMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIAN	X	
11	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
12	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
13	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
14	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
16	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
17	OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X
18	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
19	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA		X
20	PEREZ ROJAS JHON EDGAR		X
21	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA		X
22	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
23	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
24	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
25	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
26	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER		X
27	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
28	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
29	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
	TOTAL	21	8

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias secretario.

Se abre el debate para discutir estas cuatro proposiciones que vamos a votar en bloque de los proyectos que pretenden modificar los proyectos para segundo debate que han sido agendados, se abre el debate.

Doctor Forero, por favor tiene usted el uso de la palabra, pues nominal lo vamos a votar.

Tiene, entonces, se cierra el debate, por favor abra el registro para votar esta, estas cuatro proposiciones en bloque.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar las proposiciones de modificación del orden del día en lo que tiene que ver con los proyectos para segundo debate que ya fueron leídas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor secretario, retire la proposición del doctor Jairo Humberto Cristo y solamente se votarían estas 3 proposiciones que ya han sido leídas por el secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Entonces las proposiciones que se van, que se leyeron:

La proposición de Leider Alexandra Vásquez le, es pasar el punto 11 al punto 2 del orden del día en debates para, en Proyectos para segundo debate.

La de Eduard Sarmiento es el Proyecto que está en el punto 25 pasarlo al tercero.

Y la de Milene Jarava el punto 29 pasarlo al cuarto.

Está abierto el registro por favor honorable representantes votar.

Está abierto el registro por favor votar.

Alejandro Ocampo vota Sí.

Jennifer Pedraza vota No.

Alfredo Ape Cuello vota No.

Cristóbal Caicedo vota Sí.

Corregimos, Alejandro Ocampo corrige el voto y vota No.

Yulieth Sánchez vota No.

Heráclito Landínez vota no.

Jorge Rodrigo Tovar vota No.

Heráclito Landínez vota Sí.

Saray Robayo vota Sí.

Leyla Rincón vota Sí.

Támara Argote vota Sí.

Óscar Villamizar vota NO, Óscar Villamizar vota No.

Nicolás Barguil vota No.

Libardo Cruz vota No.

Dorina Hernández vota No.

Ya.

Wadith Manzur vota No.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recoja los últimos votos por favor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aníbal Hoyos vota No.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

¿Ya hay decisión? ¿Ya hay decisión?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Heráclito Landínez corrige el voto, había votado por el sí y vota No.

Piedad Correal vota No.

Andrés Forero vota Sí.

Se retira el voto de Támara Argote, votó de manera digital.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro secretario y anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Falta alguien por votar?

Julio Roberto Salazar vota No.

Se cierra el registro el resultado es el siguiente:

Por el Sí votó de manera manual:

Cristóbal Caicedo;

Saray Robayo;

Leyla Rincón;

y Andrés Forero;

Se retira el voto de Leyla Rincón, votó de manera digital;

Y Andrés Forero.

Para un total de 3 votos manuales por el Sí, 22 votos por el Sí, para un total de 25 votos por el Sí.

Por el No votó manualmente:

Jennifer Pedraza;

Alfredo Ape Cuello;

Pilas, pilas.

Alejandro Ocampo;

Yulieth Sánchez;

Jorge Rodrigo Tovar;

Óscar Villamizar;

Nicolás Barguil;

Libardo Cruz;

Dorina Hernández;

Wadith Manzur;

Hoyos, Aníbal Hoyos;

Heráclito Landínez;

Piedad Correal;

y Julio Roberto Salazar.

Para un total de 14 votos manuales por el NO, 86 votos por el NO, para un total de 100 votos por el No.

Y ha sido **negada la proposición de, proposición de modificación del, del punto de proyectos para segundo debate.**

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

(2. Nombre de la votación: Proposiciones de modificación orden del día).

VOTACION 2

Nombre de la votación: PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA
Inicio de la votación: 26/08/2025 16:33:31

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	86	79,63%
Sí	22	20,37%
Total	108	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
4.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
6.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
7.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
8.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
9.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
10.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
12.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
13.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
14.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
15.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
16.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
17.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
18.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
19.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
20.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
21.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
24.	DIAZ ARIAS GILMA	No
25.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
26.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
27.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
28.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
29.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
30.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
31.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
32.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
33.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
34.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
35.	GONZALEZ HERNANDO	No
36.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
37.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
39.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
40.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
41.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
42.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
43.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
44.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
45.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
46.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
47.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
48.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
49.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
50.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
51.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
52.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
53.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
54.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
55.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
56.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
57.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
58.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
59.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
60.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
61.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
62.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
63.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
64.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
65.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
66.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
67.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
68.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
69.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
70.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
71.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
72.	PATIÑO AMARILES DIEGO	No
73.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
74.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
75.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
76.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
77.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
78.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
79.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
80.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
81.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
82.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
83.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
84.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
85.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
86.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
87.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
88.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
89.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
90.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
91.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
92.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
93.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
94.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
95.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
96.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
97.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
98.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
99.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
100	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
101.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
102	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
103.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
104	vallejo beltran carlos arturo	Sí
105.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
106	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
107.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
108	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES DE MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA
SESION PLENARIA: AGOSTO 26 DEL 2025

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X
2	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
3	CORREAL RUBIANO PIEDAD		X
4	CRUZ CASADO LIBARDO		X
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
6	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
7	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
8	HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO		X
9	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
10	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO		X
11	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
12	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
13	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
14	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X
15	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA		X
16	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X
17	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
	TOTAL	3	14

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias señor secretario.

En consideración el orden del día como viene y con las proposiciones de debate y audiencias públicas ya leída, se abre el debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Abra el registro por favor señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el orden del día con las proposiciones de, de proposiciones de debate de control político, está abierto el registro, por favor honorables representantes votar, estamos votando el orden del día.

Juan Carlos Wills, bienvenido honorable representante.

Doctor Juan Carlos bienvenido y vota Sí.

Jorge Rodrigo Tovar vota Sí.

Alejandro Ocampo vota Sí.

Y Luis Ramiro Ricardo vota Sí.

Estamos en el orden del día por favor honorables.

Erick Velasco vota Sí.

Heráclito Landínez vota Sí.

David Racero Sí.

Becerra Gabriel vota Sí.

Holmes Echeverría vota Sí.

Alo, alo.

Dorina Hernández vota Sí.

Allá atrás, Luis David Suárez vota Sí.

Aníbal Hoyos vota Sí.

Libardo Cruz vota Sí.

¿Quién?

Wilmer Castellanos vota Sí.

Diógenes Quintero vota Sí.

Sandra Ramírez vota Sí.

Karyme Cotes vota Sí.

Gerson Montaño vota Sí.

Mary Anne Perdomo vota Sí.

Óscar Villamizar vota NO, es orden del día, Óscar Villamizar corregimos vota Sí.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Kelyn González vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recoja los últimos votos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro por favor señor secretario y anuncie resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Falta alguien?

Luis Miguel López vota Sí.

Listo, se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el NO cero votos manuales por el NO, un voto digital por el No.

Por el Sí ha votado manualmente:

Juan Carlos Wills;

Jorge Rodrigo Tovar;

Alejandro Ocampo;

Luis Ramiro Ricardo;

Erick Velasco;

Heráclito Landínez;

David Racero;

Gabriel Becerra;

¿Qué dice aquí?

Holmes Echeverría;

Dorina Hernández;

Luis David Suárez;

¿Aquí?

Aníbal Hoyos;

Libardo Cruz;

Wilmer Castellanos;

Diógenes Quintero;

Sandra Ramírez;

Karyme Cotes;

Gerson Montaño;

Mary Anne Perdomo;

Óscar Villamizar;

Kelyn González;

y Luis Miguel López.

Para un total de 22 votos manuales por el Sí, 99 votos digitales por el Sí para un total de 121 votos por el Sí.

Ha sido **aprobado el orden del día con las proposiciones de control político y audiencias públicas.**

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

(3. Nombre de la votación: Orden del día con proposiciones).

VOTACION 3

Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA CON PROPOSICIONES
Inicio de la votación: 26/08/2025 16:38:45

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	1	1%
Sí	99	99%
Total	100	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	AJJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
7.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
8.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
9.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
10.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
11.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
12.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
13.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
14.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
15.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
17.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
18.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
19.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
20.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
22.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
23.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
24.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
25.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
26.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
27.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
28.	GARCES AJJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
29.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
30.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
31.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
32.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
33.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
34.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
35.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
36.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
37.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
38.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
39.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
40.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
41.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
42.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
43.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
44.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
45.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
46.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
47.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
48.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
49.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
50.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
51.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
52.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
53.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
55.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
56.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
57.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
58.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
59.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
60.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
61.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
62.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
63.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
64.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
65.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
66.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
67.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
68.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
69.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
70.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
71.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
72.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
73.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
74.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
75.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
76.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
77.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
78.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
79.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
80.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
81.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
82.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
83.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
84.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
85.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
86.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
87.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
88.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
89.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
90.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
91.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
92.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
93.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
94.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
95.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
96.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
97.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
98.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
99.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
100	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[fe6a38a0-9a8d-482d-8ba1-4da582302a28]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA CON PROPOSICIONES
SESION PLENARIA: AGOSTO 26 DEL 2025

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
2	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
3	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X	
6	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
7	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
8	HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO	X	
9	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
10	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
11	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
12	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
13	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
14	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
15	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
16	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	X	
17	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
18	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
19	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
20	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
21	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
22	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	22	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias secretario.

Vamos a darle desarrollo al mismo por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

(Himno Nacional de la República de Colombia).

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día por favor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siguiente punto del orden del día: Aprobación de actas de Plenaria.

Perdón, anuncio de proyectos, anuncio.

III

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para el día de mañana 27 de agosto de 2025 a las 2 de la tarde o para la siguiente sesión Plenaria donde se debatan proyectos de ley y actos legislativos.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado;

Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado;

Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 059 de 2024 Cámara;

Y Proyecto de Ley número 347 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Cámara;

Y Proyecto de Ley número 058 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 002 de 2024 Cámara;

Y Proyectos de ley 346 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 150 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 117 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 333 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara;

El Proyecto de Ley número 199 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 250 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 408 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 057 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 432 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 348 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 396 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 145 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 271 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 508 de 2024… 2025 Cámara;

Proyecto de Ley número 531 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de ley orgánica 289 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 321 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 441 de 2024 Cámara;

Proyecto de Ley número 363 de 2024 Cámara;

Y el Proyecto de Ley número 587 de 2025 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos señor presidente.

Vamos a precisar el Proyecto, el Proyecto de Ley número 531 de 2025 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias señor secretario.

Siguiente punto del orden del día y vamos entonces en ese punto a darle la palabra.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

IV

Actas:

Aprobación de actas de Plenaria.

Acta número 256 de junio 27 de 2025, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 1168 de 2025; y Acta número 257 de junio 28 de 2025 publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 1169 de 2025.

Ha sido leída presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias señor secretario.

Vamos a, como ya les había indicado, vamos a partir la votación, primero vamos a votar el Acta del día sábado que es el Acta número 257 de junio 28 de 2025, extraordinaria, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1169 de 2025, que es la del sábado, y luego vamos a proceder a votar el Acta número 256 de junio 27 de 2025, extraordinaria, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1168 de 2025, que es el Acta que procede del día viernes.

Entonces se abre el debate para votar el Acta número 257, estamos en discusión, tiene entonces

en el debate el uso de la palabra el doctor Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor presidente.

Dándole la bienvenida a los distintos ministros que están el día de hoy señor presidente, y al presidente de Colpensiones, nos imaginamos qué están haciendo acá señor presidente.

Pero mire presidente, a propósito de esta Acta que usted está planteando, yo quisiera señor secretario que leyera nuevamente por lo menos la constancia que ha dejado el Partido Centro Democrático a propósito de estas votaciones, nosotros hemos dicho señor presidente que en el caso del día 27, que en el caso del día 27 señor presidente, sencillamente no hubo quórum para poder aprobar el orden del día, y uno de los puntos de ese orden del día era el anuncio de proyectos, no se podía anunciar proyectos y por eso nosotros sentimos que está viciada la Sesión del día 28.

Y en el caso del día 28 presidente, quiero que quede en el Acta señor secretario, esta Plenaria ya la votó, hubo 94 votos, se certificó que supuestamente había quedado aprobada pero finalmente representante Gersel, pues nos dijeron por Secretaría que eso finalmente no había sucedido, entonces esto no se tiene que volver a votar, no tiene sentido señor presidente que usted nos esté poniendo nuevamente a votar esta Acta porque sencillamente ya hubo un pronunciamiento de la Plenaria donde no se alcanzaron los votos suficientes para que fuera aprobada, entonces en ese sentido yo lo que le recomiendo presidente, es que usted le envíe esos hechos a la Corte Constitucional, que no se aprobó en esa ocasión, porque ahora usted nos vuelve a plantear la posibilidad de que la aprobemos a pesar de que ya habían certificado que había una decisión de la Plenaria.

Presidente nuevamente siento yo que usted va a hacer que se, no usted, porque usted lo puso a consideración, los compañeros van a ser que se…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Forero.

Si me lo permite y con la audiencia de la doctora Miranda y Ana Rogelia, vamos a darle la palabra al subsecretario para que lea esa constancia del Partido Centro Democrático, y también por favor rápidamente subsecretario todas las constancias, es decir, a quién está refiriendo cada constancia para que quede en el Acta de este día.

Gracias.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor presidente, dice así la constancia presentada por la Bancada del Partido Centro Democrático:

En nuestra calidad de integrantes de la Cámara de Representantes y por segunda vez…

Este sería tercera vez.

…dejamos constancia expresa ante la Plenaria de nuestra decisión de no votar las actas número 256 del 27 de junio de 2025, y 257 del 28 de junio de 2025, por las graves irregularidades ocurridas en dichas sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional para el trámite del Proyecto de Ley número 433 de 2024 Cámara, 293 de 2023 Senado.

Recordamos que:

Primero. El día 27 de junio de 2025, Acta número 256, no se logró aprobar el orden del día por falta de quórum decisorio, lo que impidió la válida instalación de la Sesión conforme al artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, pese a ello se procedió de manera irregular al anuncio del mencionado Proyecto de ley sin que existiera sesión formalmente constituida;

Segundo. Vicio sustancial de procedimiento. La actuación del 27 de junio vulneró lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución Política, al realizarse un anuncio carente de validez, lo que afecta de manera directa la legalidad de la votación y aprobación del Proyecto en la Sesión del 28 de junio;

Tercero. En la sesión del 28 de junio de 2025, Acta número 257, el Proyecto de ley fue sometido a discusión y votación con fundamento en un anuncio previo inválido derivado en un trámite viciado en su cuarto debate.

Lo anterior se reitera dado que se ha considerado por parte de la Mesa Directiva y la Secretaría repetir la votación del Acta número 257 que fue aprobada sin la mayoría requerida el día 31 de junio… de julio de 2025, error que fue advertido por la Secretaría de la Cámara.

Por lo anterior ratificamos nuestra posición de no votar la aprobación de dichas actas mientras persistan y no se corrijan los vicios sustanciales advertidos en defensa del orden constitucional, del Reglamento del Congreso y de la transparencia del procedimiento legislativo.

La suscriben:

Juan Fernando Espinal, Andrés Forero, Yenica Acosta y todas las firmas de la Bancada del Partido Centro Democrático.

Esa es la constancia señor presidente.

También, también me permito dar lectura para que quede en el Acta de las constancias que se presentaron oportunamente en las demás, en las anteriores sesiones donde se anunciaron estas actas, se pusieron a consideración estas actas de Plenaria y que fueron radicadas y las cuales se van a anexar en el Acta del día de hoy.

Radicaron constancias los siguientes representantes.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Adelante subsecretario por favor.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dejaron constancia los siguientes representantes.

Modesto Aguilera: Acta número 256;

Ingrid Aguirre: Acta número 256;

Yenica Acosta: Acta número 256, 257;

Carolina Arbeláez: Acta número 256, 257;

Sandra Aristizábal: Acta número 256, 257;

William Aljure: Acta número 256;

Hugo Archila: Acta número 256;

Juliana Aray: Acta número 256, 257;

Camilo Ávila: Acta número 256;

Cristian Avendaño: Acta número 256, 257;

Norman Bañol: Acta número 256;

John Jairo Berrío: Acta número 256, 257;

Hernán Cadavid: Acta número 256, 257;

Óscar Campo: Acta número 256, 257;

Wilmer Carrillo: Acta número 256, 257;

Daniel Carvalho: Acta número 256, 257;

Octavio Cardona: Acta número 256;

Marelen Castillo: Acta número 256, 257;

Juan Felipe Corzo: Acta número 256, 257;

Piedad Correal: Acta número 256;

Héctor Cuéllar: Acta número 256;

Alfredo Ape Cuello: Acta número 256;

Libardo Cruz: Acta número 256;

Gilma Díaz: Acta número 256, 257;

Luis Eduardo Díaz: Acta número 256;

Juan Fernando Espinal: Acta número 256, 257;

Andrés Forero: Acta número 256, 257;

Lina María Garrido: Acta número 256, 257;

Carolina Giraldo: Acta número 256;

Juan Sebastián Gómez: Acta número 256, 257;

Wilmer Guerrero: Acta número 256;

Juanita Londoño: Acta número 256;

Álvaro Londoño: Acta número 256;

María Eugenia Lopera: Acta número 256;

Hugo Danilo Lozano: Acta número 256, 257;

Juan Carlos Lozada: Acta número 256;

Karen López: Acta número 256;

José Alejandro Martínez: Acta número 256;

Jorge Méndez: Acta número 256, 257;

Julita Miranda: Acta número 256, 257;

Katherine Miranda: Acta número 256, 257;

Ana Rogelia Monsalve: Acta número 256, 257;

Andrés Montes: Acta número 256;

Gerson Montaño: Acta número 256;

Fernando Niño: Acta número 256;

Luis Carlos Ochoa: Acta número 256;

Diego Patiño: Acta número 256, 257;

Carlos Alberto Palacio: Acta número 256;

Luz Pastrana: Acta número 256, 257;

Betsy Pérez: Acta número 256, 257;

Florita Perdomo: Acta número 256;

John Édgar Pérez: Acta número 256, 257;

Gersel Pérez: Acta número 256, 257;

Óscar Darío Pérez: Acta número 256, 257;

Ermes Pete: Acta número 256;

Juan Daniel Peñuela: Acta número 256, 257;

Diógenes Quintero: Acta número 256;

Sandra Milena Ramírez: Acta número 256;

Haiver Rincón: Acta número 256;

Jaime Rodríguez: Acta número 256, 257;

Ciro Antonio Rodríguez: Acta número 256, 257;

Germán Rogelio Rozo: Acta número 256;

José Eliécer Salazar: Acta número 256;

Víctor Manuel Salcedo: Acta número 256;

Yulieth Sánchez: Acta número 256, 257;

Javier Sánchez: Acta número 256, 257;

Rodrigo Tovar: Acta número 256;

Julio César Triana Quintero: Acta número 256, 257;

Eduard Alexis Triana: Acta número 256, 257;

Alirio Uribe: Acta número 256, 257;

José Jaime Uscátegui: Acta número 256, 257;

Jhon Fredi Valencia: Acta número 256;

Juan Carlos Vargas: Acta número 256;

Ángela María Vergara: Acta número 256, 257;

Óscar Leonardo Villamizar: Acta número 256, 257;

Armando Antonio Zabaraín: Acta número 256;

Estas son las constancias que se presentaron el día 30 de julio de 2025.

Ya se leyó la constancia de la doctora Piedad Correal, todas, estoy repitiendo las que ya se radicaron, creo que ya todos habían radicado constancias.

En las constancias que se radicaron el día 5 de agosto de 2025:

Ingrid Aguirre: Acta número 256;

Luis Alberto Albán: Acta número 256;

Sandra Viviana Aristizábal: Acta número 256, 257;

Juliana Aray: Acta número 256, 257;

Carolina Arbeláez: Acta número 256, 257;

Norman Bañol: Acta número 256;

John Jairo Berrío: Acta número 256;

Óscar Rodrigo Campo: Acta número 256, 257;

José Octavio Cardona: Acta número 256, 257;

Carlos Alberto Carreño: Acta número 256, 257;

Daniel Carvalho: Acta número 256, 257;

Wilmer Carrillo: Acta número 256, 257;

Piedad Correal: Acta número 256;

Alfredo Ape: Acta número 256;

Libardo Cruz: Acta número 256;

Héctor Mauricio Cuéllar: Acta número 256;

Luis Eduardo Díaz: Acta número 256;

Holmes Echeverría: Acta número 256;

Juan Fernando Espinal: Acta número 256, 257;

Eduardo Molina, perdón, Andrés Forero Molina: Acta número 256, 257;

Leonardo Gallego: Acta número 256, 257;

Pedro Baracutao: Acta número 256, 257;

Alejandro García: Acta número 256, 257;

Lina María Garrido: Acta número 256, 257;

Cristian Gómez Castro: Acta número 256;

John Jairo González: Acta número 256;

Hernando González: Acta número 256;

Gustavo Aníbal Hoyos: Acta número 256;

Elizabeth Jay-Pang Díaz: Acta número 256;

María Eugenia Lopera: Acta número 256;

Luis Miguel López Aristizábal: Acta número 256, 257;

Juana, *Juanita* Carolina Londoño: Acta número 256, 257;

Hugo Danilo Lozano: Acta número 256, 257;

José Alejandro Martínez: Acta número 256;

Jorge Méndez Hernández: Acta número 256, 257;

Julita Miranda: Acta número 256, 257;

John Freddy Núñez: Acta número 256, 257;

Jhoany Carlos Palacio: Acta número 256;

Luz Ayda Pastrana: Acta número 256, 257;

Juan Daniel Peñuela: Acta número 256;

Florita Perdomo: Acta número 256;

Óscar Darío Pérez: Acta número 256;

John Édgar Pérez: Acta número 256, 257;

Carlos Felipe Quintero: Acta número 256;

Sandra Milena Ramírez: Acta número 256.

Daniel Restrepo: Acta número 256;

Luis Ramiro Ricardo: 256, 257;

Jaime Rodríguez Contreras: Acta número 256;

Germán Rogelio Rozo: Acta número 256;

Julio Roberto Salazar: Acta número 256, 257;

Víctor Manuel Salcedo: Acta número 256;

Yulieth Sánchez: Acta número 256;

José Jaime Uscátegui: Acta número 256, 257;

Jhon Fredi Valencia: Acta número 256;

Ángela María Vergara: Acta número 256;

Armando Antonio Zabaraín D´Arce: Acta número 256;

El día veintiocho, perdón, veinte de agosto de 2025 radicaron también constancia los representantes:

Ingrid Aguirre: Acta número 256;

Carlos… Luis Alberto Albán: Acta número 256;

Juliana Aray: Acta número 256, 257;

Carolina Arbeláez: Acta número 256, 257;

Sandra Bibiana Aristizábal: 256;

Norman Bañol: Acta número 256;

John Jairo Berrío López: Acta número 256 y 257;

José Octavio Cardona: Acta número 256, 257;

Wilmer Carrillo: Acta número 256, 257;

Carlos Alberto Carreño: Acta número 256, 257;

Daniel Carvalho: Acta número 256, 257;

Óscar Rodrigo Campo: Acta número 256, 257;

Marelen Castillo: Acta número 256, 257;

Piedad Correal: Acta número 256;

Mauricio Cuéllar: Acta número 256;

Libardo Cruz: Acta número 256;

Ape Cuello: Acta número 256;

Luis Eduardo Díaz: Acta número 256;

Juan Fernando Ramírez, Espinal, Juan Fernando Espinal: Acta número 256, 257;

Holmes de Jesús Echeverría: Acta número 256, 257;

Andrés Forero Molina: 256, 257;

Leonardo Gallego: Acta número 256, 257;

Pedro Baracutao: Acta número 256, 257;

Alejandro García: Acta número 256, 257;

Cristian Gómez: Acta número 256;

John Jairo Berrío perdón, John Jairo González Agudelo: Acta número 256;

Hernando González: Acta número 256.

Aníbal Gustavo Hoyos: Acta número 256;

Elizabeth Jay-Pang Díaz: Acta número 256;

María Eugenia Lopera: Acta número 256;

Luis Miguel López: Acta número 256, 257;

Juana Carolina Londoño: Acta número 256, 257;

Hugo Danilo Lozano: Acta número 256, 257;

Alejandro Martínez: 256;

Jorge Méndez: Acta número 256, 257;

Julita Miranda: Acta número 256, 257;

Katherine Miranda: Acta número 256, 257;

James Mosquera: Acta número 256;

Jhon Fredy Núñez: Acta número 256, 257;

Jhoany Carlos Palacios: Acta número 256;

Luz Ayda Pastrana: Acta número 256, 257;

John Édgar Pérez: Acta número 256, 257;

Óscar Darío Pérez: Acta número 256, 257;

Juan Daniel Peñuela: Acta número 256;

Florita Perdomo: Acta número 256;

Miguel Polo Polo: Acta número 257;

Carlos Felipe Quintero: Acta número 256;

Sandra Milena Ramírez: Acta número 256;

Daniel Restrepo Cardona: Acta número 256;

Luis Ramiro Ricardo: Acta número 256 y 257;

Jaime Rodríguez: Acta número 256;

Ciro Antonio Rodríguez: Acta número 256, 257;

Germán Rozo: Acta número 256;

José Eliécer Salazar López: Acta número 256;

Julio Roberto Salazar: Acta número 256, 257;

Víctor Manuel Salcedo: Acta número 256;

Yulieth Sánchez: Acta número 256;

José Jaime Uscátegui Pastrana: Acta número 256, 257;

Jhon Fredi Valencia: Acta número 256;

Ángela María Vergara: Acta número 256, 257;

Y Armando Zabaraín: Acta número 256;

¿De quién?, ya la leí, ya lo leí, todo eso ya se leyó.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor presidente, ya se dejó las constancias señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias.

Tiene uso de la palabra la doctora Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchísimas gracias señor presidente.

Primero agradecerle a la Subsecretaría porque de manera muy diligente me hizo llegar vía derecho de petición las actas de… las constancias de cada uno de los congresistas que dicen no van a votar o se van a abstener de votar estas actas dado que no estuvieron en su momento en el recinto ya bien sea el día 27 o 28 de junio.

Segundo señor presidente, yo le quiero pedir el favor que todas estas actas que son 198 constancias, perdón, 198 constancias que radicaron los congresistas en diferentes días y a veces sobre la misma acta, constancias que se dejaron el 30 de julio, el 5 de agosto, el 20 de agosto, sean remitidas de manera integral al Acta y a todos los documentos que se van a enviar a la Corte Constitucional para que esta tenga unas opciones de evaluar mejor las votaciones que se van a dar posiblemente el día de hoy.

Muchas gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Miranda.

La doctora Ana Rogelia tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias señor presidente.

Yo quiero contarles a todos mis compañeros y solicitarle a la Mesa Directiva, por favor, lo siguiente:

Quiero retirar la constancia que radiqué para no votar las actas del día 27 de junio y 28 de junio, el motivo, durante varias semanas hemos escuchado una y otra vez que los congresistas que no asistimos a esa Plenaria no podíamos votar el acta o no podemos votar las actas, y la razón es porque no podemos dar fe de lo que en esa sesión se dio, pero resulta que tenemos muchos de los congresistas aquí intereses en el resto de los proyectos de ley que se detiene cada vez que colocamos a votación estas actas, por eso le solicité a mi equipo legislativo sentarnos y revisar exhaustivamente esto que ha hecho tanta carrera en el Congreso de la República y es que no podemos votar un acta en la cual no estuvimos, y encontramos que en la Ley 5ª, Reglamento que nos rige, no existe un solo artículo que hable que no podemos votar, pero para certificar esto, para estar tranquila, le solicito que el secretario me certifique si en la Ley 5ª me prohíbe votar un acta por no haber estado en esa sesión.

Antes quiero decir que este Congreso en el año 2024, aprobado por muchos de los congresistas que hoy dicen que no…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Termine representante, un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Disculpe señor presidente, le agradezco que sea un poquito más de tiempo porque el tema es más profundo.

Entonces, este Congreso hizo una modificación de la Ley 5ª en su artículo 35, y ¿cuál fue la modificación?, estamos hablando de nosotros en el año 2024, la Ley Orgánica 2390 que modificó e implementó medios y herramientas tecnológicas y digitales a los procesos legislativos, ese día que se aprobó esa Ley, se modificó el artículo 35 y se incluyó de que las actas estuvieran publicados en las gacetas, pero adicionalmente se incluyeron medios tecnológicos como las grabaciones, si bien es cierto al votar el acta yo no voy a aprobar o desaprobar lo que ese día hubo en comisión, también es cierto que

revisando las, los vídeos, las grabaciones que están debidamente publicadas en los medios oficiales de la Cámara de Representantes, y constatando lo escrito en las actas publicado en la Gaceta, Ana Rogelia Monsalve da fe que dice lo mismo, y recuerdo que toda la grabación está en su totalidad, de la Plenaria, y eso es lo que nos están pidiendo que votemos, si el acta dice exactamente o no, de lo que sucedió ese día.

Adicionalmente le recuerdo a esta Plenaria, que nosotros tenemos un artículo donde nos dice que no votar, y también le solicito al secretario de la Cámara que lea ese artículo donde me dice en qué momento es que yo puedo exonerar mi voto, nosotros no estamos, y es importantísimo decirlo a todos los congresistas, si bien es cierto ha hecho carrera, también es cierto que nosotros mismos hemos modificado la ley y es momento de avanzar en este tema tan importante para el país.

No solamente eso, hay un Auto de la Corte Constitucional donde en la Comisión Segunda se le solicitó un Acta al secretario y el secretario no le envió, ya les voy a dar el número del Auto, y el honorable magistrado dice que tomará la grabación de ese día de la Plenaria como prueba para dar el dictamen de esa, de ese Auto, entonces también nos dijo de que sirven las grabaciones en la Plenaria para dar un concepto desde la Corte Constitucional.

Avancemos en este tema tan importante para el país, dejemos los temores, y lo tengo que decir, me incluyo porque fui una de las primeras que dejó constancia en no votar, pero este Congreso, esta Plenaria ya modificó el artículo 35 de la Ley 5ª y estamos habilitados para votar el acta aunque no estemos en la Sesión pertinente.

Muchísimas gracias...

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Ana Rogelia.

Vamos con el doctor Garcés, vocero del Centro Democrático, y cerramos con el doctor Parodi.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias presidente, un saludo al ministro del trabajo Sanguino, y al Ministro del Interior Benedetti que están paseando por las curules buscando las mayorías seguramente para aprobar este acto ilegal, irreglamentario hoy en la Plenaria.

No nos vamos a confundir con conceptos de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso, es que no es solamente la discusión si uno puede votar sí o no a un acta donde estuvo ¡ojo!, la ilegalidad es que estarían aprobando un acta que no existe porque no hubo quórum, si ustedes ven la ***Gaceta del Congreso*** le llamaron a ese tipo de acta algo que no existe, que le llamaron acta de convocatoria a sesiones, no acta de Plenaria porque no hubo Plenaria, se están inventando un nuevo procedimiento para legalizar de manera fraudulenta una Plenaria donde se anunció el Proyecto de Reforma Pensional para el día siguiente, sin aprobación del orden del día, había el punto de anuncios, no hubo orden del día, no pudo haber anuncio, y esa Acta no existe compañeros, los están llevando a la Corte Suprema de Justicia como borregos y no se están dando cuenta, lo digo con respeto, es que no existe en la Ley 5ª la llamada acta de sesión de convocatoria, los están engañando o se están, o están maquillando con todo el respeto algunos, una situación.

No se dejen presionar del… del Gobierno nacional, ellos harán su labor, espero de manera legal, pero aquí estamos cometiendo un acto ilegal ¡ojo!, no es la discusión…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor, 30 segundos doctor Christian.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

…no es la nueva discusión, que es nueva no también, porque siempre votamos las actas los que estuvimos en las actas, entonces yo hago un llamado a la cordura aquí, a que el Congreso no se preste para estas situaciones ilegales.

La Bancada de Centro Democrático deja las constancias y se retira de este hecho bochornoso para el país señor presidente.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Garcés.

Tiene el uso de la palabra el doctor Parodi.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Presidente muchas gracias, saludo especial a usted a los colegas, a los funcionarios del Gobierno aquí presentes en buena cantidad hoy.

Presidente quiero dejar la constancia y señor secretario, en nombre de los representantes a la Cámara de Cambio Radical, que no participaremos en la discusión y votación de las actas de las sesiones de los días 27 y 28 de junio argumentando lo siguiente:

El Acta del 28… del 27 de junio viernes que se está sometiendo a consideración, es de una Sesión que no existió toda vez que no se conformó el quórum decisorio, y el orden del día incluía el anuncio de proyectos el cual fue desarrollado sin haberse conformado el debido quórum decisorio, peor aún, los congresistas tenemos el deber de asistir a las sesiones, pero la Mesa Directiva tiene que respetarnos el derecho de asistir, la Mesa Directiva en su momento violentó el derecho de asistir a muchos congresistas porque la citación salió a las 4 y 54 de la tarde el viernes 27 para una sesión de las 7 de la noche, prueba de ello es que no se conformó el quórum deliberatorio.

Y la sesión del 28 de junio quedó viciada porque el anuncio se hizo sin haber quórum decisorio.

Señor presidente dejamos la constancia en nombre de Cambio Radical, de nuestra no participación en la discusión y votación de las actas del día 27 y 28 de junio y nos retiramos del recinto.

Gracias señor presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Parodi.

Doctora Luz Ayda de Cambio Radical también.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente estoy hablando a nombre de Luz Pastrana y no del Partido Cambio Radical, quiero dejar esa aclaración en este recinto, hablo a nombre propio.

Miren, aquí cada quien que vote o no vote como quiera, cada quien debe asumir su responsabilidad, pero yo sí les dejo algo por aquí para que lo piensen un poquito.

Firmar un acta implica: primero, que estuvo presente; segundo, que constató personalmente lo discutido; tercero, que da fe de que lo escrito refleja lo ocurrido; ahora, si van a certificar la lectura de un Acta que no se leyó de hecho, porque pues, validar las decisiones en las que no participaron es sumamente grave, pues háganlo, si hoy estando aquí los ministros van a cambiar ustedes de decisión y van a empezar a levantar sus constancias, pues háganlo, respóndale ustedes mismos a la justicia, pero yo sí quiero que no se queden con la narrativa de que porque la Ley 5ª no dice que está prohibido o no está prohibido firmar el acta cuando no hicieron presencia, eso no es argumento de absolutamente nada, ustedes hoy votando esta acta están diciendo que estuvo presente, que constató personalmente lo discutido y que dan fe de que lo escrito refleja lo ocurrido en una sesión que ni siquiera se llevó a cabo porque no hubo quórum, allá ustedes con su conciencia.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Luz Ayda.

Se cierra el debate, por favor secretario abra el registro para votar el Acta número 257 de junio 28 de 2025.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el Acta número 257 del junio 28 de 2025.

Ape Cuello vota Sí.

Ruth Caicedo vota Sí.

Está abierto el registro honorables representantes.

Carlos Felipe Quintero vota Sí.

Jorge Cerchiaro vota Sí.

Jezmi Barraza vota Sí.

Delsy Isaza vota Sí.

Y Andrés Montes vota Sí.

Quevedo vota Sí, es la del sábado honorable.

Libardo Cruz vota Sí, la del sábado.

Norman Bañol vota Sí.

Gerardo Yepes vota Sí.

Alejandro Martínez vota Sí.

Quevedo vota Sí.

Y Karyme Cotes vota Sí.

Fernando Niño vota Sí.

Karen López vota Sí.

Gabriel Becerra vota Sí.

Gerson Montaño vota Sí.

Dorina Hernández Sí.

Ya ahorita verificamos, ahora que se levante esta votación verificamos.

Está abierto el registro.

James Mosquera vota Sí.

Cristóbal Caicedo vota Sí.

Teresa Enríquez vota Sí.

Juan Manuel Cortés vota Sí.

La del día sábado representante Pete, Pete vota Sí.

Está abierto el registro por favor votar.

Vamos a revisarlo, vamos a revisar.

Oiga joven.

Se retira el voto manual de Norman Bayón votó de manera digital.

Van...

Se retira el voto manual de Ermes Pete votó de manera digital.

Alexánder Bermúdez vota Sí.

Liliana Rodríguez vota Sí.

Álvaro Rueda vota Sí.

Y Carlos Ardila vota Sí.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Wilmer Castellanos vota Sí.

Víctor Salcedo vota Sí.

Y Camilo Ávila vota Sí.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recoja los últimos votos señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?, doctora buenas tardes ¿Cómo está usted?

Presidente, ya tenemos decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Recoja los últimos votos secretario.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Liliana Rodríguez porque lo hizo de manera electrónica.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya presidente se recogieron los últimos votos y ya hay decisión de la Plenaria presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro señor secretario y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto manual de Víctor Salcedo, votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Cierre registro entonces señor secretario y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el No un voto digital por el No, cero votos digitales por el No.

Por el Sí han votado de manera manual los siguientes representantes:

Alfredo Ape Cuello;

Ruth Caicedo;

Carlos Felipe Quintero;

Jorge Cerchiaro;

Jezmi Barraza;

Delcy Isaza;

Andrés Montes;

Jorge Quevedo;

Libardo Cruz;

Gerardo Yepes;

Alejandro Martínez;

Karyme Cotes;

Fernando Niño;

Karen López;

Gabriel Becerra;

Se retira el voto de Karen López, votó de manera digital;

Gerson Montaño;

Dorina Hernández;

James Mosquera;

Cristóbal Caicedo;

Teresa Enríquez;

Juan Manuel Cortés;

Alexánder Bermúdez;

Álvaro Rueda;

Carlos Ardila;

Wilmer Castellanos;

y Camilo Ávila.

Para un total de.

Para un total de 26 votos manuales por el Sí, 81 votos digitales por el Sí, para un total de 107 votos por el Sí.

Y ha sido **aprobada el Acta número 257 del.**

(Ver NOTA ACLARATORIA al final de la publicación del registro de votación 4: Aprobación de actas - Acta número 257 de junio 28 de 2025).

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

(4. Nombre de la votación: Aprobación de actas - Acta número 257 de junio 28 de 2025).

VOTACION 4

Nombre de la votación: APROBACIÓN DE ACTAS - ACTA N°257 DE JUNIO 28 DE 2025
Inicio de la votación: 26/08/2025 17:22:12

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	1	1,22%
Sí	81	98,78%
Total	82	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
7.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
8.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
10.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
11.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
12.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
13.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
14.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
16.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
18.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
19.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
20.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
21.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
22.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
23.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
24.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
25.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
26.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
27.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
28.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
29.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
30.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
31.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
32.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
33.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
34.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
35.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
36.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
37.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
38.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
39.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
40.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
41.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
42.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
43.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
44.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí

[fe6a38a0-9a8d-482d-8ba1-4da582302a28]

45.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
46.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
47.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
48.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
49.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
50.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
51.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
52.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
53.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
54.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
55.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
56.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
57.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
58.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
59.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
60.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
61.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
62.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
63.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
64.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
65.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
66.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
67.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
68.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
69.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
70.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
71.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
72.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
73.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
74.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
75.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
76.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
77.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
78.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
80.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
81.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
82.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

	REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: ACTA 257 JUNIO 28 DEL 2025			
SESION PLENARIA: AGOSTO 26 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
6	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
7	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
8	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
9	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
10	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
11	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
12	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
13	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
14	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
15	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
16	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
17	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
18	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
19	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
20	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
21	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
22	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
23	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
24	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
25	YEPES CARO GERARDO	X	
	TOTAL	25	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Edwin Suarez

(R. 4 / N. 1)

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el resultado de la siguiente votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión Plenaria del día martes veintiséis (26) de agosto de 2025, se constató que, en el trámite de aprobación de actas de Plenaria, se votó: Aprobación de actas - Acta Nº 257 de junio 28 de 2025; anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SÍ**: 81 votos digitales y 26 votos manuales para un total de 107 votos.

Por el **NO**: 1 voto digital, 0 votos digitales.

Por error involuntario, se anunciaron las siguientes inconsistencias en el resultado de la votación:

- Por el **SÍ:** 26 votos manuales; cuando lo correcto son 25 votos manuales;
- Por el **NO:** 1 voto digital, 0 votos digitales; cuando lo correcto es 1 voto digital, 0 manuales, para un total de 1 voto por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SÍ**: 81 votos digitales y 25 votos manuales para un total de 106 votos.

Por el **NO**: 1 voto digital y 0 votos manuales para un total de 1 voto.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el Acta Nº 266 de la sesión Plenaria del día martes veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Revisó: Hermes Tafur Vásquez Jefe (e) Servicio de Relatoría.
Proyectó: Diego Fernando González C. [illegible]
Revisó Subsecretaria General Andrés Felipe Pinzón Herrera – Operador de Sistemas

146

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor secretario.

En consideración entonces el Acta número 256 del 27 de junio de 2025, se abre el debate, tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor presidente.

Vemos que, que la presencia de algunos ministros han logrado cambiar los criterios de algunos compañeros, pero presidente, volvemos a insistir en este tema y creo que debe ser algo que quede en el Acta de esta Sesión, que esta sí es Sesión presidente no como lo del día 27 de junio donde sencillamente uno de los puntos del orden del día era el anuncio de proyectos, pero no se aprobó el orden del día presidente, no podía haber anuncio de proyectos, entonces ahora están cambiando vuelvo a insistir, de manera un poco descabellada los criterios de algunos compañeros, y plantean que pueden votar actas de días en los que ellos no hicieron presencia en el Congreso de la República, y como decía el vocero del Centro Democrático señor presidente, de hecho nos encontramos con que esto ya no es un Acta tal y cual como las hemos votado regularmente en esta Cámara, sino que incluso tienen que cambiarle el nombre señor presidente.

Volvemos a insistir, ese día 27 uno de los puntos del orden del día que se sometió, que se envió a los congresistas como decía el representante Parodi, pocas horas antes de la Sesión, pues era precisamente el anuncio de proyectos, no se aprueba

el orden del día, no se puede considerar que había espacio para anunciarlos y adicionalmente como lo decía en la Sesión pasada del representante Espinal, hay precedentes presidente de días en los que no hay quórum decisorio y sencillamente no se sometía ninguna clase de acta a consideración de la Plenaria de la Cámara.

Centro Democrático, no vota gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Forero.

Tiene el uso de la palabra, estamos en el debate del Acta número 256 del 27 de junio de 2025, la del viernes, tiene el uso de la palabra el doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor presidente.

En relación a esta Acta número 256, debo de anotar lo siguiente presidente y demás miembros de la corporación:

Primera afirmación.

Es una reunión formal al tenor de nuestro norma superior, y en la misma se establece dos tipos de quórum que tenemos nosotros, un quórum decisorio y un quórum deliberatorio, en sesión que… una decisión, un quórum para decidir y otro quórum para sesionar, hubo formalmente Sesión, hubo Sesión, luego el Acta según nuestra Ley 5ª lo que recoge es lo acontecido en esa Sesión formal que tuvo un quórum deliberatorio y no decisorio, y en el cual se anuncia el Proyecto de ley, lo contrario se convertiría en un bloqueo legislativo por parte de quienes rompan intencionalmente el quórum faltando al deber funcional de congresistas que tiene disposición de venir todos los días para el cual es convocada en sesiones ordinarias o en su extensión extraordinaria, todas las horas del día, los congresistas tenemos esa obligación de estar aquí y votar, y el Acta recogió fue eso, eso es lo que aconteció, está en las actas, están los videos, luego es la verdad absoluta de lo que se hizo allí, por lo tanto quienes estuvimos y quienes no estuvieron pueden votar tranquilos porque no se dice cosa…

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Tamayo, 30 segundos termine doctor Tamayo por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

…simplemente para señalar lo siguiente, cosa contraria que se diga, en mi apreciación jurídica, respetando lo de ellos, no lo comparto, y lo mío tiene tanto soporte jurídico como lo que ellos manifiestan en sus argumentaciones, son opiniones totalmente diferentes.

Yo votaré el Acta, estuve y así no hubiera estado votare el acta porque me consta que eso fue lo que sucedió y están todas las pruebas, allí reposan en la Secretaría, en los audios y en las actas correspondientes.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Tamayo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mire colegas, además de lo que dice el, el doctor Tamayo, hay que contarle al país que el inicio de la Sesión se da según la Ley 5ª de 1992, a partir de la declaración del presidente de la Corporación, que emplea los términos de: se abre la sesión; y se da el espacio para constancias, y en esa Sesión varios colegas intervinieron precisamente en el marco del quórum deliberatorio que se conformó y que yo en mi condición de presidente de la Cámara de Representantes en varias oportunidades solicité al notario, que es el señor secretario, el mismo se hubiese conformado.

Sesión hubo, por favor, querer decir lo contrario es vivir en otra realidad o más bien querer camuflar otras intenciones diferentes, lo que dice en el Acta fue expresamente lo que sucedió, se conformó un quórum deliberatorio, se abrió la sesión por parte del presidente, varios congresistas intervinieron en el marco de la Sesión y en el marco de la Sesión se dio el anuncio del Proyecto también como una facultad potestativa del presidente de la Corporación.

Yo invito a la Plenaria a que no perdamos más tiempo en una decisión obvia y que le demos el visto bueno para que la Corte Constitucional pueda revisar de fondo el acuerdo nacional por las pensiones de las, de los colombianos y colombianas, sacar a tres millones de ancianos de la pobreza es una responsabilidad de esta Cámara de Representantes compañeros.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Salamanca.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Rogelia.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias señor presidente.

Yo quiero comentar que la votación de esta acta no es si estuvo bien o no el procedimiento, es certificar que lo que dice en el Acta fue efectivamente lo que sucedió en la Sesión, el procedimiento si está bien o no se encargará la entidad correspondiente que es la honorable Corte Constitucional, entonces no dilatemos más el tema, vamos a votar lo que certifica que sucedió ese día en la Plenaria de la Cámara.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora Ana Rogelia.

Tiene el uso de la palabra la doctora Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor presidente.

Yo le pediría a usted presidente que, es una amplia discusión que ya la hemos dado aquí en cuatro o cinco debates, ya no más debate a esto, yo personalmente ya voté la del sábado porque estuve, no voy a votar la del viernes, dejé ya la constancia, y lo que usted tiene que hacer es mandarle a la Corte ya aprobada el Acta del día sábado y la del viernes, lo que se votó aquí, y si no dio el quórum pues ya definirá la Corte si fue legal o no fue legal, pero por favor presidente no más, porque tenemos muchos proyectos aquí para trabajar.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctora.

Vamos a cerrar con el doctor Hernán, ah con el vocero del Centro Democrático el doctor Christian Garcés del Valle del Cauca.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente, la bancada de Centro Democrático se retira, no vota el Acta y simplemente de nuevo dejar constancia, el expresidente de la Cámara el doctor Salamanca creó un Acta nueva que no existe en nuestra Ley 5ª, Acta de Sesión de Convocatoria, eso no existe, por eso no se puede aprobar, no estamos certificando si ahí dice o no dice esto o lo otro, es que no se puede votar un documento que no existe en nuestra Ley 5ª, nosotros tenemos es actas de plenarias, no hubo plenaria porque puede empezar con quórum deliberatorio pero no hubo decisorio para aprobar el orden del día, un punto del orden del día era el anuncio de la Reforma Pensional, no se aprobó el orden del día, no hay Plenaria, esto es claro, es lo legal, estamos cometiendo una ilegalidad aquí muy grave para la historia del Congreso, no existen actas de convocatoria, no existen, van a crearlas para poder legalizar un acta donde se comete aquí un fraude ante la opinión pública, una ilegalidad para aprobar un Proyecto de ley tan importante como una Reforma al Sistema Pensional.

Lamentamos en Centro Democrático que esté ocurriendo esto en la Plenaria, y más con la Corte Constitucional solicitándole información veraz, legal, al Congreso de la República, que somos la representación del pueblo, que tenemos que hacer todo legalmente, pues no, están cometiendo aquí una ilegalidad muy grave, muy grave para el presente y el futuro del Congreso, inventarse actas con otros nombres, actas que no existen en nuestra Ley 5ª.

Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias doctor Garcés.

Se cierra entonces el debate del Acta, ah no, antes de cerrar el debate, qué pena con ustedes, le vamos a dar el uso de la palabra al subsecretario que nos va a informar el resultado de la recusación que tuvo lugar hace algunas semanas y que ya la Comisión de Ética resolvió sobre esta Acta número 256.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor presidente, dice así la comunicación de la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista fechada el 19 de agosto de 2025:

Referencia: Trámite recusación presentada por el ciudadano Santiago García en contra de la representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao por presunto conflicto de intereses para participar en la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025 según refiere el recusante.

Visto el informe secretarial que antecede, relacionado con el escrito de recusación trasladado a esta Célula Congresional por la Presidencia de la Cámara de Representantes mediante abonado electrónico institucional el día 6 de agosto de 2025 a las 8:15 a. m., igualmente por la Secretaría General de la Corporación a las 4:48 p. m., se evidencia que con el mismo se puede…

…con el mismo se pretende iniciar recusación en contra de la representante a la Cámara Ingrid Johana Aguirre Juvinao, entre otras por presunto conflicto de intereses para participar de la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025 según se indica en el escrito de recusación, por lo anterior procede el vicepresidente de la Comisión a pronunciarse sobre el escrito en los siguientes términos:

Se evidencia comunicación mediante la cual se presenta una recusación en contra de la representante a la Cámara Ingrid Johana Aguirre Juvinao, entre otras, por su participación en la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025, por lo anterior el vicepresidente de la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista ha procedido con el estudio del asunto y se permite manifestar que de conformidad con lo previsto en la Ley 2003 de 2019, que modificó entre ellos los artículos 286 y 294 de la Ley 5ª de 1992, el trámite de recusaciones en el Congreso de la República se encuentra reglado exclusivamente para los casos en los que se discutan proyectos de ley o de actos legislativos, o artículos, pues establece artículo 286.

Se hace la transcripción del contenido del artículo.

En este contexto es claro que las recusaciones solo resultan procedentes cuando existe una actuación concreta dentro del proceso legislativo en la cual el asunto a tratar del mismo comprometa la imparcialidad de un congresista y afecte directamente el curso de una iniciativa normativa, el caso sometido a nuestra consideración no se refiere al trámite de ningún proyecto de ley, ni de acto legislativo, ni artículos, sino a la participación

de la congresista en la votación de un Acta de Sesión la cual no constituye o hace parte del procedimiento legislativo en la que no se vota el grueso del asunto relativo a un proyecto de ley, acto legislativo o artículo, sino que se da fe de la ocurrencia de la sesión y lo allí acontecido.

Se exponen unos motivos y termina la comunicación con el siguiente resuelve:

Primero. Rechazar de plano la recusación presentada por el ciudadano Santiago García en contra de la representante a la Cámara Ingrid Johana Aguirre Juvinao por presunto conflicto de interés para participar de la votación del Acta número 256… número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025, con fundamento en las consideraciones expuestas en la presente decisión.

Por secretaría de la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, comuníquese lo aquí resuelto a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Firman: *Wilmer Yair Castellanos Hernández, vicepresidente; Beatriz Elena Moncada Hernández,* asesora uno.

Esta es la primera comunicación de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

Hay una segunda comunicación fechada el, el día 20 de agosto de 2025:

Referencia: Trámite recusación presentada por el ciudadano Santiago García en contra de los representantes a la Cámara: Yenica Sugein Acosta Infante, Modesto Enrique Aguilera Vides, Luis Alberto Urbano, William Ferney Aljure Martínez, Juliana Aray Franco, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Hugo Alfonso Archila Suárez, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Cristian Danilo Avendaño Fino, Camilo Esteban Ávila Morales, Norman David Bañol Álvarez, John Jairo Berrío López, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Andrés David Calle Aguas, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, José Octavio Cardona León, José… Silvio José Carrasquilla Torres, Carlos Alberto Carreño Marín, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Daniel Carvalho Mejía, Orlando Castillo Advíncula, Marelen Castillo Torres, Piedad Correal Rubiano, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jairo Humberto Cristo Correa, Libardo Cruz Casado, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Gilma Díaz Arias, Luis Eduardo Díaz Matéus, Holmes de Jesús Echavarría [sic] de la Rosa, Juan Fernando Espinal Ramírez, Andrés Eduardo Forero Molina, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Christian Munir Garcés Aljure, Pedro Baracutao García Ospina, Alejandro García Ríos, Lina María Garrido Martín, Carolina Giraldo Botero, César Cristian Gómez Castro, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Germán José Gómez López, John Jairo González Agudelo, Hernando González, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, María Eugenia Lopera Monsalve, Luis Miguel López Aristizábal, Karen Juliana López Salazar, Juan Carlos Lozada Vargas, Hugo Danilo Lozano Pimiento, José Alejandro Martínez Sánchez, Jorge Méndez Hernández, Julita, Julia Miranda Londoño, Luvi Katherine Miranda Peña, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Gerson Lisímaco Montaño Arizala, Andrés Guillermo Montes Celedón, James Hermenegildo Mosquera Torres, Fernando David Niño Mendoza, Jhon Fredy Núñez Ramos, Luis Carlos Ochoa Tobón, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera, Mauricio Parodi Díaz, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Diego Patiño Amariles, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Juan Daniel Peñuela Calvache, Flora Perdomo Andrade, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Betsy Judith Pérez Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, John Édgar Pérez Rojas, Ermes Evelio Pete Vivas, Diógenes Quintero Amaya, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Daniel Restrepo Carmona, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Néstor Leonardo Rico Rico, Haiver Rincón Gutiérrez, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Germán Rogelio Rozo Anís, José Eliécer Salazar López, Julio Roberto Salazar Perdomo, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Julieth Andrea Sánchez Carreño, Javier Alexánder Sánchez Reyes, David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Julio César Triana Quintero, Eduard Alexis Triana Rincón, Alirio Uribe Muñoz, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Juan Carlos Vargas Soler, Ángela María Vergara González, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Armando Antonio Zabaraín D´Arce; y otra, por supuesto conflicto de interés para participar de la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025 según refiere el recusante.

Visto el informe secretarial que antecede relacionado con el escrito de recusación trasladado a esta Célula Congresional por la presidente… por la Presidencia de la Cámara de Representantes mediante abonado electrónico institucional el día 6 de agosto de 2025 a las 8:15 a. m., igualmente por la Secretaría General de la Corporación a las 4:48 p. m., se evidencia que con el mismo se pretende iniciar recusación en contra de los representantes a la Cámara…

Se relaciona los representantes que ya se habían relacionado al comienzo de la misma.

...por presunto conflicto de interés para participar de la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025 según se indica en el escrito de recusación.

Por lo anterior procede la Presidencia de la Comisión a pronunciarse sobre el escrito en los siguientes términos:

Se evidencia comunicación mediante la cual se presenta recusación en contra de los representantes a la Cámara que se anotan en la referencia del presente escrito, por su participación en la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del viernes 27 de junio de 2025, por lo anterior la Presidencia de la

Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista ha procedido con el estudio del asunto y se permite manifestar que de conformidad con lo previsto en la Ley 2003 de 2019, que modificó entre ellos los artículos 286 y 294 de la Ley 5ª de 1992, el trámite de recusaciones en el Congreso de la República se encuentra reglado exclusivamente para las, para los casos en los que se discutan proyectos de ley o de actos legislativos, o artículos, que pues establece.

Se transcribe el artículo 286 y continúa el escrito con lo siguiente:

En este contexto es claro que las recusaciones sólo resultan procedentes cuando existe una *actuación concreta dentro de los, del proceso legislativo en la cual el asunto a tratar del mismo comprometa la imparcialidad de un congresista y afecte directamente el curso de una iniciativa normativa, el caso sometido a nuestra consideración no se refiere al trámite de ningún proyecto de ley, ni de acto legislativo, ni artículo, sino a la participación de los congresistas en la votación de un acta de sesión, la cual no constituye o hace parte del procedimiento legislativo en la que no se vota el grueso del asunto relativo a un proyecto de ley, acto legislativo o artículo, sino que se da fe de la ocurrencia de la Sesión y lo allí acontecido.*

Sobre ello la Procuraduría General de la Nación en concepto número 64 de 2019, frente al proceso de pérdida de investidura del representante a la Cámara Julián Bedoya Pulgarín, en un estudio de causal conceptuó que las actas del Congreso son los documentos probatorios idóneos para verificar la asistencia o no de un congresista y de manera especial el registro de votación nominal que en estos se reporta.

Siguen las consideraciones y termina el informe con el siguiente resuelve:

Primero. Rechazar de plano la recusación presentada por el ciudadano Santiago García en contra de los representantes a la Cámara…

Se menciona la relación que se leyó al comienzo en cuanto a la referencia de todos los representantes leídos, y termina:

...por presunto conflicto de interés para participar de la votación del Acta número 256 de la Sesión Plenaria del 27 de junio de 2025, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte, en la presente decisión.

La secretaría de la Comisión Legal y Estatuto…

Por secretaría de la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista, comunicase lo aquí resuelto a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes donde se rechaza de plano la recusación.

Suscribe esta comunicación la representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao, presidenta de la Comisión; y Beatriz Elena Moncada Hernández, asesora uno.

Han sido leídas las dos comunicaciones de la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista señor presidente, honorable representante, donde se rechazan de plano las, donde rechazan las recusaciones presentadas sobre la representante Ingrid Aguirre, una; y sobre un grupo importante de congresistas.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Muy bien señor subsecretario, dadas todas las garantías entonces cerramos el debate.

Abra señor, el registro para la votación del Acta número 256 del 27 de junio de 2025, la del viernes.

Gracias.

Subsecretario general, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el acta número 256 del 27 de junio de 2025.

Jezmi Barraza vota Sí.

Olga Lucía Velásquez vota Sí.

María Fernanda Carrascal vota Sí.

Honorables representantes agradecemos en lo posible votar electrónicamente.

Gabriel Becerra Yáñez vota Sí.

Santiago Osorio vota Sí.

Karyme Cotes Martínez vota Sí.

Liliana Rodríguez vota Sí.

Karina Bocanegra vota Sí.

David Racero vota Sí.

Jorge Cerchiaro vota Sí.

Ruth Amelia Caicedo vota Sí.

Estamos votando el Acta correspondiente a la Sesión del junio 27 de 2025 extraordinaria, el Acta número 256 publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 1168 de 2025, honorables representantes está abierto el registro, pueden votar.

Juan Loreto Gómez vota Sí.

Juan Carlos Wills vota Sí.

Juan Manuel Cortés vota Sí.

Alfredo Ape Cuello vota sí, corrijo, Alfredo Ape Cuello vota No.

Erick Velasco vota Sí.

Se retira el voto manual de Olga Lucía Velásquez y María Fernanda Carrascal, lo hicieron de manera electrónica.

Se retira el voto manual de Erick Velasco lo hizo de manera electrónica.

Presidente se ha cerrado el registro porque se terminó el tiempo.

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Señor secretario por favor certifique el resultado de la votación del Acta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, entonces con relación a esta votación debemos certificar que se recibieron 95 constancias de congresistas que, 95 constancias de congresistas que manifiestan no van a votar, y se registró la siguiente votación el día de hoy.

Por el No votó de manera manual el Representante Ape Cuello, un voto manual por el No, y por el No,

tres votos digitales para un total de cuatro votos por el No.

Por el Sí votaron manualmente los siguientes representantes:

Jezmi Barraza;

Gabriel Becerra;

Santiago Osorio;

Karyme Cotes;

Lili Rodríguez;

Karina Bocanegra;

David Racero;

Jorge Cerchiaro;

Ruth Caicedo;

Juan Loreto Gómez;

Juan Carlos Wills;

Juan Manuel Cortés.

Para un total de 11, 12 votos manuales por el Sí, 60 votos digitales por el Sí, para un total de 72 votos por el Sí.

En ese orden presidente, en total 72 votos por el Sí, 4 votos por el No, esa fue la votación, para un total de 76 votos señor presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

(5. Nombre de la votación: Aprobación de actas - Acta número 256 de junio 27 de 2025).

VOTACION 5

Nombre de la votación: APROBACIÓN DE ACTAS - ACTA N°256 DE JUNIO 27 DE 2025
Inicio de la votación: 26/08/2025 18:00:41

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	%
No	3	4,76%
Sí	60	95,24%
Total	63	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
6.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
7.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
8.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
9.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
10.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
12.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
13.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
14.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
15.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
16.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
17.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
18.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
19.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
20.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
21.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
22.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
23.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
24.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
25.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
26.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
27.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
28.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
29.	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
30.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
31.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
32.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
33.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
34.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
35.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
36.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
37.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
38.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
39.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
40.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
41.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
42.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
43.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
44.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
45.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
46.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
47.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
48.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
49.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
50.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
51.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
52.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
53.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
54.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
55.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
56.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
57.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
58.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
59.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
60.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
61.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
62.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
63.	YEPES CARO GERARDO	Sí

[fe6a38a0-9a8d-482d-8ba1-4da582302a28]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: ACTA 256 JUNIO 27 DEL 2025
SESION PLENARIA: AGOSTO 26 DEL 2025

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
6	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
9	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
10	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
11	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
12	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
13	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	12	1

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Julián David López Tenorio:

Gracias señor secretario.

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 2 de la tarde.

Muchas gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las seis y treinta y dos, se levanta la Sesión Plenaria y se convoca para el día de mañana a las dos de la tarde.

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2025
SbSG2.1-0500-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Copia de la Proposición de modificación del orden del día aprobada en la sesión del día 26 de agosto de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de la **Proposición aprobada de modificación del orden de día,** en Sesión Ordinaria del día 26 de agosto de 2025, por:

1. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO y OTRAS FIRMAS (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General
Anexo lo enunciado

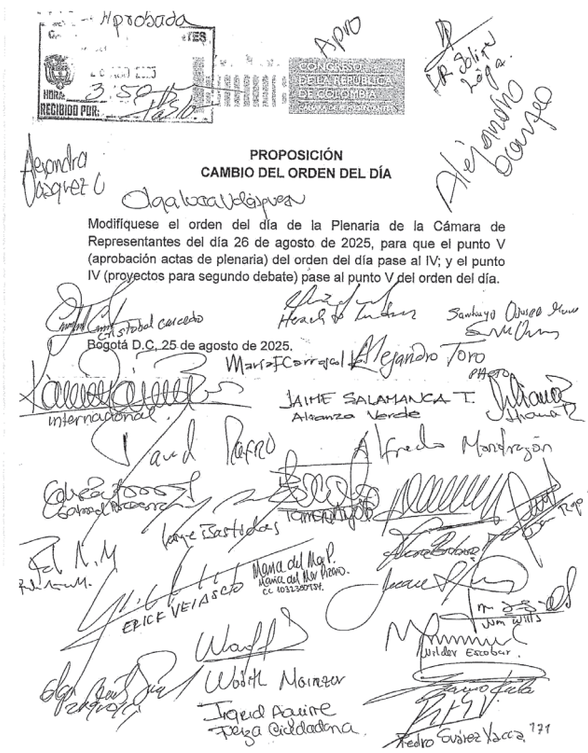

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2025
SbSG2.1-0502-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Copia de las Proposiciones de modificación del orden del día negadas en la sesión del día 26 de agosto de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **Proposiciones negadas de modificación del orden de día,** en Sesión Ordinaria del día 26 de agosto de 2025, por:

1. JARAVA DIAZ MILENE (1 folio)
2. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY (1 folio)
3. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General
Anexo lo enunciado

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día, cambiando el proyecto de Ley que se encuentra en el punto veintinueve al punto cuatro.

Atentamente,

Milene Jarava Díaz
Representante a la Cámara

29 → 4.

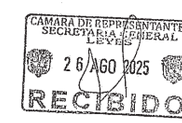

12:26

la Cámara de Representantes" en su artículo 81 "Alteración. El orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o Comisión, con las excepciones constitucionales pertinentes". Presento

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

Honorables Congresistas – Cámara de Representantes
Sesión ordinaria – martes 26 de agosto de 2025

Modifíquese el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria del martes 26 de agosto del presente año, con el fin de que el punto veinticinco (25). Proyecto de Ley N°150 de 2024 Cámara **"Por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología y se dictan otras disposiciones"**, pase al punto tercero (3) para ser debatido y votado.

Atentamente,

25 → 3.

EDUARD SARMIENTO HIDALGO
Representante a la Cámara por Cundinamarca
PACTO HISTÓRICO

Gabriel Ernesto Parrado Durán
Representante a la Cámara por el Meta
Pacto Histórico – PDA

ANDRES CANCIMANCE LOPEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo
Pacto Histórico -Colombia Humana
CC: 1.032.373.838

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA GENERAL
26 AGO 2025
RECIBIDO
134
1:43 Pm

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente de la Cámara de Representantes

Ref. Solicitud para modificar el orden del día de la sesión DEL 26 DE AGOSTO DE 2025

Respetado presidente,

Por medio de la presente, de forma respetuosa solicito se modifique el orden del día de la sesión anunciada para el 26 de agosto de 2025 en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que el **Proyecto de Ley N° 059 de 2024 Cámara "Por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones"** pase del numeral 11 al numeral 2 del Orden del Día.

Agradezco su atención prestada.

11 → 2.

Cordialmente,

LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara por Cundinamarca
AUTORA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 2:47
RECIBIDO POR:

SbSG2.1-0484-25
Bogotá, D.C.,26 de agosto de 2025

Dr. JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, Presidente
Dr. JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES, Primer Vicepresidente
Dr. DANIEL CARVALHO MEJÍA, Segundo Vicepresidente
Dr. JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General
Dr. HERMES TAFUR VÁSQUEZ, Jefe Sección Relatoría.
Cámara de Representantes.
Ciudad

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones N.°:

1. **027 –** Uno (1 folio)
2. **028 –** Uno (1 folio)
3. **029 –** Uno (1 folio)
4. **030 –** Uno (1 folio)
5. **031 –** Uno (1 folio)
6. **033 –** Uno (1 folio)
7. **034 –** Uno (1 folio)
8. **035 –** Cuatro (4 folios)
9. **036 –** Dos (2 folios)
10. **037 –** Dos (2 folios)
11. **038 –** Cinco (5 folios)
12. **039 –** Seis (6 folios)
13. **040 –** Ocho (8 folios)

Las cuales fueron leídas, discutidas y aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 26 de agosto de 2025.

Atentamente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Anexo lo enunciado
Edwin Suárez

Bogotá D.C., 19 agosto de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición:
APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Señores:
Julián David López Tenorio
Presidente

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario
Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de Audiencia Pública Avance de la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 5 y 6

Cordial saludo mesa directiva y plenaria de la Cámara de Representantes.

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, la aprobación de la convocatoria para la realización de una Audiencia Pública sobre el Avance de la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 5 y 6. Esta audiencia se propone realizar el día lunes 1 de septiembre en horas de la mañana en el Salón Luis Carlos Galán del Congreso de la República.

La realización de la audiencia pública contará con invitados de organizaciones de la sociedad civil, academia y entidades del sector público. En atención de lo anterior solicitamos invitar a la audiencia pública al Alcalde Mayor de Bogotá el señor Carlos Fernando Galán Pachón, así como al Gerente General de Empresa Metro de Bogotá S. A. el señor Leónidas Narváez.

La audiencia tiene como objetivo escuchar a las entidades responsables de su construcción, garantizar un espacio para que la ciudadanía acceda a la información de manera transparente, así como manifestar las circunstancias específicas que viven cotidianamente frente al avance de dicha obra de infraestructura.

Cordialmente;

DAVID RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico

CÁMARA
Subsecretaría
19 AGO 2025
HORA: 3:53
RECIBIDO POR:
177

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su artículo 264 numeral 3, presento:

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

"En el marco de las propuestas legislativas sobre la situación del programa Estado Joven"

Honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de esta Corporación, la aprobación de la realización de una Audiencia Pública, en la **ciudad de Bogotá el día 27 de agosto de 2025**, con el objetivo de analizar y debatir sobre las propuestas respecto de la situación del programa Estado Joven.

Ordénese por parte de la Mesa Directiva, la transmisión en directo por el Canal de Congreso y la red Señal Institucional, así como los demás insumos necesarias para la realización del evento de forma exitosa.

Invítese al desarrollo de la presente audiencia al **Ministro de Trabajo**, Antonio Sanguino Páez, al **Ministro de Salud y Protección Social**, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, y al **Ministro de Hacienda y Crédito Público,** Germán Ávila Plazas.

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 3:05
RECIBIDO POR:

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

@CathyJuvinao @CathyJuvinao Cathy Juvinao - Fuera Vagos @CathyJuvinao
www.cathyjuvinaocamara.com catherine.juvinao@camara.gov.co Calle 10 N° 7-50 OF301/ Capitolio Nacional

738

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su artículo 264 numeral 3, presento:

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

"En el marco de las propuestas para la Reforma al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX"

Nº-029

Honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes

Solicito respetuosamente a los honorables Representantes de esta Corporación, la aprobación de la realización de una Audiencia Pública, en la **ciudad de Cali el día 29 de agosto de 2025**, con el objetivo de analizar y debatir sobre las propuestas de Reforma al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX.

Ordénese por parte de la Mesa Directiva, la transmisión en directo por el Canal de Congreso y la red Señal Institucional, así como los demás insumos necesarias para la realización del evento de forma exitosa.

Invítese al desarrollo de la presente audiencia al **Ministro de Educación Nacional**, José Daniel Rojas Medellín, al **Presidente del ICETEX**, Álvaro Hernán Urquijo Gómez, y al **Ministro de Hacienda y Crédito Público,** Diego Alejandro Guevara Castañeda.

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 3:05
RECIBIDO POR:

PROPOSICIÓN PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO DE LEY 630 DE 2025 CÁMARA – REFORMA A LA LEY GENERAL DE CULTURA

Bogotá D.C., 26 de agosto 2025

Señores: Mesa Directiva Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia

Asunto: Solicitud de audiencia pública sobre el Proyecto de Ley 630 de 2025 – Reforma a la Ley General de Cultura.

Respetados Representantes:

Los suscritos Representantes a la Cámara, en ejercicio de nuestras funciones constitucionales y legales, y en atención al trámite del Proyecto de Ley 630 de 2025 "Por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las Culturas, las Artes y los Saberes", nos permitimos proponer la realización de una **audiencia pública** en el seno de esta corporación para el jueves 11 de septiembre del 2025, con el fin de garantizar la participación ciudadana y el diálogo plural en torno a esta iniciativa legislativa.

Justificación:

Dada la trascendencia de los cambios y su impacto en comunidades, organizaciones, gremios y ciudadanos, consideramos indispensable abrir un espacio de deliberación pública sobre el Proyecto de Ley 630 de 2025 que propone una reforma estructural a la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), que permita:

- Recoger observaciones y propuestas del sector cultural y artísticos alrededor del Proyecto de Ley
- Escuchar a gestores, artistas, académicos, funcionarios y ciudadanos interesados en el fortalecimiento del sistema cultural colombiano.
- Fortalecer la legitimidad democrática del proceso legislativo mediante la participación efectiva.

Suscriben:

Nombre

Nombre

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 3:26
RECIBIDO POR:

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

780

Bogotá D.C.,26 de agosto de 2025.

PROPOSICIÓN

En virtud del Artículo 230 de la Ley 5 de 1992, solicito comedidamente a la Mesa Directiva de esta corporación, se convoque a Foros y/o Audiencias Públicas del Proyecto de Ley Ordinaria 630/2025C,*"Por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las culturas, las artes y los saberes"*, las cuales tendrán lugar en la ciudad de Tunja el día viernes 29 de agosto de 2025 en el auditorio Boyaquirá a las 9am permitiendo así enriquecer el debate en torno al presente proyecto.

Cordialmente,

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 4:11
RECIBIDO POR:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 4:03
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., martes 26 de agosto de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

Referencia: Solicitud de cambio de integrantes Comisión Legal de Paz y Postconflicto.

Cordial saludo,

Los suscritos Representantes a la Cámara, conforme a lo reglado en el artículo 54 de la Ley 5 de 1992, les solicitamos respetuosa y comedidamente, se sirvan aceptar nuestra voluntad y solicitud de ingreso y salida respectivamente, como integrantes de la Comisión Legal de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representantes, la cual nos permitimos elevar ante ustedes a través de la presente.

Agradeciendo de antemano su atención a nuestra solicitud,

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

CARMEN RAMIREZ BOSCAN
Representante a la Cámara
Circunscripción Internacional

Nº-034

Turnado. Audiencia Pública # 03

PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito la realización de audiencias públicas descentralizadas en Bogotá, Medellín y Manizales, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del estudio del **Proyecto de Ley No. 002 DE 2025** " Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana".

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Representante a la Cámara por Caldas
Nuevo Liberalismo

Aprobado 19/agosto/2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
19 AGO 2025
HORA: 11:03 am
FIRMA:

Recibí Paola 19-Agosto-25 4:57 pm

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
19 AGO 2025
ACTA Nº 04

Aprobado 19-Agosto-25 183

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Audiencia Pública # 02

Aprobado 19/agosto/2025

Bogotá DC., 19 de agosto de 2025

PROPOSICIÓN

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, solicitamos se apruebe por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la realización de tres Audiencias Públicas: Bogotá, Medellín y Tumaco, sobre el Proyecto de Ley 02 de 2025 *"Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana"* .

Para tal efecto, invítese al Dr. Eduardo Montealegre Lynett, Ministro de Justicia; al Dr. Armando Benedetti Villaneda, Ministro del Interior, al Dr. Otty Patiño Hormaza, Consejero Comisionado de Paz, a la Dra. Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación, a la Dra. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo y al Dr. Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación.

Asimismo, invítese a organizaciones sociales, académicos y otras organizaciones afines, las cuales se anexan.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara

Aprobado 19/agosto/2025

Nº-035

Recibí Paola 19-Agosto-25 4:57 pm

COMISIÓN PRIMERA
APROBADO
19 AGO 2025
ACTA Nº 04

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Aprobado 19-Agosto-25

LISTA DE ORGANIZACIONES Y PERSONAS A INVITAR

Bogotá (01 de septiembre):

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
Jorge Enrique Ibáñez Najar	Presidente de la Corte Constitucional	presidencia@corteconstitucional.gov.co Ventanilla@corteconstitucional.gov.co
Octavio Augusto Tejeiro Duque	Presidente de la Corte Suprema de Justicia	despenalpresidencia@cortesuprema.gov.co secretariag@cortesuprema.gov.co
Gerson Chaverra Castro	Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	secrepenalbk@cortesuprema.gov.co PQR_Presidencia@cortesuprema.gov.co
Alejandro Ramelli	Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz	alejandro.ramelli@jep.gov.co javier.soto@jep.gov.co
Gloria Cuartas	Directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz	estabilizacion@presidencia.gov.co gloriacuartas@presidencia.gov.co
María Gaitán Valencia	Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica	radicacion@cnmh.gov.co
Raúl Rosende	Jefe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas	gonzalez26@un.org
Roberto Menéndez	Jefe de Misión de Verificación de la MAPP OEA	rmenendez@mapp-oea.org onroy@mapp-oea.org info@mapp.oea.org
Scott Campbell	Representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas	juan.monge@un.org montserrat.solano@un.org sandra.parrachiriboga@un.org carlos.delatorremartinez@un.org

Patrick Hamilton	Jefe de Delegación Comité Internacional de la Cruz Roja	bog_bogota_Mailbox@icrc.org lsantamariabultrago@icrc.org mchaconlozano@icrc.org
María Camila Moreno Múnera	Jefa de Oficina del International Center for Transitional Justice (ICTJ)	mcmoreno@ictj.org
Rodrigo Uprimny	DEJUSTICIA	ruprimny@dejusticia.org
Yessica Hoyos	Presidenta del Colectivo de Abogados(as) José Alvear Restrepo	cajar@cajar.org yessika.hoyos@cajar.org
	Defendamos la Paz	defendamoslapezcolombia@gmail.com
Alberto Yepes	Coordinación Colombia Europa Estados Unidos	albertoyepes2015@gmail.com coeuropa@coeuropa.org.co
Ana María Rodríguez Valencia	Directora de la Comisión Colombiana de Juristas	comunicaciones@coljuristas.org Incidencianacional@coljuristas.org
Camilo Gonzalez Posso	Presidente INDEPAZ	camilogonzalezposso@gmail.com
León Valencia	Director Fundación Paz y Reconciliación	comunicaciones@pares.com.co lvalenciaa@gmail.com
Carlos Augusto Chacón	Director Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga	info@icpcolombia.org paula.onzaga@icpcolombia.org
Yanette Bautista	Fundación Nydia Erika Bautista	yanettebautista@nydia-erika-bautista.org fundacion@nydia-erika-bautista.org
	MOVICE	stnacional@movimientodevictimas.org
Oscar Ramírez Puerta	Presidente del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos	oramirez@cspp.org.co proteccion@cspp.org.co programagarantias@cspp.org.co

María Victoria Llorente	Directora Ejecutiva de la Fundación Ideas para la Paz	direccion@ideaspaz.org fip@ideaspaz.org
Estanislao Escalante	Director de la Escuela de Investigación y Pensamiento Penal: "Luis Carlos Pérez" de la Universidad Nacional de Colombia	ceescalanteb@unal.edu.co
Kenneth Burbano	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia	decanatura.derecho.bog@unilibre.edu.co observaciudadanoderecho@unilibre.edu.co
Jorge Hernando Galeano	Director del Grupo de Investigación "Menos delito, mejor justicia" de la Universidad Nacional de Colombia	jhgaleanoa@unal.edu.co
Emilssen González de Cancino	Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia-	decanaturaderecho@uexternado.edu.co
Juan Carlos Botero Navia	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana	decanaturafcj@javeriana.edu.co botero_jc@javeriana.edu.co, direccion.juridica@javeriana.edu.co
Eleonora Lozano Rodríguez	Decaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes	direccioncj@uniandes.edu.co coordinacionci@uniandes.edu.co
Laura Victoria Garcia Matamoros	Decana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	laura.garcia@urosario.edu.co

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
23 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE [illegible] LA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: 25 de Agosto de 2025
Hora: 4:32 p.m.

Bogotá D.C, 25 de agosto de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Comisión
CÁMARA DE REPRESENTANES
Ciudad

Respetado Presidente Julián,

De manera respetuosa, solicito poner a consideración de la Plenaria de la Cámara, la siguiente

PROPOSICIÓN No. DE 2025

De conformidad con lo consagrado en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe en la modalidad presencial y virtual, la realización de una **Audiencia Pública** a celebrarse el próximo **17 de septiembre de 2025**, en el marco del estudio y discusión del **Proyecto de Ley 189 de 2024 Cámara**, "Por medio de la cual se modifica la ley 43 de 1990 y se dictan otras disposiciones", del cual soy autor.

La Audiencia Pública tendrá, entre otros, los siguientes fines:

- Escuchar a los actores y grupos de interés del sector contable y académico que se verían directamente afectados con la aprobación del proyecto de ley.
- Recoger las opiniones, propuestas y observaciones de quienes hacen parte activa del ejercicio de la contaduría pública en Colombia.
- Fomentar un diálogo abierto y participativo que permita construir una norma incluyente, moderna y representativa.
- Identificar oportunidades de mejora y aspectos críticos del articulado, con base en las experiencias del gremio.

Por lo anterior, solicito sean invitados a la audiencia pública las siguientes entidades, personas y organizaciones:

- Estudiantes de últimos semestres del programa de Contaduría Pública
- Contadores Públicos graduados sin tarjeta profesional vigente
- Decanos, Directores y Coordinadores de Programas de Contaduría Pública
- Docentes universitarios del área contable
- Representantes Estudiantiles de los programas de Contaduría Pública
- Asociaciones y agremiaciones profesionales del Sector Contable
- Organismo Rector de la profesión de la Contaduría Pública, **U.A.E. Junta Central de Contadores**
- Ciudadanía interesada en el tema

Así mismo, se autorice para que el registro de inscripciones y la organización de la audiencia, se realice desde la oficina del suscrito, para lo cual se solicita se disponga del salón correspondiente por parte de la secretaría general.

Para efectos de garantizar una amplia participación y visibilidad, solicito a la oficina de prensa de la Cámara de Representantes o quien haga sus veces, tomar las medidas pertinentes para la creación del link y transmisión por YouTube de dicha audiencia.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante a la Cámara
Departamento de la Guajira

Bogotá D.C., agosto 27 de 2024

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 3:02
RADICADO No.
RECIBIDO POR: Sandra

Dr.
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Congreso de la República.

PROPOSICIÓN

En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el Art. 264, numeral 3, de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, se apruebe la CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA, para la participación ciudadana, y se cite a los siguientes funcionarios:

- Brigadier General (R.A.) José Henry Pinto Rodríguez, Director de la Aeronáutica Civil.
- Natalia Irene Molina Posso, Directora del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Ministro de Defensa Nacional.

Con el fin de que presenten informe y expongan sobre los siguientes temas:

- Avance del Plan Nacional de Desarrollo, en lo concerniente al Plan Plurianual de Inversión en el cual se incluyó el aeropuerto de carga SKGZ La Jagua, ubicado entre Altamira y Garzón (Huila).
- Estado y avances del contrato adjudicado por la Aerocivil para la actualización del Plan Maestro del Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, en la ciudad de Florencia (Caquetá).

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
23 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Propongo citar a Audiencia Pública el día jueves 25 de septiembre de 2025, a las 09:00 a.m., en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Florencia, Caquetá.

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Doctor,
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESEIDENTE
Cámara de Representantes
Ciudad,

ASUNTO: PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPÓSICIÓN:

En mi condición de Representante a la Cámara y en calidad de **Presidente de la Comisión Legal de la Mujer**, actuando conforme a lo dispuesto en el artículo 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y en ejercicio del control político que corresponde al Congreso de la República, me permito citar a **debate de control político en la plenaria de la Cámara de Representantes** a los siguientes funcionarios:

- **Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Luis Eduardo Montealegre Lynett.**
- **Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas.**

Invítese igualmente a los siguientes funcionarios que por su competencia conocen directamente de los asuntos relacionados con el cuestionario:

- **Procuradora General de la Nación, Dr. Gregorio Eljach Pacheco**
- **Defensor del Pueblo, Dra. Iris Marín Ortiz**
- **Fiscal General de la Nación (e), Dra. Luz Adriana Camargo Garzón.**

Así mismo, solicito que el debate sea transmitido por el Canal Congreso en el día y la fecha que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes establezca para tal fin.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
19 AGO 2025
HORA: 5:16
RECIBIDO POR:

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO:

1. ¿Qué conocimiento tiene el Ministerio sobre los hechos denunciados en la cárcel El Pedregal y qué medidas inmediatas adoptó?
2. ¿Qué políticas públicas específicas ha formulado o implementado el Ministerio para prevenir y sancionar la violencia basada en género en los centros penitenciarios?
3. Explique los protocolos vigentes para la atención integral a víctimas de violencia sexual en el sistema carcelario, indicando su nivel de aplicación en establecimientos de mujeres.
4. ¿Qué acciones de supervisión ha adelantado el Ministerio sobre el INPEC en relación con este caso en particular?
5. Presente un informe detallado de los recursos destinados en los últimos tres años para la protección de los derechos de las mujeres privadas de la libertad.

CUESTIONARIO PARA EL INPEC:

1. Presente un informe detallado de tiempo, modo y lugar de los hechos ocurridos en la cárcel El Pedregal relacionados con la violación y maltrato de la mujer privada de la libertad. Indique fecha, hora, lugar específico y funcionarios de turno.
2. Explique qué asistencia inmediata recibió la víctima, incluyendo atención médica, psicológica, remisiones hospitalarias y medidas de protección adoptadas.
3. Informe cuál es la situación jurídica y disciplinaria actual de los presuntos responsables (dragoneantes), precisando si fueron suspendidos, separados del cargo, bajo medida de aseguramiento o sancionados.
4. Señale si el director de la cárcel El Pedregal fue llamado a descargos o vinculado a investigaciones disciplinarias por estos hechos y qué medidas preventivas o sanciones se tienen previstas en su contra.
5. Presente un consolidado de investigaciones disciplinarias y penales entre 2022, hasta la fecha, contra funcionarios del INPEC por hechos de violencia sexual y maltrato en cárceles de mujeres, indicando número de procesos, estado actual y resultados de los finalizados, discriminado por establecimiento.

6. Informe cuántos funcionarios han sido denunciados, investigados o sancionados específicamente en El Pedregal en los últimos cinco años por hechos de violencia sexual y maltrato contra mujeres privadas de la libertad, indicando el resultado de esas actuaciones.

7. Explique qué protocolos institucionales se activaron tras la denuncia en El Pedregal: retiro de los presuntos responsables, preservación de evidencias, protección de la víctima y registro de novedades.

8. Describa los protocolos de prevención, denuncia y protección actualmente vigentes en los centros carcelarios para mujeres privadas de la libertad víctimas de violencia, e indique su nivel de aplicación en El Pedregal.

9. Detalle qué medidas de control interno adoptó el INPEC para prevenir la repetición de hechos similares, como auditorías, refuerzo de personal femenino, cambios en turnos, supervisión de mando medio y nuevos canales de denuncia.

10. Informe qué capacitaciones en enfoque de género y derechos humanos han recibido los funcionarios del establecimiento en los últimos tres años, adjuntando listado de participantes, fechas y contenidos, e indique qué otras acciones de formación están previstas a nivel nacional.

11. Señale qué medidas estructurales y de seguridad se proyectan implementar en El Pedregal y en otros centros penitenciarios de mujeres para reducir riesgos de abuso, tales como mejoras en infraestructura, videovigilancia, redistribución de personal, controles de ingreso y presupuesto asignado.

CUESTIONARIO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

1. ¿Cuáles fueron los hallazgos concretos de la visita realizada a la cárcel El Pedregal y qué medidas disciplinarias se adoptaron o se encuentran en curso?

2. ¿Qué acciones preventivas y de seguimiento se han dispuesto frente a esta situación?

3. ¿Qué coordinación existe con la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo para garantizar investigación, judicialización y protección de las víctimas?

4. Presente un consolidado nacional de las investigaciones disciplinarias en curso y finalizadas contra funcionarios del INPEC por hechos de violencia sexual y maltrato en establecimientos de reclusión de mujeres, correspondientes al periodo 2020–2025. El informe deberá indicar:

- Número total de investigaciones iniciadas.
- Estado procesal de las investigaciones en curso.
- Resultado de las investigaciones finalizadas (archivadas, sanciones impuestas, tipo de sanción, absoluciones).
- Distribución por establecimiento carcelario.

CUESTIONARIO PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

1. ¿Qué quejas o denuncias ha recibido la Defensoría en relación con la cárcel El Pedregal, y qué actuaciones concretas adelantó para proteger a las denunciantes en este caso específico?

2. Presente un informe consolidado de las quejas y denuncias recibidas a nivel nacional desde 2022 hasta la fecha, relacionadas con violencias basadas en género, maltratos o tratos crueles contra mujeres privadas de la libertad, señalando número de casos, departamentos más afectados y estado de las actuaciones de la Defensoría.

3. Informe qué protocolos especializados de atención y acompañamiento tiene la Defensoría para mujeres privadas de la libertad víctimas de violencia sexual o maltrato, e indique cómo se garantiza su activación oportuna.

4. ¿Qué planes de seguimiento y acciones preventivas ha implementado la Defensoría para la protección de los derechos de las mujeres en reclusión, tanto en Medellín como en el resto del país?

5. Señale si la Defensoría ha identificado patrones estructurales o riesgos recurrentes de violencia de género en los centros de reclusión de mujeres, e indique qué recomendaciones ha elevado al Gobierno Nacional y a las autoridades penitenciarias para su superación.

6. Informe qué mecanismos de coordinación interinstitucional (con Procuraduría, Fiscalía, INPEC, Ministerio de Justicia y personerías locales) ha activado la Defensoría en relación con la protección de mujeres privadas de la libertad, aportando copia de alertas tempranas, informes de riesgo o actas de trabajo conjunto.

CUESTIONARIO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

1. ¿Cuántos procesos penales se encuentran en curso por delitos de violencia sexual y maltrato contra mujeres privadas de la libertad en la cárcel El Pedregal, precisando el estado procesal de cada uno?

2. ¿Qué medidas de protección se han otorgado a las denunciantes y testigos en el caso de El Pedregal (traslados, reserva de identidad, esquemas de protección, acompañamiento psicosocial), y cuál ha sido su efectividad?

3. Presente un informe consolidado de los resultados judiciales obtenidos en casos de violencia sexual contra mujeres privadas de la libertad en Colombia desde el año 2022 hasta la fecha, especificando número de sentencias condenatorias, absolutorias y preclusiones.

4. Informe qué protocolos de investigación penal se activan en casos de violencia sexual dentro de establecimientos penitenciarios, señalando si existe un protocolo especializado para entornos de privación de libertad.

5. ¿Cuántos casos de denuncias de violencia sexual en cárceles de mujeres han sido interpuestas en los últimos años, desde el 2022 a la fecha?

6. Informe si la Fiscalía ha identificado patrones o prácticas recurrentes en la comisión de delitos sexuales contra mujeres privadas de la libertad y qué medidas ha adoptado para investigarlos de manera estructural (p. ej., líneas de investigación especializadas).

7. Señale cuántos fiscales e investigadores especializados en delitos sexuales atienden actualmente casos relacionados con personas privadas de la libertad, y si existen unidades especiales o grupos de trabajo designados para este tipo de hechos.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
26 AGO 2025
RAÚL ENRIQUE ANAYA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
19 AGO 2025
HORA: 6:12
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN NO. ____ DE 2025

Cítese a debate de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía y presidente de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, Edwin Palma Egea, con el fin de que explique las acciones que está adelantando el Ministerio de Minas y Energía respecto al desabastecimiento de gas en Colombia.

Así mismo, cítese también al señor Ricardo Roa Barragán, Presidente de Ecopetrol S.A; a Manuel Peña Suárez, director encargado de la Unidad de Planeación Minero Energético-UPME; a Alexander Cadena Montezuma, presidente de Cenit Transporte y a Orlando Velandia Sepúlveda, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH con el fin de que explique las acciones que adelantan para fortalecer la capacidad de explorar, importar, transportar o distribuir combustible gas.

Para ello, solicitamos que se tengan como invitados a las siguientes personas:

- Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación.
- Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República de Colombia.
- Luz Stella Murgas Maya, presidenta de Naturgas.
- Alejandro Martínez Villegas, presidente de la Asociación Colombiana del GLP (GASNOVA).
- Frank Pearl, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP).
- Rodolfo Anaya Abello, presidente de Vanti.
- Ramón Dávila Martínez, presidente de Gases del Caribe.
- Juan Manuel Rojas Payán, presidente de Promigas.
- Camilo Ernesto Lozano Hermida, presidente Alcanos de Colombia.
- John Maya Salazar, gerente general de Empresas Públicas de Medellín (EPM).
- Jorge Andrés Henao Zambrano, gerente general de Transportadora de Gas Internacional (TGI).

Lo anterior, en nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con lo previsto en los artículos 135 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992.

De los Honorables Representantes,

Catherine Juvinao C.

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Oscar Campo

1a2

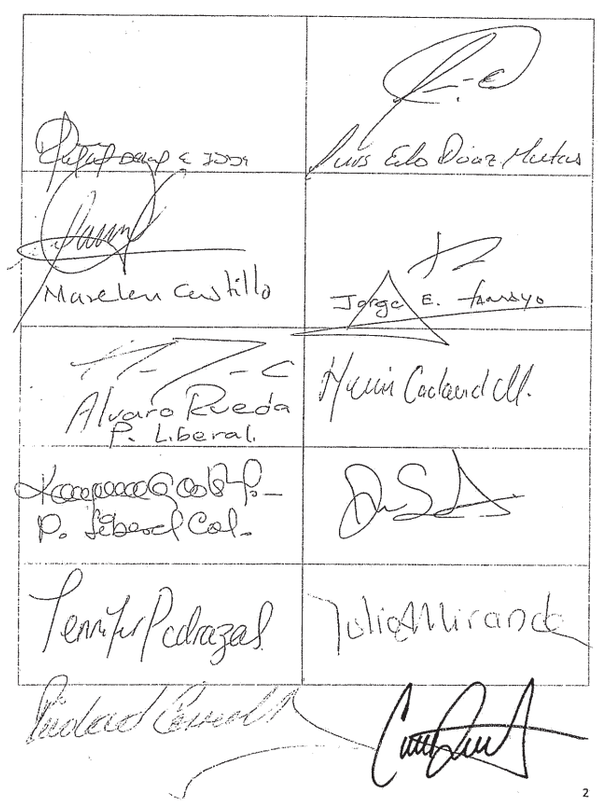

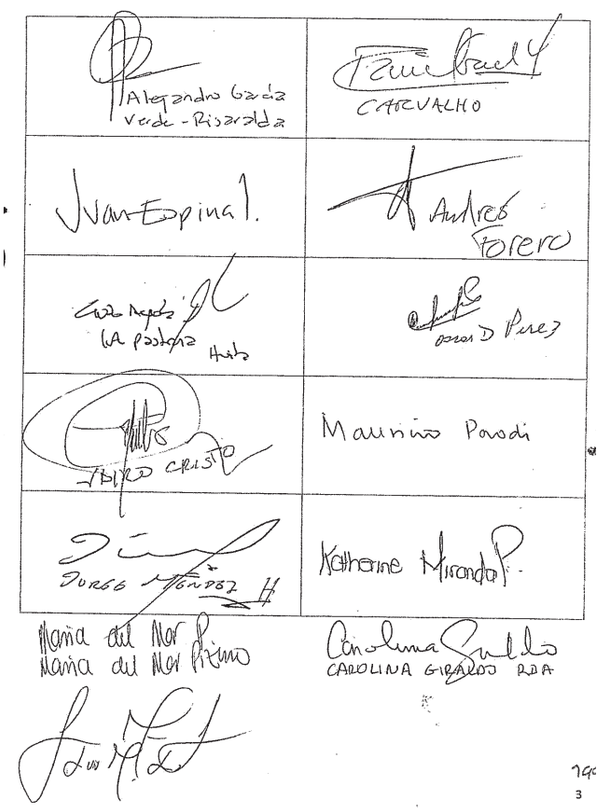

CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. Enumere y describa las medidas adoptadas por el Ministerio y sus entidades adscritas desde 2022 para mitigar la escasez en el mercado de gas natural. Incluya normativas, contratos, programas o inversiones, así como su estado actual de implementación.
2. Relacione en una tabla de excel de manera anual los contratos de producción vía refinamiento de gas licuado de petróleo (GLP) vigentes y que hayan sido firmados entre 2022 y 2025, indicando:
   a. Fecha de suscripción.
   b. Fecha de suspensión o terminación del contrato.
   c. Con quién se suscribió el contrato.
   d. Cuál es la proyección de producción.
   e. Cronograma de ejecución.
   f. Relacione copia del contrato y todos los documentos relacionados.
3. ¿Cuál es el balance del Gobierno frente a la política de no suscribir nuevos contratos para desarrollar actividades de exploración y producción de hidrocarburos? ¿Qué impacto ha tenido sobre reservas, inversión y autosuficiencia energética?
4. ¿Cuál es la estrategia concreta de su entidad para reducir progresivamente la dependencia de importaciones de gas natural (GNL) y licuado de petróleo (GLP)? Incluya metas cuantificables y plazos.
5. ¿Cómo se articula la política de transición energética con la actual necesidad de importación de gas? ¿Cuál es el plan de respaldo energético ante la caída de las reservas de gas?
6. ¿Qué coordinación interinstitucional se ha establecido entre Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la ANH y Ecopetrol y CENIT para enfrentar el déficit proyectado de gas natural (GNL) y gas licuado de petróleo (GLP) entre 2025 y 2028 y evitar que se repita una crisis tarifaria como la actual?

CUESTIONARIO A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

1. Respecto a la revaluación de la tarifa de transporte para 2026, sírvase de anexar el cronograma completo del proceso indicando fechas programadas, responsables, acciones específicas, entregables y porcentaje de avance.
2. ¿Cuál ha sido el avance y las medidas tomadas para diversificar la oferta de gas? Diferenciar la oferta en el interior del país y en la costa Caribe y Pacífica.

CUESTIONARIO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA (UPME)

1. Actualmente, cuál es la capacidad de gas natural (GNL) en Giga pies cúbicos (Gpc)/año, que Colombia puede:
   a. Importar.
   b. Regasificar (por terminal).
   c. Transportar. Discrimine según el medio de transporte, la capacidad de cada gasoducto y el operador
2. ¿Qué indicadores maneja el Ministerio sobre la competitividad del gas en Colombia frente a otros países de la región? Incluya información sobre precios, tarifas de transporte, tiempos regulatorios y carga tributaria.
3. ¿Cuál es el plan de trabajo y ejecución que se requiere para el transporte de gas teniendo en cuenta la proyección de importación que planea adquirir el país? Incluya estimaciones de inversión, posible fuente de recursos, cronograma y tiempos de ejecución, eficiencia esperada y priorización de proyectos para satisfacer en forma adecuada la demanda de gas futura.
4. ¿Cuál es la estrategia concreta de su entidad para reducir progresivamente la dependencia de importaciones de gas natural (GNL) y licuado de petróleo (GLP)? Incluya metas cuantificables y plazos.
5. ¿Cuál ha sido el avance y las medidas tomadas para diversificar la oferta? Diferenciar la oferta en el interior del país y en la costa Caribe y Pacífica.
6. Sobre el proyecto de la Regasificadora del Pacífico, informe:
   a. Presupuesto asignado.
   b. Fuente de financiamiento.
   c. Ejecución presupuestal.
   d. Cronograma de ejecución y su porcentaje de avance.
   e. Proyección de capacidad de procesamiento en GBTUD.
   f. Relacione los permisos requeridos para su construcción y el estado de cada uno.
   g. Confirme si el proyecto está declarado como de Interés Nacional Estratégico (PINE).
7. ¿Qué inversiones se han realizado entre 2023 y 2025 para fortalecer la capacidad de importar, transportar o distribuir combustible gas?
8. ¿Cómo se articula la política de transición energética con la actual necesidad de importación de gas? ¿Cuál es el plan de respaldo energético ante la caída de reservas de gas?
9. ¿Qué coordinación interinstitucional se ha establecido entre Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la ANH y Ecopetrol y CENIT para enfrentar el déficit proyectado de gas natural (GNL) y gas licuado de petróleo (GLP) entre 2025 y 2028 y evitar que se repita una crisis tarifaria como la actual?

CUESTIONARIO A ECOPETROL Y CENIT

1. ¿Qué inversiones se han realizado entre 2023 y 2025 para fortalecer la capacidad de transportar o distribuir gas combustible?
2. Sobre el proyecto de la reconversión de una parte del Oleoducto de Colombia a gasoducto, informe:
   a. Cronograma de ejecución y su porcentaje de avance.
   b. Describa cada una de las fases del proyecto junto con la inversión estimada necesaria para su realización.
   c. Proyección de capacidad de transporte.
   d. Esquema tarifario propuesto para su operación.
   e. Presupuesto total para el proyecto: (i) origen de los recursos para su construcción. (ii) presupuesto asignado, (iii) fuente de financiamiento, (iv) ejecución presupuestal.
   f. ¿Cómo se prevé la remuneración del proyecto?
3. ¿Cuál es el plan de trabajo y ejecución que se requiere para el transporte de gas teniendo en cuenta la proyección de importación que planea adquirir el país? Incluya estimaciones de inversión, posible fuente de recursos, cronograma y tiempos de ejecución, eficiencia esperada y priorización de proyectos, para satisfacer de forma adecuada la demanda de gas futura.

CUESTIONARIO A LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)

1. Relacione en una tabla de manera anual los contratos de exploración y producción de gas vigentes que hayan sido firmados, suspendidos o cancelados entre 2022 y 2025, indicando:
   a. Fecha de suscripción.
   b. Fecha de suspensión o terminación del contrato.
   c. Con quién se suscribió el contrato.
   d. Razones por las que fue suspendido o terminado.
   e. Efectos de la suspensión o terminación del contrato.
2. ¿Qué razones ha recibido el Ministerio por parte de empresas productoras de hidrocarburos para suspender o abandonar operaciones de exploración o producción de gas en el país desde 2022?
3. ¿Cuál es la cantidad de gas de cada uno de los pozos de gas activos de Ecopetrol? Discrimine por mes desde enero 2023 hasta la fecha de su respuesta:
   a. Producción de gas.
   b. Gbtu vendidos/utilizados.
   c. En caso de que no haber sido utilizados, justifique la razón.
4. Relacione en una tabla los descubrimientos de pozos de gas que se han realizado desde 2018 a la fecha, de manera anual, indicando:
   a. Año.
   b. Nombre.
   c. Ubicación.
   d. Etapa en la que se encuentra.
   e. Si está operativo o no.
   f. En caso de estar operativo: quién lo está operando.
   g. En caso de no estar operativo: fecha proyectada para su entrada en operación.
   h. Cuáles son las proyecciones de reserva que provee dicho descubrimiento.
5. ¿Se han realizado cambios en la metodología para la elaboración de reportes de reservas desde 2022 a 2025? En caso afirmativo, indique la fecha de cambio, tipo de cambio, cuál fue el cambio y justifique la razón por la cual se realizó.
6. ¿Qué incentivos ha ofrecido la ANH desde 2022 para acelerar la perforación y producción de los pozos pendientes en los contratos vigentes?
7. ¿Cuál es el balance del Gobierno frente a la política de no suscribir nuevos contratos para desarrollar actividades de exploración y producción de hidrocarburos? ¿Qué impacto ha tenido sobre reservas, inversión y autosuficiencia energética?
8. ¿Cómo se articula la política de transición energética con la actual necesidad de importación de gas? ¿Cuál es el plan de respaldo energético ante la caída de reservas de gas?
9. ¿Qué coordinación interinstitucional se ha establecido entre Ministerio de Minas y Energía, la CREG, la ANH y Ecopetrol y CENIT para enfrentar el déficit proyectado de gas natural (GNL) y gas licuado de petróleo (GLP) entre 2025 y 2028 y evitar que se repita una crisis tarifaria como la actual?

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025

Nº-040

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 5:44 P.M.
RECIBIDO POR:

Asunto: Proposición Debate de Control Político

Tema: Proceso de adquisición Aeronaves de Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana SAAB GRIPEN y el estado actual de las aeronaves KFIR.

Cordial saludo,

En concordancia con el artículo 135 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos respetuosamente que se cite a Debate de Control Político al Dr. **Pedro Arnulfo Sánchez Suárez** - Ministro de Defensa Nacional, Dr. **Germán Ávila Plazas** - Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Almirante Francisco Hernando Cubides Granados** - Comandante General De Las Fuerzas Militares De Colombia, **General Luis Carlos Córdoba Avendaño** - Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana, este debate es con el propósito de obtener información detallada sobre los aspectos técnicos, financieros y contractuales que respaldan la eventual adquisición de aeronaves SAAB GRIPEN por parte del Estado colombiano y el estado actual de las aeronaves KFIR. Lo anterior, dado alcance presupuestal; por lo cual, resulta necesario contar con información que permita valorar adecuadamente la pertinencia de dicha decisión, especialmente en lo que respecta a los estudios comparativos, la evaluación de alternativas tecnológicas y el análisis de sostenibilidad fiscal. De igual forma, el presente ejercicio busca conocer si el proceso ha observado los principios de planeación, eficiencia y transparencia, así como los criterios técnicos y estratégicos que guían este tipo de adquisiciones en el marco de la defensa nacional.

Invitados: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Defensoría del Pueblo.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

caroarbelaez

CUESTIONARIO

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

COMANDANTE FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

- **ADQUISICIÓN DE AERONAVES SAAB GRIPEN**

PLANEACIÓN Y ESTUDIOS PREVIOS

1. Existen estudios técnicos elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
   a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
   b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

2. Existen estudios estratégicos - militares elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
   a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
   b. ¿Se encuentran estas aeronaves alineadas con las amenazas actuales que enfrenta el país?
   c. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

3. ¿Se elaboró un estudio técnico y estratégico con el fin de realizar una comparativa entre otros tipos de instrumentos de defensa militar y la adquisición de aeronaves Gripen, (por ejemplo drones de combate?? Allegue copia.
   a. ¿Cuáles fueron los criterios objetivos de evaluación y la ponderación técnica final?
   b. ¿Se realizaron análisis de pertinencia sobre el uso de drones armados como solución alternativa o complementaria?
   c. ¿Qué estudios se tienen sobre este enfoque dentro de la evolución de la doctrina y técnica militar contemporánea?

4. ¿Se elaboró un estudio comparativo entre distintas plataformas disponibles en el mercado internacional (ejemplo: F-16, Rafale, Eurofighter, Mirage 2000)? Allegue copia.
   a. ¿Cuáles fueron los criterios objetivos de evaluación y la ponderación técnica final?

5. ¿Se han realizado estudios de viabilidad técnica y económica sobre la modernización de la actual flota Kfir?. Allegue copia.
   a. ¿Se consideró ampliar su vida útil mediante un nuevo paquete de actualización o mantenimiento mayor?

6. Existen estudios operativos elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
   a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
   b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

7. Existen estudios financieros elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
   a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
   b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

8. Existen estudios de mercado elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
   a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
   b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

9. Existen estudios ambientales elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
   a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
   b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

10. Existen estudios jurídicos elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
    a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
    b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

11. Existen estudios de comparativas de oportunidad costo-beneficio elaborados como sustento para la adquisición de los aviones Gripen? Allegue copia.
    a. ¿Qué entidad los elaboró y bajo qué criterios metodológicos?
    b. Igualmente allegue copia de los documentos adjuntos, anexos y vinculantes que soportan el mismos

12. Existe concepto emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, que respalda la adquisición de los SAAB GRIPEN. En caso afirmativo allegue copia e igualmente informe:
    a. El alcance, diagnóstico, plan de acción, compromisos institucionales, mecanismos de seguimiento y evaluación y financiamiento del concepto CONPES.

13. Existe concepto emitido por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, que respalda la adquisición de los SAAB GRIPEN. En caso afirmativo allegue copia e igualmente informe:
    a. Viabilidad fiscal y presupuestal, Alineación con la planeación económica del Estado, Aval para compromisos plurianuales, Autorización de cupos de endeudamiento o vigencias futuras y Compromiso interinstitucional

14. ¿Qué concepto técnico ha emitido la Fuerza Aérea Colombiana o el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, sobre la adquisición de estos aviones y sobre sus necesidades tácticas reales? Allegue copia.

15. ¿Se han analizado los riesgos e implicaciones geoestratégicas derivados del hecho de

que el Saab Gripen E incorpora componentes importantes fabricados por terceros países, en particular Estados Unidos, como el motor General Electric F414-G, el radar AESA y sistemas de guerra electrónica?

a. ¿Se tiene conocimiento o se han efectuado evaluaciones oficiales sobre la posibilidad de restricciones, vetos o limitaciones en el suministro de estos componentes debido a cambios en la política exterior de EE.UU. o a tensiones diplomáticas entre Colombia y dicho país?
b. ¿Cuál es el nivel de autonomía tecnológica que ofrece el Gripen en términos de mantenimiento, reemplazo de partes críticas y software, teniendo en cuenta la participación de terceros países en su diseño y fabricación?
c. ¿Se ha considerado la posibilidad de que el Gobierno de Estados Unidos imponga restricciones a la exportación, reexportación o mantenimiento del motor GE F414-G, en aplicación de su normativa de control de exportaciones?
    i. ¿Qué alternativas se han evaluado frente a este aspecto?
    ii. ¿Existe un plan de contingencia o de mitigación en caso de interrupciones en la cadena de suministro de repuestos, componentes electrónicos, armas o software integrados en la aeronave?
    iii. ¿Qué cláusulas contractuales o diplomáticas se han negociado para garantizar el suministro permanente de los insumos necesarios, independientemente de eventuales tensiones bilaterales o multilaterales?

2. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

16. ¿Cuál es el valor total estimado, incluyendo su financiamiento, para la adquisición de las aeronaves SAAB Gripen, incluyendo aeronaves, sistemas de armas, entrenamiento de personal para mantenimiento y operación, soporte logístico, simuladores, herramientas, infraestructura y demás?

17. ¿Qué valor unitario se ha estimado por aeronave y cómo se distribuye ese valor por componentes (aeronave, estructura, sistemas defensivos, armas, etc.)?

18. ¿Se han realizado estudios frente a la adecuación de hangares y centros de operación para la puesta en funcionamiento, mantenimiento y atención a las aeronaves SAAB Gripen? En caso afirmativo, precise:
    a. ¿Qué recursos se requieren para la adecuación de hangares, pistas, centros de entrenamiento y adquisición de simuladores?
    b. ¿Dónde se prevé establecer las bases principales de operación de estas aeronaves?

19. ¿Cuál es el costo operativo por hora de vuelo de las aeronaves Gripen?
    a. ¿Qué elementos componen ese costo (combustible, repuestos, mantenimiento, tripulación, otros)?
    b. ¿Cuánto costará el entrenamiento de pilotos, técnicos y personal de apoyo?
    c. ¿Cuántas personas se entrenarán y por cuánto tiempo en cada fase?

20. ¿Cuál es el costo proyectado de mantenimiento y soporte logístico durante los primeros 5, 10 y 20 años?
    a. ¿Se ha contemplado la posibilidad de establecer un centro de mantenimiento, reparación y overhaul (MRO) en Colombia o en la región para garantizar mayor autonomía logística y reducir los tiempos y costos de operación?

21. ¿Cuál es el esquema previsto para el suministro de repuestos, partes y componentes de las aeronaves Saab Gripen adquiridas?
    a. ¿La Fuerza Aérea Colombiana contará con un stock inicial de piezas o dependerá de pedidos internacionales a medida que se requieran?
    b. Quién será el proveedor de estos repuesto
        i. En caso de qué el proveedor de estos repuesto no sea la compañía SAAB o que algunos componentes no sean fabricados por esta, como se tiene prevista su adquisición y suministro
            1. ¿Se han identificado riesgos logísticos o restricciones en su disponibilidad?
    c. Indique la temporalidad o plazo de entrega a partir de la solicitud de suministro
        i. ¿Cuál es el costo anual proyectado para la adquisición de repuestos y mantenimiento preventivo y correctivo de la flota Gripen durante? Se solicita allegar proyección financiera oficial.

22. ¿Qué diferencias en disponibilidad y costo de repuestos se identificaron en comparación con otras opciones de aeronaves evaluadas por el Gobierno Nacional o la Fuerza Aérea Colombiana?

3. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

23. ¿Cuál es la fuente de los recursos para esta adquisición asociada a los SAAB Gripen: Presupuesto General de la Nación, vigencias futuras, contrato de empréstito, financiación directa por el proveedor, donación u otra?
    a. Indique el monto total proyectado
    b. En caso de que sean vigencias futuras, precise si las mismas fueron autorizadas por el CONFIS y aprobadas mediante documento CONPES. Allegue copia de estos documentos y precise:
        i. ¿Cuántas vigencias y qué valor se comprometerá por anualidad?
        ii. Indique si la adquisición será financiada total o parcialmente mediante vigencias futuras.
        iii. Qué impacto fiscal tendrían estas vigencias futuras en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en el Marco de Gasto del Sector Defensa
        iv. Las vigencias futuras aprobadas afectarían el presupuesto de inversión de otros sectores clave como salud, educación, infraestructura o transición energética en los próximos años.
        v. ¿Se han previsto mecanismos de revisión o reversión de las vigencias futuras en caso de que no se concrete la negociación o se presenten incumplimientos contractuales por parte del proveedor o del Estado Colombiano?

24. ¿Qué impacto fiscal representa esta adquisición tanto en el marco del Marco Fiscal de Mediano Plazo de Colombia, como del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el sector defensa?

25. ¿Qué porcentaje del presupuesto de inversión del Ministerio de Defensa Nacional está comprometido con esta adquisición y durante qué término? Desagregue la información por anualidad.

4. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

26. ¿Se ha suscrito carta de intención, memorando de entendimiento, convenio intergubernamental o acuerdo marco con el Gobierno de Suecia u otro para la adquisición de las aeronaves SAAB Gripen? Allegue copia de todos los documentos firmados.

27. ¿Se ha tenido contacto de manera formal o informal con otros oferentes de este tipo de aeronaves?
    a. Allegue copia de las actas o evidencias de dichas reuniones

28. Precise sobre las actividades realizadas en las fases preliminares del estudio de mercado
    a. Con qué compañías se han tenido contacto desde el Gobierno Nacional.
        i. Precise si fueron aportadas propuestas o cotizaciones por otros proveedores aparte de SAAB. allegue copia de las mismas
            1. ¿Qué análisis se hicieron frente a estos?

29. ¿Qué modalidad de selección contractual se utilizó o se piensa utilizar?
    a. ¿En qué etapa se encuentra actualmente el proceso?. Allegue la documentación correspondiente.

30. ¿Existe un anexo técnico detallado de las aeronaves que se van a adquirir a SAAB?
    a. ¿Precisando qué configuración tendrán en cuanto a radar, armamento, guerra electrónica, capacidad aire-aire y aire-tierra, entre otros?

31. ¿Cuál es el plazo de entrega de las aeronaves desde la firma del contrato o suscripción del negocio jurídico?
    a. ¿Se ha previsto alguna flota de transición o leasing temporal mientras se entregan los aviones nuevos?
        1. Indique si este aspecto fue propuesto por otro proveedor.

5. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

32. Se han presentado propuestas de financiamiento o crédito por parte de la compañía SAAB o del Gobierno de Suecia para la adquisición de las aeronaves Gripen?
    a. Indique las condiciones (plazo, tasa, período de gracia, garantías, moneda y otros)
    b. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique si este mecanismo de financiación fue un criterio determinante en la selección del proveedor
        i. ¿Qué análisis comparativo se hizo frente a otras ofertas?
        ii. Como se tiene previsto por el gobierno nacional en caso de aceptar dicho financiamiento o empréstito

33. ¿Qué mecanismos se tienen contemplados dentro de estos acuerdos en caso de incumplimiento por parte del Estado Colombiano (ejemplo: cláusula penal, solución de controversias, terminación unilateral, otros)?
    a. En caso de incumplimiento por el Estado Colombiano, ¿cuáles serían las consecuencias para Colombia?, indique:
        i. Jurídicas
        ii. Económico - financieras
        iii. Socioeconómicas
        iv. Reputacional
        v. Política Internacional

34. ¿El mecanismo de pago incrementa el valor final del contrato respecto a su valor nominal?, en caso afirmativo precise en cuánto.

35. ¿Cuál será la carga financiera anual derivada del pago de esta adquisición y cómo afectará la capacidad presupuestal del sector defensa y del Estado en general?

6. EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y RIESGOS ASOCIADOS

36. ¿Se tiene conocimiento de problemas logísticos, de entrega, de mantenimiento o de repuestos relacionados con las aeronaves SAAB Gripen que hayan enfrentado otros países?
    a. ¿Se tiene trazabilidad de estos antecedentes?
    b. Qué acciones y análisis se han realizado frente a estos hechos.

37. ¿Cuál es la vida útil estimada de los SAAB Gripen?
    a. ¿Se han realizado estudios comparativos de este aspecto con otras aeronaves?

38. ¿Qué cláusulas de garantía, soporte, postventa y suministro de repuestos se han previsto contractualmente?
    a. ¿Por cuántos años se garantizan estos servicios?

39. ¿Qué medidas se tienen previstas por Colombia en caso de retrasos en la entrega de las aeronaves o incumplimientos del proveedor?

40. De acuerdo a lo anunciado por el gobierno nacional, existirá un Plan de Compensación Social por la adquisición de las aeronaves SAAB Gripen, en caso afirmativo, precise:
    a. En qué consiste este Plan, precisando sus objetivos, componentes, valor estimado, fuente de financiación, condiciones, plazo, cronograma de ejecución, entidades responsables, zonas o sectores beneficiados, alcance esperado y cualquier otro aspecto relevante.
        i. Asimismo, se solicita remitir copia de los documentos que lo sustenten.

41. ¿Ha designado el Gobierno colombiano alguna comisión técnica, militar, diplomática u de otro tipo para verificar el desempeño operativo de los aviones Saab Gripen en Brasil? En caso afirmativo igualmente indique:
    a. La entidad responsable y los objetivos formales de dicha comisión.
    b. ¿En qué fecha se conformó dicha comisión y quiénes la integran?Indique nombres, roles, vinculación, duración estimada y perfil de sus miembros.
    c. ¿Cuál fue el alcance y metodología de la verificación realizada en Brasil? Por ejemplo: visitas a bases, vuelos de evaluación, entrevistas con pilotos, entrevistas con mecánicos e ingenieros, revisión de registros de mantenimiento, análisis de repuestos y disponibilidad operativa.
    d. ¿Cuáles han sido las acciones concretas ejecutadas por la comisión?
        i. Fecha, sede, duración, actividades realizadas.
    e. ¿Se han elaborado informes oficiales como resultado de estas acciones?, en caso afirmativo allegue copia de la totalidad e igualmente precise:
        i. Si hay un resumen ejecutivo o acta final. Allegue copia
        ii. ¿Qué hallazgos o resultados relevantes identificó la comisión en relación con el desempeño del Gripen en Brasil?
        iii. Aspectos como eficiencia operativa, costos, disponibilidad de repuestos, transferencia tecnológica, capacidades logísticas y operacionales.

42. ¿Qué conclusiones extrae esta comisión sobre la interacción entre estructuras de mantenimiento, soporte logístico, disponibilidad de repuestos y base operacional del Gripen en Brasil, y qué aprendizajes podrían ser aplicables a Colombia?

43. En caso de que no se haya designado ninguna comisión o estudio al respecto, indique los motivos de esa decisión.

ESTADO ACTUAL DE LAS AERONAVES KFIR

44. ¿Cuál es la composición actual de la flota de combate de la Fuerza Aérea Colombiana?
    a. Indique el número de aeronaves por tipo o modelo.

45. ¿Cuál es la antigüedad promedio y el año de incorporación de cada tipo de aeronave de combate actualmente en operación?

46. ¿Cuántas horas de vuelo acumuladas registra cada modelo de aeronave en la flota de combate actual?
    a. Desagregue la información para cada una de las aeronaves

47. ¿Cuál es el estado operativo actual de cada aeronave? Indique:
    a. Cuántas se encuentran operativas
    b. En mantenimiento
    c. Fuera de servicio (precise el motivo).

48. ¿Cuál es la capacidad operativa actual de la flota de combate de la Fuerza Aérea Colombiana en términos de despliegue, alcance, capacidad de ataque aire-aire y aire-tierra?

49. ¿Qué proyecciones existen respecto a la vida útil remanente de cada tipo de aeronave de combate actualmente en servicio?

50. ¿Cuántos aviones Kfir u otros serán reemplazados por las nuevas aeronaves?

51. ¿Cuál será el destino de los aviones Kfir u otros una vez sean reemplazados y salgan de operación?, serán dados de baja, vendidos, trasladados a otros usos institucionales, conservados como patrimonio histórico o si se contempla otra disposición final.

52. ¿Cuál ha sido el costo anual de mantenimiento de cada tipo de aeronave de combate de la Fuerza Aérea Colombiana, presente la información de las últimas cinco vigencias?
    a. Indique el detalle por modelo, incluyendo costos de repuestos, mano de obra, actualización de sistemas, soporte logístico y cualquier otro rubro relevante.

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

Bogotá, D.C., 19 de septiembre 2025
SbSG2.1-0506-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las Constancias de la Sesión Plenaria del día 26 de agosto de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Plenaria del día 26 de agosto de 2025, por:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
6. ARAY FRANCO JULIANA
7. ARAY FRANCO JULIANA
8. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
9. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
11. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
12. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
13. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
14. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
17. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
18. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
19. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO

Proyectó Andrés Hurtado
Revisó Edwin Suárez

Calle 10 No. 7 – 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso – Tel: 3904050 Ext – 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

SUBSECRETARIA GENERAL

20. CARVALHO MEJIA DANIEL
21. CASTILLO TORRES MARELEN
22. CORREAL RUBIANO PIEDAD
23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
25. CRUZ CASADO LIBARDO
26. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
27. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
28. DIAZ ARIAS GILMA
29. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
31. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
32. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
33. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
34. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
35. GARCIA RIOS ALEJANDRO
36. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
37. GIRALDO BOTERO CAROLINA
38. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
39. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN
40. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
41. GONZALEZ HERNANDO
42. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
43. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
44. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
45. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
46. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
47. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
48. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
49. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
50. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
51. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
52. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
53. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
54. MIRANDA LONDOÑO JULIA
55. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
56. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
57. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO
58. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO

59. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
60. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
61. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY
62. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
63. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
64. PARODI DIAZ MAURICIO
65. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA
66. PATIÑO AMARILES DIEGO
67. PERDOMO ANDRADE FLORA
68. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
69. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
70. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
71. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
72. PETE VIVAS ERMES EVELIO
73. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
74. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
75. QUINTERO AMAYA DIOGENES
76. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
77. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
78. RESTREPO CARMONA DANIEL
79. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
80. RINCON GUTIERREZ HAIVER
81. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
82. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
83. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
84. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
85. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
86. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
87. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
88. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
89. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
90. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
91. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
92. URIBE MUNOZ ALIRIO
93. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
94. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
95. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
96. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
97. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
98. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
99. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado
(231 folios)

Bogotá, D.C. 26 de agosto del 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia sobre abstención en la votación del acta 256 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente constancia me permito informar ante la Plenaria, que en el punto IV "**APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA"** del orden del día propuesto para la sesión Plenaria del 26 de agosto de 2025, me abstengo de votar y aprobar el **Acta N° 256 de junio 27 de 2025.**

Lo anterior, dado que no estuve presente en la sesión plenaria en mención, con las respectiva resolución de permiso publicada en la gaceta del Congreso **N°1168 de 2025.**

Respetuosamente solicito que esta constancia sea leída en el punto del orden del día respectivo, y la misma sea incorporada en el acta de la sesión.

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena
Fuerza Ciudadana

\bstención de actas 256 de 2025 y 257 de 2025 - H.R OSCAR RODRIGO CAMPO
mensaje

ll Oscar Campo Hurtado <uli.oscar-campo@camara.gov.co> 26 de agosto de 2025, 9:44 p.n
ara: Subsecretaría Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

Bogotá, 26 de agosto de 2025
Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Cordial Saludo Secretario:

De manera atenta me permito dejar constancia que, para la sesión del día 26 de agosto, me abstengo de votar las siguientes Actas:

-Acta N° 256 de junio 27 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025

-Acta N° 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025

Atentamente,

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la cámara Cauca

Bogotá D. C., agosto de 2025

DOCTOR
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS.

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a usted para informarle que, en relación con la votación de las siguientes actas:

- Acta No. 256 del 27/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta No. 257 del 28/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Debo abstenerme de participar en su aprobación, por cuanto no estuve presente en dichas sesiones plenarias, debido a permiso otorgado mediante resolución expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

En virtud de lo anterior, dejo expresa constancia de mi abstención en la votación de las actas previamente relacionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Piedad Correal Rubiano
no voto el acta 256
26 Agosto/2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 3:00
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C.,26 de agosto de 2025

Honorable representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes

Ref.: Constancia NO votación Actas 256 del junio 27 de 2025 – Extraordinaria y 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria

Respetado presidente,

Me permito dejar constancia de NO VOTO de las actas 256 del junio 27 de 2025 – Extraordinaria y 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria, incluidas en el Orden del Día de la Plenaria de la Cámara de Representantes, citada para el día de hoy, en razón a que para las fechas en la que se llevaron a cabo las sesiones contenidas en dichas actas, no estuve presente según consta en el documento debidamente radicado por el partido Cambio Radical.

Lo anterior, debidamente justificado bajo los lineamientos del Reglamento del Congreso, la Ley 5 de 1992, en su artículo 124.

Agradezco su atención frente al particular.

Cordialmente,

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 5:06
RECIBIDO POR:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 4:40
RECIBIDO POR:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 4:28 Pm
RECIBIDO POR:

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CONSTANCIA DE BANCADA

En nuestra calidad de integrantes de la Cámara de Representantes, y por segunda vez, dejamos constancia expresa ante la Plenaria de nuestra decisión de no votar las Actas N.º 256 del 27 de junio de 2025 y N.º 257 del 28 de junio de 2025, por las graves irregularidades ocurridas en dichas sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional para el trámite del Proyecto de Ley N.º 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado.

Recordamos que:

1. El día 27 de junio de 2025 (Acta N.º 256): No se logró aprobar el orden del día por falta de quórum decisorio, lo que impidió la válida instalación de la sesión conforme al artículo 91 de la Ley 5ª de 1992. Pese a ello, se procedió de manera irregular al anuncio del mencionado proyecto de ley, sin que existiera sesión formalmente constituida.
2. Vicio sustancial de procedimiento: La actuación del 27 de junio vulneró lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución Política, al realizarse un anuncio carente de validez, lo que afecta de manera directa la legalidad de la votación y aprobación del proyecto en la sesión del 28 de junio.
3. En sesión del 28 de junio de 2025 (Acta N.º 257): El proyecto de ley fue sometido a discusión y votación con fundamento en un anuncio previo inválido, derivando en un trámite viciado en su cuarto debate.

Lo anterior se reitera dado que se ha considerado por parte de la Mesa Directiva y la secretaria repetir la votación del acta N.º 257 que fue aprobada sin la mayoría requerida el día 31 de julio de 2025, error que fue advertido por la secretaria de la Cámara.

Por lo anterior, ratificamos nuestra posición de no votar la aprobación de dichas actas mientras persistan y no se corrijan los vicios sustanciales advertidos, en defensa del orden constitucional, del reglamento del Congreso y de la transparencia del procedimiento legislativo.

22

Bogotá, 29 de junio de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito informar que me abstengo de votar el acta No 256 del 27 de junio de 2025 de la Plenaria de la Cámara de Representantes; teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesión que dio origen a los mencionados documentos y que fue excusada dicha inasistencia tal como consta en los documentos en mención.

Cordialmente,

CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de votar en la sesión de hoy 26 de agosto de 2025, las actas N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 y el acta N° 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025 el acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025; toda vez que, me fue concedida mediante resolución de la mesa directiva, permiso de salida del país para cumplir temas académicos.

Cordialmente,

Luis Miguel López Aristizábal

Bogotá D.C., 26 agosto de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- **Acta de la Plenaria No.256,** del 27 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0657 del 27 de junio de 2025.
- **Acta de la Plenaria No. 257,** del 28 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0691 del 28 de junio de 2025.

Cordialmente,

JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIÓN 26 DE AGOSTO DE 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 5:07
RECIBIDO POR:

Me permito dejar constancia en el siguiente sentido:

En la sesión plenaria del día 30 de julio de 2025, el punto IV del orden del día contenía la APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA;

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Para lo cual, en dicha sesión del 30 de julio, radiqué en Subsecretaría una constancia manifestando que no votaba las mencionadas actas de plenaria, debido a que no estuve presente en las sesiones extraordinarias del 27 y 28 de junio de 2025.

Con mi equipo legislativo estuvimos revisando la Ley 5 de 1992, *"Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes."* Y no encontramos en ningún artículo algo que establezca que los Congresistas no puedan votar un Acta de una sesión a la que no se haya asistido.

Sin embargo, y para estar segura, le solicito respetuosamente al secretario general me certifique si en la Ley 5 de 1992, existe alguna imposición en este sentido.

Comprendo las razones por las cuales los Congresistas presentamos constancias para dar fe de que no votamos actas cuando en dichas sesiones no asistimos, y es algo que ha hecho carrera en el trámite legislativo, a pesar de que en la legislación no esté establecido.

El Congreso de la República hoy cuenta con las herramientas y los medios digitales, como las publicaciones en Gaceta, grabaciones de las sesiones desde sus canales oficiales e institucionales y demás, para consultar en este caso las actas que se someten a consideración y votación, y corroborar que lo visualizado en la grabación oficial de la sesión, es lo que realmente quedó descrito en el texto del acta respectiva a esa sesión.

Gracias a la Ley Orgánica 2390 del 26 de julio de 2024, *"Por medio del cual se modifica la Ley 5 de 1992 con el fin de implementar medios y/o herramientas tecnológicas o digitales en los procesos legislativos del Congreso y se dictan otras disposiciones."*

Esta Ley, aprobada por toda esta plenaria, modificó el artículo 35 de la Ley 5 de 1992, en el sentido de que permite que, una vez publicada un acta en la Gaceta, ***"se remitirá una copia digital a los integrantes de la respectiva Cámara o Comisión para su conocimiento a través de los medios digitales dispuestos para tal fin."***

Es decir, al someter a votación las actas, la mesa directiva no les da lectura, pero la Ley faculta al Congreso para que disponga de estos medios digitales oficiales para que los Congresistas revisen y verifiquen su concordancia, sus omisiones o inexactitudes, y así mismo intervengan bien sea para dar fe de su correlación, o para reclamar alguna inadvertencia o yerro. Para lo cual también existe el procedimiento indicado en la Ley.

Puedo manifestar que me dí a la tarea de revisar el texto de la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, que en sus 49 páginas se encuentra publicada el Acta No. 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria, y la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025, que en sus 121 páginas se encuentra publicada el Acta No. 257 de junio 28 de 2025. Como también observé la grabación oficial desde el canal de YouTube del Canal Congreso Colombia, de las sesiones del 27 y 28 de junio de 2025, cuya duración fue de 3 horas, 20 minutos, y de 10 horas, 11 minutos respectivamente.

Y puedo dar fe de que no tengo observación alguna sobre lo contenido en dichas actas. Es más, considero que lo que está descrito en las actas, concuerda y fue lo que verdaderamente aconteció en las sesiones del 27 y 28 de junio de los corrientes, después de observar y revisar las grabaciones.

Por último, señor secretario, le pido el favor que me certifique si algún Congresista ha radicado o ha manifestado algún reclamo respecto a considerar omisiones o inexactitudes en lo contenido en las actas 256 y 257 de 2025, respecto a lo acaecido en dichas sesiones.

Por todo lo anterior, le expreso a la mesa directiva y a esta plenaria que no haber asistido a las sesiones del 27 y 28 de junio de 2025, no me impide votar las actas 256 y 257 de 2025.

Aprovecho para citar el artículo 7 de la Ley 1828 de 2027, Por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones.

*"**ARTÍCULO 7o. INVIOLABILIDAD PARLAMENTARIA.** En desarrollo de las competencias que la Constitución Política asigna al Congreso de la República, el Congresista es inviolable por las opiniones y votos en el ejercicio de su cargo, los que serán emitidos con responsabilidad y conciencia crítica; sin perjuicio de las normas ético disciplinarias contenidas en el presente código."*

En Colombia, la inviolabilidad parlamentaria es una garantía constitucional que protege a los congresistas de ser investigados o procesados judicialmente por las opiniones o votos que emitan en el ejercicio de sus funciones legislativas. Esta protección busca asegurar la independencia y libertad de expresión de los parlamentarios en el cumplimiento de su labor, evitando represalias o presiones externas.

Cito también el artículo 265 de la Ley 5 de 1992; "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes."

***ARTÍCULO 265. PRERROGATIVA DE INVIOLABILIDAD.** Los Congresistas son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo, pero responsables de conformidad con las disposiciones de este Reglamento.*

Gozarán, aún después de haber cesado en su mandato, de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en actos congresionales y por los votos emitidos en el ejercicio de su cargo.

Me permito hacer claridad que lo contenido en la presente constancia no tiene relación con el procedimiento que han tenido en su tramite las sesiones del 27 y 28 de junio de 2025. La entidad competente para ello es la Honorable Corte Constitucional.

Respecto a las excusas para votar, contemplado en la Ley 5 de 1992, el artículo 124 no especifica no poder ejercer el voto correspondiente a actas.

***ARTÍCULO 124. EXCUSA PARA VOTAR.** El Congresista sólo podrá excusarse de votar, con autorización del Presidente, cuando al verificarse una votación no haya estado presente en la primera decisión, o cuando en la discusión manifiesta tener conflicto de intereses con el asunto que se debate.*

Por su parte, el Auto CC. A-338/22, PRINCIPIOS DE LIBERTAD PROBATORIA Y DE SANA CRITICA.

La cual dicta en sus antecedentes.

(...)

"Por Auto del 17 de septiembre de 2021 se dispuso requerir a los secretarios de la plenaria del Senado y de la comisión segunda y plenaria de la Cámara, para que completaran la información ordenada. Por último, en Auto de 4 de octubre de 2021 se resolvió continuar el trámite del asunto, aun cuando no se había recibido la totalidad de las pruebas, dado el tiempo que había transcurrido desde cuando se avocó el conocimiento del asunto, y a la espera de que fueran allegadas las gacetas del Congreso restantes, como se comprometieron las secretarias de ambas cámaras."

Se dispuso requerir;

ii) por la Secretaría de la Comisión Segunda de la Cámara el Acta 33 de 21 de mayo (discusión y aprobación).

ii) la comisión segunda de la Cámara informa que el Acta 33 de 21 de mayo de 2021 **"aún no ha sido aprobada, motivo por el cual no ha sido publicada en la Gaceta"**

*4. De esta manera, al estar el asunto a disposición de la Sala Plena y a pesar de los tres requerimientos efectuados al Congreso, no ha sido posible contar con la gaceta del Congreso donde repose el Acta 33 de 2021 (discusión y aprobación) debidamente aprobada por los congresistas, como lo reconoció el secretario de la comisión segunda de la Cámara al señalar que dicha acta **"aún no ha sido aprobada, motivo por el cual no ha sido publicada en la Gaceta"**. Ello, aunque el despacho sustanciador ha procurado la observancia del principio de celeridad procesal en el trámite del asunto en examen.*

7. Por su parte, la Ley 5ª de 1992 (con sus modificaciones), establece que corresponde al presidente de la cámara correspondiente someter a discusión el acta anterior, puesta previamente en conocimiento de los miembros de la corporación, bien por publicación en la Gaceta o reproducción mecánica, para lo cual cada congresista podrá reclamar las omisiones o inexactitudes que halle en su redacción, o incluso enunciar las reclamaciones de otros congresistas (art. 35). También reconoce que el medio oficial de publicidad de los actos del Congreso es la gaceta (art. 36). Adicionalmente, instituye como deberes de los secretarios de cada cámara llevar y firmar las actas debidamente (num. 2), informar sobre los resultados de toda clase de votación que se cumpla en la corporación (num. 3), coordinar la grabación de las sesiones plenarias y vigilar la seguridad de las cintas magnetofónicas y las actas (num. 8), disponer la publicidad de las gacetas del Congreso (num. 11), expedir las certificaciones e informes que soliciten las autoridades (num. 12).

*10. En esa línea argumental, la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia ha postulado que una secuela de la adopción de este sistema de la sana crítica en la apreciación de las pruebas es que "los jueces [tienen] la posibilidad de arribar al convencimiento sobre la ocurrencia de un hecho **valiéndose de cualquier elemento demostrativo** (documentos, testimonios, dictámenes periciales, etc.), salvo que aquello que deba probarse esté sometido a una formalidad ad substantiam actus o ad probationem". Según esa jurisprudencia, la legislación "no establece cortapisa alguna, en principio, a los medios que el juez tenga a su alcance para forjar la convicción; muy al contrario, **es amplia la gama de posibilidades probatorias respecto de hechos jurídicos no sometidos a tarifa.**"*

*15. Con todo, la Ley 5ª de 1992 habilita otros medios alternativos y demostrativos, a saber, las actas, las certificaciones, los informes, las grabaciones, entre otras, que al consignar igualmente lo acaecido en el trámite legislativo son pruebas **válidas** para evidenciar el* desarrollo de cada una de sus fases y actuaciones."

21. En el caso concreto, como quiera que no se ha podido contar oportunamente con el Acta 33 de 21 de mayo de 2021 aprobada, en la cual se dio la discusión y aprobación del proyecto de ley por la comisión segunda de la Cámara de Representantes, la Corte se habrá de valer de los demás medios probatorios que dispone como las actas, las certificaciones, los informes, las grabaciones, etc., en virtud del principio de libertad probatoria y de la libre valoración de las pruebas, sin que ello sea obstáculo para la realización de una eventual inspección judicial de ser necesario para mejor proveer.
Por lo cual en el ***III. RESUELVE:***

*Primero. **Informar** al secretario de la comisión segunda de la Cámara de Representantes, respecto al no envío oportuno del Acta 33 de 21 de mayo de 2021 aprobada, en la cual se dio la discusión y aprobación de la ley aprobatoria del Acuerdo, que la Corte en virtud de la libertad probatoria y la libre valoración de la pruebas se valdrá en este caso, de los demás medios probatorios que dispone como las actas, las certificaciones, los informes, las grabaciones, entre otras, sin que ello sea obstáculo para de considerarlo necesario también pueda decretar una inspección judicial.*

(...)

"La Corte Constitucional en virtud de la libertad probatoria y de la libre valoración de la evidencia, podrá valerse de manera excepcional de medios probatorios semejantes, apreciándolos de manera conjunta, asignándoles razonadamente un valor demostrativo para así adquirir la convicción necesaria respecto del asunto sometido a su juicio y poder adoptar la decisión que corresponda."

Esto indica que la Corte Constitucional para este caso, acudió a los medios y herramientas tecnológicas que provee el Congreso de la República para adelantar las actuaciones que por ley tiene conferidas.

Me permito anexar el concepto de la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, que en ejercicio de las competencias que le asignó la Ley 1147 de 2007, procedió a emitir un concepto sobre la naturaleza jurídica de las actas del Congreso de la República de Colombia, de fecha 15 de agosto de 2025.

Cordialmente,

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Demócrata Colombiano

UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TECNICA LEGISLATIVA
Ley 1147 de 2007

CONCEPTO SOBRE LA NATURALEZA JURIDICA DE LAS ACTAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República, en ejercicio de las competencias que le asignó la Ley 1147 de 2007, procede a emitir un concepto sobre la naturaleza jurídica de las actas del Congreso de la República de Colombia, de acuerdo con la solicitud formulada el 11 de agosto de 2025, por el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Doctor Julián David López Tenorio. El presente concepto resolverá las cuestiones planteadas en la solicitud, como problemas jurídicos.

Primera cuestión: ¿Cuál es la naturaleza jurídica del acta de una sesión dentro del proceso legislativo?

Para establecer la naturaleza jurídica de las actas de las comisiones y de los plenarios en el procedimiento legislativo es necesario plantear la relación medio fin del documento legislativo. En este sentido, se diferencian tres elementos teleológicos, derivados de principios constitucionales y legales:

1. Principio de publicidad: Las actas como parte integrante del procedimiento legislativo, que se incorporan al expediente legislativo y en las que obran las evidencias del ejercicio de una función del legislativo, en los términos del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992.
2. Principio del debido proceso, valor probatorio. Las actas como medio probatorio para el ejercicio del control constitucional y en los procesos de pérdida de investidura, ante el Consejo de Estado.
3. Las actas como un medio para guiar la interpretación sobre la intención y voluntad del autor de la norma, el denominado espíritu del legislador.

Sobre estos tres ejes se desarrollará la primera respuesta:

UNIDAD COORDINADORA DE ASISTENCIA TECNICA LEGISLATIVA
Ley 1147 de 2007

1.Principio de publicidad: Las actas como parte integrante del procedimiento legislativo, que se incorporan al expediente legislativo y en las que obran las evidencias del ejercicio de una función del legislativo, en los términos del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992. Punto de apoyo inicial es la definición general del Diccionario panhispánico del español jurídico -DPEJ-. Un acta es un *"documento que da fe o acredita determinados hechos o manifestaciones y que puede ser expedido en sede judicial o administrativa, o por fedatario público"* (Diccionario panhispánico del español jurídico, s.f., definición 3), extensiva al ejercicio del poder público en todas sus instancias.

A su vez, el Reglamento del Congreso en los artículos 11 y 42 establecen que las actas son documentos públicos, que cumplen la función de constancia y seguimiento de los debates, las personas intervinientes, los mensajes leídos, las propuestas presentadas, las comisiones designadas, y las decisiones adoptadas.

El artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 2 de la Ley Orgánica 2390 de 2024, ordena el levantamiento de las actas y su contenido, así como las condiciones materiales y procedimentales para cumplir el principio de publicidad.

La veracidad de acta, por su parte, es la correspondencia entre un hecho y su narración, vale decir quien lo dice, en este caso, la textualidad que obra en el documento escrito que proviene de una fuente legítima, facultada por una competencia legal, que corresponde al Secretario General de cada corporación o comisión, conforme al artículo 47 de la Ley 5ª. De 1992, que señala el deber de *"Llevar y firmar las actas debidamente"* y *"Coordinar la grabación de las sesiones plenarias y vigilar la seguridad de las cintas magnetofónicas y las actas"*.

Conclusión obligada de lo anterior es que la naturaleza jurídica de las actas dentro del proceso legislativo es de génesis legal y reglada, en conexión con los principios de publicidad y el debido proceso legislativo, como se argumentará a continuación. Conceptualmente, entonces, es un documento legislativo público que acredita la legalidad y veracidad de lo actuado en el ejercicio de las funciones atribuidas al poder legislativo, desde la conformación del quórum, el resultado de las votaciones, las ponencias y la presentación de proposiciones hasta inasistencias y excusas, entre otras.

2. Principio del debido proceso, valor probatorio: Las actas como medio probatorio para el ejercicio del control constitucional y en los procesos de pérdida de investidura, ante el Consejo de Estado.

La Corte Constitucional ha considerado en varias decisiones el rol único probatorio de las actas, como medio que permite conocer de forma eficaz el trámite legislativo de los actos legislativos y las leyes. Las actas representan la transparencia del historial legislativo de los proyectos normativos que permiten el control legislativo óptimo. Entre las decisiones del alto tribunal se destaca la sentencia C -872 de 2014, que precisó:

> *"La necesidad de que en las actas de sesión se consigne de manera esta información cobra especial importancia precisamente cuando los proyectos son aprobados por votación ordinaria, pues en estos casos, a diferencia de lo que ocurre con la votación nominal, la dinámica misma de la votación no arroja la información sobre el número de parlamentarios que estaban presentes al momento de abrir la votación y el número de votos con el que fue aprobada una iniciativa."* (Subrayado fuera de texto).

El Decreto 2076 de 1991 *"Por el cual se dicta el régimen procedimental de los juicios y actuaciones que deba surtirse ante la Corte Constitucional"*, precisamente, decreta en el artículo 10 la facultad del magistrado sustanciador para decretar *"las pruebas conducentes" para conocer los trámites que antecedieron al acto sometido a juicio constitucional"* y entre los medios probatorios, están las actas que integran el expediente legislativo.

A su vez, la Ley 1881 de 2018. *"Por la cual se establece el procedimiento de pérdida de investidura de los congresistas, se consagra la doble instancia, el término de caducidad, entre otras disposiciones"*, en el artículo 4° ordena que cuando la solicitud sea presentada por la Mesa

Directiva de la correspondiente Cámara, deberá acompañarse la documentación correspondiente, que sería en este caso, entre otros, las respectivas actas. En este proceso, igualmente, las actas son un medio probatorio, por ejemplo, sobre la ocurrencia de algunas de las causales de pérdida de investidura, como la inasistencia a seis reuniones plenarias en las que se voten proyectos de acto legislativo, de ley o mociones de censura" (numeral segundo del artículo 183 de la Constitución Política).

Por su parte el Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012, que tiene como ámbito de aplicación la *actividad* procesal y se aplica *"a todos los asuntos de cualquier jurisdicción o especialidad"*, entre los que se cuentan los documentos, de acuerdo con el artículo 165, las actas aprobadas y suscritas, por quien tiene la competencia en las corporaciones públicas y privadas, tienen valor probatorio documental.

Lo anterior explicita la trascendencia procesal que tienen las actas del legislativo y su valor probatorio ante la jurisdicción constitucional y contencioso administrativa.

3. Las actas como un medio para guiar la interpretación sobre la intención y voluntad del autor de la norma, el denominado espíritu del legislador: Algunos sectores de la doctrina jurídica recalcan las dificultades que ofrece la identificación en el proceso legislativo de la voluntad del legislador, por ser un cuerpo colegiado. Por ello, las actas deben reunir condiciones especiales narrativas para que refleje lo factual, tales como fidelidad, claridad y concisión, para que sea un medio valioso y minimice los riesgos de interpretaciones caprichosas. Igualmente, son instrumento valioso para la academia, en especial para los estudiosos del ordenamiento jurídico, ya que orientan la investigación legislativa.

En síntesis, las actas que ilustran las actuaciones del legislador revisten importancia en el proceso legislativo porque obedecen a los principios de publicidad, debido proceso y son una guía para la interpretación. Esta triple condición, como se argumentó, implica que ocupe un lugar primario en la datación del procedimiento legislativo.

Segunda cuestión: ¿Quiénes pueden y quiénes no pueden votar la aprobación de un acta de sesión en plenaria?

La Constitución Política en el artículo 133 consagra la obligación que les asiste a todos los miembros de cuerpos colegiados de elección directa, de cumplir con las obligaciones propias de su investidura y en los términos del artículo 5° del Acto Legislativo 1 de 2009, el voto en los cuerpos colegiados será nominal y público, excepto en los casos que determine la ley. Asimismo, el Reglamento del Congreso en el artículo 264 establece que es un derecho de los congresistas asistir con voz y voto a las sesiones de la respectiva Cámara, así como a la comisión que integran. Por lo tanto, todos los senadores o representantes deben ejercer su derecho al voto en las comisiones que son parte y en el plenario.

El voto, entonces, tiene una doble implicación, como derecho y como obligación. En el primer sentido, es una facultad o potestad de la que es titular el legislador. En el segundo, es una obligación que hace parte del ejercicio de la función congresional.

Por lo anterior, todos los congresistas que integran un quorum decisorio tienen el derecho y la obligación de votar las actas, el derecho como una potestad que pueden exigir cuando se les viola el proceso legislativo y la obligación, como parte del ejercicio de su competencia funcional.

Ahora bien, si conforme al artículo 271 se presenta la inasistencia, es obvio que no podrá votar en la sesión respectiva, pero sí debe votar el acta en la que obre, precisamente, esta circunstancia, por los efectos que se señaló anteriormente, en torno al carácter probatorio de acta, en los procesos de pérdida de investidura.

En este punto se recalca, que la falta de votación del congresista se presenta solo por el día de su inasistencia, razón por la cual, debe tener especial interés en votar el acta posterior que transcriba su inasistencia justificada. Respuesta obligada es que una vez integrado el quorum decisorio, es perentorio dar aplicación a los artículos 122 y 123 de la Ley 5ª de 1992, y en este tema, las ordenes de los artículos 126 y 127 de la ley en cita, sobre presencia del congresista y decisión de votación afirmativa o negativamente.

La excusa para votar está taxativamente limitada en el artículo 124, que establece las condiciones de competencia y modal:

1) Competencia: en cabeza del Presidente respectivo, de la comisión o el plenario de la corporación, que podrá autorizar la excusa para votar cuando quiera que se presenten una de las dos circunstancias disyuntivas:
a) Que se esté verificando una votación y no haya estado presente en la primera decisión o
b) Cuando en la discusión manifiesta tener conflicto de intereses con el asunto que se debate.

Por lo tanto, el texto legal limita y condiciona la excusa para votar. La verificación de una votación se presenta en los términos del Reglamento del Congreso, en el parágrafo primero del artículo 129, sobre votación ordinaria.

En conclusión, un integrante del quorum decisorio solo puede excusarse para votar en los términos del artículo 124 de la Ley 5ª de 1992, de lo que no se exceptúa taxativamente ningún tema de los sometidos a consideración del plenario, entre ellos los ordenes del día o las actas, lo que no obsta para que el Congresista que considera que se deba rectificar, aclarar, explicar o ampliar algún punto del contenido material del acta deje la constancia respectiva, a título de observación, como se explica en la respuesta a la siguiente pregunta, sobre el procedimiento de aprobación.

Tercera cuestión: ¿Cuál es el procedimiento de aprobación de actas en el Congreso de la República?

La Ley 5ª de 1992 y la Ley 2390 de 2024 *"Por medio del cual se modifica la Ley 5 de 1992 con el fin de implementar medios y/o herramientas tecnológicas o digitales en los procesos legislativos del congreso y se dictan otras disposiciones"* en los artículos 35, 43, 47, 79 y 129 establecen el procedimiento de aprobación de las actas en el Congreso de la República.

Los secretarios de las comisiones o de las plenarias tienen la responsabilidad del levantamiento de las actas después de terminada la sesión, las cuales deben contener una relación sucinta de todo lo sucedido en la sesión. El Secretario, igualmente, tiene la obligación de vigilar la seguridad de las actas, firmarlas junto con el Presidente y remitirla para su publicación, en la Gaceta del Congreso.

Una vez sean publicadas las actas, el Secretario debe enviar una copia a cada uno de los integrantes de la Comisión o del Plenario, con la finalidad de cumplir con el principio de publicidad y para que los congresistas puedan estudiarlas y en la sesión correspondiente, previo aviso en el orden del día, tengan la oportunidad de señalar las inexactitudes en la redacción. En el caso que presenten observaciones escritas, a través de los medios físicos o digitales, la respectiva Secretaría debe incluirlas en el acta posterior. Por último, la consideración y votación del acta se realiza a través de la votación reglada por el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992.

Finalmente, las condiciones materiales y procedimentales del levantamiento del acta se encuentran claramente fijadas en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 2o de la Ley Orgánica 2390 de 2024.

Cuarta cuestión: ¿Qué consecuencias jurídicas derivan de la no aprobación de un acta en el marco del procedimiento legislativo?

Las actas legislativas comparten la cualidad de todo documento público o privado de ser un borrador hasta tanto sean aprobadas o firmadas, según el caso. No es un documento oficial hasta el momento en que se somete a consideración y aprobación, por lo tanto, no tiene efectos jurídicos. Sin embargo, teniendo en cuenta el debido proceso legislativo, la aprobación de las actas no es un acto simplemente formal, ya que, por su naturaleza jurídica, tal como se explicó en la respuesta a

la primera pregunta, obedece a principios de arraigo constitucional, y tienen la fuerza jurídica de un documento que se integra al procedimiento legislativo.

En consecuencia, es también un deber y una obligación someter a consideración y votación las actas.

El principio de publicidad, al que obedecen las actas, el Máximo Tribunal Constitucional ha sumado la transparencia. Así en la reciente sentencia C-294 de 2024, reiteró que el principio de publicidad es forzoso en todo el trámite legislativo, en la medida que permite el conocimiento de los asuntos a tratar o discutidos y votados en las células congresuales, ya que es una garantía de transparencia democrática; reitera la importancia de que conste en cada una de las actas, y la necesaria publicidad en la radicación de una iniciativa normativa, las proposiciones, las ponencias y los textos aprobados, entre otros:

"El principio de publicidad que rige el trámite legislativo tiene importantes finalidades e el proceso de formación de la ley. Así, la jurisprudencia ha señalado que: (i) es una garantía de transparencia para el ejercicio deliberativo del Congreso; (ii) posibilita el debate democrático; (iii) brinda las condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda conocer el proceso de formación de las leyes; y (iv) contribuye con el ejercicio del control político de los ciudadanos sobre sus representantes."

(...)

"Como esta Corporación también lo ha indicado, el principio de publicidad se concreta en una serie de reglas definidas a lo largo del proceso de formación de las leyes. Así, en lo que respecta a la publicidad de las proposiciones, la Ley 5 de 1992 establece que estas deben: (i) constar en las actas de las sesiones, y (ii) ser leídas antes de abrirse el debate sobre ellas." (Subrayado fuera de texto)

Entonces, bajo la anterior perspectiva constitucional, legal y jurisprudencial no aprobar un acta es una afectación directa a los principios de publicidad, transparencia, debido proceso legislativo y finalmente un desconocimiento de los derechos y deberes que corresponden a la función congresual. En el evento de no aprobarse, porque existen motivos fundados para su no aprobación, expuestos en la oportunidad señalada en la Ley, se recomienda la corrección cuando quiera que las observaciones puedan afectar el debido proceso legislativo y derivar, por ejemplo, en un vicio en la formación de la ley. De lo contrario, en virtud del principio de celeridad, debería aprobarse y realizarse la respectiva anotación en el acta de la sesión en la que se expusieron las observaciones, tal como lo prescribe el procedimiento reglado.

Quinta cuestión: ¿Cuál sería el número de representantes exigido para constituir el quorum requerido para la aprobación de las actas?

De acuerdo con lo reglamentado en la Ley 5ª de 1992, artículos 116, 117 y 118 el quorum exígido para la votación de las actas en el Congreso de la República es el quorum decisorio ordinario, es decir, la mitad más uno de los miembros habilitados. Por lo tanto, una vez verificado el quorum decisorio, la aprobación del acta se realiza por la mayoría simple entre los presentes, en la modalidad de votación ordinaria, prescrita en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992. En este punto, se debe acatar el artículo 5º del Acto legislativo 1 de 2009, que autoriza las excepciones legales a la votación nominal. Mediante la Ley 1431 de 2001, que modificó el artículo 129 en cita, se exceptúo de la votación nominal la *"consideración y aprobación de las actas de las sesiones"*. En tal virtud y en acatamiento del mandato constitucional y la excepción legal, la votación de las actas se debe realizar bajo la modalidad de voto ordinario.

Sexta cuestión: ¿Los congresistas que no asistan a una sesión pueden abstenerse de votar un acta?

La única causal para no votar un asunto sometido a decisión en la célula legislativa es que el Congresista tenga excusa para votar, en los términos del artículo 124 del Reglamento del Congreso, explicado en la respuesta de la segunda pregunta.

Absuelto el cuestionario formulado en su integridad, cumple la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República con su deber legal en el ámbito de la Ley 1147 de 2007. Bogotá, D.C, el 15 de agosto de 2025.

DIANA PATRICIA VANEGAS LÓPEZ
Coordinadora de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa
Edificio Nuevo del Congreso Oficina 425B

Cindy Rosalba Saenz Forero
Asesora de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa
Oficina 425B Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C. 26 de agosto de 2025

CONSTANCIA

Me permito dejar **constancia** ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, en el marco de la sesión del día **26 de agosto de 2025**, para manifestar expresamente mi decisión de **abstenerme de votar las siguientes actas** incluidas en el orden del día de la fecha:

- **Acta N.° 256 del 27 de junio de 2025**, publicada en la **Gaceta del Congreso N.° 1168 de 2025**.
- **Acta N.° 257 del 28 de junio de 2025** (sesión extraordinaria), publicada en la **Gaceta del Congreso N.° 1169 de 2025**.

La presente constancia se sustenta en el hecho de que **no participé en dichas sesiones**, por encontrarme **debidamente excusado**. En consecuencia, y con el fin de evitar inconsistencias administrativas o jurídicas, me abstengo de votar dichas actas.

Se deja constancia para los fines pertinentes.

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila

Bogotá, 26 Agosto 2025

IMPEDIMENTO

Señor:
Julian Lopez
H.R.
Presidente. Camara Representantes

Ref: Constancia de NO Votacion. de Actas. de Sesion Plenaria.

Respetado Señor Presidente.

Respetuosamente dejo la constancia de la No Votacion. a las actas que se pretenden aprobar. el dia de hoy en la plenaria. de la camara de representantes debido a que. no asistí el dia 27. y 28 de junio. del 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA 1:40 pm
RECIBIDO POR: NICOLÁS RESTREPO

Cordialmente.

LUZ AYDA PASTRANA
Representante a la Camara Departamento del Huila
Cambio Radical

Bogotá D.C. 26 Agosto de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO – presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA – Segundo vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3:30 pm hora y atendiendo a lo preceptuado en el **Artículo 90** de la **Ley 5 de 1992**, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Solicito autorización para retirarme del recinto
Asunto: Reunion Universidad Sergio Arboleda
Tema: Programa Becas por impuestos para deportistas

Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la **Comisión de Acreditación Documenta**, para lo pertinente.

Sin otro particular,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
26 AGO 2025
HORA: 3:35
RECIBIDO POR:

Representante a la Cámara
Nombre: Mauricio Parodi
Cedula: Representante a la Cámara Antioquia

VoBo.
Presidente o Vicepresidente

Bogotá. D.C. 26 de agosto del 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia que no voto las siguientes actas

Respetado doctor López:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas que están en el orden del día para la sesión plenaria de hoy 26 de agosto del 2025.

- Acta No. 256 de junio 27 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la Plenaria de Cámara.

- Acta No. 257 de junio 28 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la plenaria de Cámara.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Bogotá D.C., 26 de Agosto de 2025

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA,** ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta, de las previstas para votación en el día de hoy.

256 del 27 de junio de 2025. Publicada en la Gaceta 1168 de 2025

Lo anterior, por cuanto no participé de la sesión realizada por encontrarme con excusa y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA No. 256 DEL 27 DE JUNIO DE 2025-SESIÓN EXTRAORDINARIA

Me permito, nuevamente, dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no votaré el Acta No. 256 del 27 de junio de 2025, toda vez que, para la sesión extraordinaria convocada para el 27 de junio de 2025, me encontraba con inasistencia justificada debido a causas de fuerza mayor tal y como se verificó en la justificación allegada a la Mesa Directiva y que se encuentra anexada a la respectiva acta.

Atentamente,

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Represente a la Cámara
Departamento de Arauca

CONSTANCIA

Bogotá, 28 de agosto de 2025. Yo, **Olga Lucía Velásquez, Representante a la Cámara por Bogotá**, dejo constancia en esta plenaria sobre una realidad desgarradora que no puede seguir siendo normalizada en nuestro país: **en Colombia desaparece un menor de edad cada 5 horas.**

El más reciente informe de la **Universidad Manuela Beltrán**, basado en cifras del **Instituto Nacional de Medicina Legal**, revela que entre enero y junio de este año se registraron **837 casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes**. De estos, **564 corresponden a niñas y 273 a niños**, lo que significa que **7 de cada 10 desapariciones afectan directamente a mujeres menores de edad.**

Aún más alarmante, **500 menores continúan desaparecidos**: el 60 % de los casos reportados. Apenas el 39,7 % han sido encontrados con vida, y cuatro lamentablemente fueron hallados sin vida. Estos datos muestran una realidad que trasciende las cifras: **cada desaparición es una tragedia familiar, una fractura social y un fracaso del Estado en su deber de proteger la infancia y la adolescencia.**

El mismo estudio resalta que **la adolescencia es la etapa más vulnerable: 747 jóvenes entre 12 y 17 años** fueron reportados como desaparecidos en los primeros seis meses del año. La situación no distingue entornos: en **familias** se relaciona con conflictos de custodia; en **zonas rurales**, con el reclutamiento forzado por grupos armados ilegales; y en las **ciudades**, con fenómenos como el trabajo infantil, la trata de personas y la mendicidad.

Hoy emerge con fuerza una nueva amenaza: **las redes sociales y los videojuegos en línea como canales de captación y manipulación psicológica.** A través de estos espacios, niñas, niños y adolescentes son persuadidos para abandonar sus hogares, lo que abre la puerta a la explotación sexual, la trata de personas e incluso al secuestro ligado a mercados ilegales de adopción.

Por todo lo anterior, hago un **llamado vehemente al Gobierno Nacional, a la Fiscalía General de la Nación, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Policía Nacional y a los entes territoriales** para que articulen una **estrategia urgente, integral y preventiva**. Una estrategia que incluya:

- Mayor control y seguimiento a los entornos digitales.
- Campañas masivas de prevención y educación en colegios y comunidades.
- Acompañamiento psicosocial inmediato a las familias.
- Acciones efectivas contra las redes de trata y explotación.

No podemos permitir que la desaparición de la niñez se convierta en una estadística más ni que el silencio siga cubriendo a las víctimas. Cada menor desaparecido es una **vida interrumpida, un futuro truncado, una herida en el alma de Colombia.**

Desde mi trabajo legislativo, reitero mi compromiso de **seguir impulsando políticas públicas, leyes y controles efectivos** que pongan en el centro la **protección integral de la niñez y la adolescencia**, y hago un llamado a este Congreso para que avancemos juntos en esa dirección.

Atentamente,
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Bogotá, D.C. 5 de agosto del 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia sobre abstención en la votación del acta 256 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente constancia me permito informar ante la Plenaria, que en el punto IV "**APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA**" del orden del día propuesto para la sesión Plenaria del 5 de agosto de 2025, me abstengo de votar y aprobar el **Acta N° 256 de junio 27 de 2025.**

Lo anterior dado que no estuve presente en la sesión plenaria en mención, con las respectivas resoluciones de permiso publicada en la gaceta del Congreso **N°1168 de 2025.**

Respetuosamente solicito entonces esta constancia sea leída en el punto del orden del día respectivo, y la misma sea incorporada en el acta de la sesión.

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena
Fuerza Ciudadana

CONSTANCIA

El Representante Luis Alberto Albán Urbano deja constancia que no vota el Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Atentamente

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca
Partido Comunes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 3:52
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré el acta número 256 del 27 de junio de 2025 – Extraordinaria por cuanto me encontraba excusada de asistir a la sesión anteriormente referida.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría General
04 AGO 2025
HORA: 2:45pm
RECIBIDO POR:

5 de agosto de 2025

Honorable
MESA DIRECTIVA
Camara de Representantes
Congreso de la República

asunto: Abstención del voto Actas

Por medio de la presente me permito informar la abstención de voto del acta:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025

Lo anterior debido a que para dichas sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes el respectivo permiso los cuales fueron concedidos por la mesa directiva.

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Camara
Departamento de Bolívar

PRESENTADO
Secretaría General
05 AGO 2025
HORA: 4:00
RECIBIDO

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025.

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

REF.: Constancia Sesión Plenaria.

Cordial saludo Dr. Lacouture,

De acuerdo al orden del día de la sesión plenaria, programada para el 05 de agosto de 2025, y en cual se tiene previsto poner a consideración la aprobación de actas, me permito dejar constancia que me abstengo de votar el acta:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:48pm
RECIBIDO POR:

CONSTACIA DE NO VOTO ACTAS

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena.

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el acta N° 256 de junio 27 de 2025, puestas a disposición en el orden del día de la sesión de la plenaria de hoy cinco (05) de Agosto del presente año.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, DC, Agosto 05 de 2025.

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena – Mais.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá. D.C. Agosto 03 2025

Me permito dejar constancia que no voto el acta No. 256 de Junio 27 de 2025 por considerar que No hubo sesión.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 3:28
RECIBIDO POR:

Jhon Jairo Barrio.

Bogotá, 05 de agosto de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial Saludo Secretario:

De manera atenta me permito dejar constancia que, para la sesión del día 05 de agosto, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025

- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025

Atentamente,

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Bogotá, D.C., 05 de agosto de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas 256 y 257 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las Actas No. 256 de junio 27 y 257 de junio 28 de 2025, ya que como consta en las mismas no asistí a la sesión plenaria, pero si presenté excusa debidamente justificada y aceptada.

Atentamente,

Cordial Saludo,

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:16PM
RECIBIDO POR: Nicolas Rodriguez M.

Bogotá D.C. 04/08/2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Honorable Presidente de la Cámara de Representantes

Ref.: Abstención de voto

Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para dejar constancia de que me **abstengo de votar el acta 256 de junio 27 de 2025 publicada en la gaceta del Congreso Nro. 1168 de 2025.** Toda vez que dicho día no asistí a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes bajo excusa previamente presentada a la secretaría de la ya citada corporación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 3:36
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C. 05/08/2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Honorable Presidente de la Cámara de Representantes

Ref.: Abstención de voto

Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para dejar constancia de que me **abstengo de votar el acta 257 de junio 28 de 2025 publicada en la gaceta del Congreso Nro. 1169 de 2025.** Toda vez que dicho día no asistí a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes bajo excusa previamente presentada a la secretaría de la ya citada corporación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:27PM
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA

A través de este oficio dejo constancia, ante la **Plenaria de la Cámara de Representantes**, que no estuve en en las sesiones de esta plenaria los **días 27 y 28 de junio de 2025**, por las siguientes razones que fueron debidamente expuestas y registradas en su momento:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 5 de 1992, la citación a los congresistas para asistir a sesiones debe realizarse de manera expresa por parte de la Secretaría y con la debida antelación. A su vez, el artículo 138 de la misma normativa señala que: "*Toda fecha de elección de funcionarios, de miembros de comisiones o para decisiones acerca de proyectos, en días distintos a los indicados en este Reglamento, deberá ser fijada con tres (3) días de antelación*". Este término, como es de conocimiento público, no fue tenido en cuenta para la citación a la sesión del 27 de junio de 2025, toda vez que dicha convocatoria se efectuó el mismo día en que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Presidencial No. 0747 de 2025, mediante el cual se convocaron sesiones extraordinarias a partir del 27 de junio hasta el 19 de julio del mismo año, con el fin de debatir el proyecto de reforma pensional. Sumado a lo anterior, dicha sesión no se instaló debido a que no se reunió el quórum requerido para tal fin.

2. En la sesión convocada para el 28 de junio de 2025, existía incertidumbre jurídica respecto de la citación a las sesiones plenarias extraordinarias convocadas para corregir el vicio de procedimiento en la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, "*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*" (Proyecto de Ley No. 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado). Dicha incertidumbre se originó en la ausencia de una providencia judicial que habilitara expresamente al Congreso de la República para deliberar y decidir sobre la corrección del trámite legislativo. La convocatoria se fundamentó exclusivamente en el Comunicado No. 27 de la Honorable Corte Constitucional del 17 de junio de 2025, el cual, por su naturaleza, carecía de fuerza vinculante.

   Adicionalmente, se anunció el 27 de junio de 2025, la corrección del vicio de procedimiento de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, "*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*" (Proyecto de Ley No. 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado), para llevarse a cabo el día 28 de junio de 2025 en la sesión plenaria; sin embargo, dicho anuncio se realizó en una sesión plenaria que no se instaló válidamente, en tanto no se aprobó el orden del día propuesto por falta de quórum decisorio.

Por lo anteriormente expuesto, me inhibo de aprobar las actas **N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria y N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.**

Atentamente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Representante a la Cámara por Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:28PM
RECIBIDO POR:

Bogotá D. C., agosto de 2025

DOCTOR
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS.

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a usted para informarle que, en relación con la votación de las siguientes actas:

- Acta No. 256 del 27/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta No. 257 del 28/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Debo abstenerme de participar en su aprobación, por cuanto no estuve presente en dichas sesiones plenarias, debido a permiso otorgado mediante resolución expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

En virtud de lo anterior, dejo expresa constancia de mi abstención en la votación de las actas previamente relacionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Constancia

Me permito dejar la siguiente constancia con relación al punto IV del orden del día de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 04 de agosto de 2025, correspondiente a la aprobación de actas de plenaria:

Acta que **no puedo votar**:

1. Acta No. 256 del 27 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

La razón de mi abstención obedece a una excusa válida, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, lo anterior, puesto que la sesión fue convocada de manera improvisada, con menos de cinco horas de antelación, lo cual impidió por causa mayor que pudiera coordinar mi traslado desde la ciudad de Armenia a Bogotá y asistir oportunamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 2:35 pm
RECIBIDO POR:

Atentamente,

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por el Quindío

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta Nº 256 de Junio 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta Nº 256 de Junio 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

LIBARDO CRUZ CASADO
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

Bogotá D.C, 5 de agosto de 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación – aprobación de actas

Me permito dejar constancia de que, durante la sesión ordinaria del martes 5 de agosto de 2025, me abstuve de votar la aprobación del Acta N.º 256 correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1168 de 2025, en razón de no haber asistido a dicha sesión.

Atentamente

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:02 PM
RECIBIDO POR:

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara por Caquetá

Bogotá, D.C., 05 de agosto de 2025.

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: CONSTANCIA

De manera atenta me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas enunciadas en el Orden del Día para la sesión convocada el día martes 05 de agosto de 2025, toda vez que para esas fechas me encontraba con excusa justificada.

- Acta No 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:52 Pm
RECIBIDO POR:

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander

Bogotá D.C., agosto 04 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor López, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 04 de agosto de 2025, no voto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA	FECHA	GACETA
256	Junio 27 de 2024	1168 de 2025

Lo anterior, en razón que como bancada del partido Centro Democrático tomamos la decisión de abstenernos de participar de las sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional y fuimos autorizados por la Mesa Directiva para ausentarnos mediante resolución No. 0690 de 2025.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré las siguientes actas:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025**

Lo anterior, debido a que no asistí a las citadas sesiones y para las cuales se acreditaron las excusas respectivamente por medio de la resolución de la Cámara de Representantes: 0690 de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:25
RECIBIDO POR:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CONSTANCIA DE BANCADA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 4:28 Pm
RECIBIDO POR:

En nuestra calidad de integrantes de la Cámara de Representantes, y por segunda vez, dejamos constancia expresa ante la Plenaria de nuestra decisión de no votar las Actas N.º 256 del 27 de junio de 2025 y N.º 257 del 28 de junio de 2025, por las graves irregularidades ocurridas en dichas sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional para el trámite del Proyecto de Ley N.º 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado.

Recordamos que:

1. El día 27 de junio de 2025 (Acta N.º 256): No se logró aprobar el orden del día por falta de quórum decisorio, lo que impidió la válida instalación de la sesión conforme al artículo 91 de la Ley 5ª de 1992. Pese a ello, se procedió de manera irregular al anuncio del mencionado proyecto de ley, sin que existiera sesión formalmente constituida.
2. Vicio sustancial de procedimiento: La actuación del 27 de junio vulneró lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución Política, al realizarse un anuncio carente de validez, lo que afecta de manera directa la legalidad de la votación y aprobación del proyecto en la sesión del 28 de junio.
3. En sesión del 28 de junio de 2025 (Acta N.º 257): El proyecto de ley fue sometido a discusión y votación con fundamento en un anuncio previo inválido, derivando en un trámite viciado en su cuarto debate.

Lo anterior se reitera dado que se ha considerado por parte de la Mesa Directiva y la secretaría repetir la votación del acta N.º 257 que fue aprobada sin la mayoría requerida el día 31 de julio de 2025, error que fue advertido por la secretaría de la Cámara.

Por lo anterior, ratificamos nuestra posición de no votar la aprobación de dichas actas mientras persistan y no se corrijan los vicios sustanciales advertidos, en defensa del orden constitucional, del reglamento del Congreso y de la transparencia del procedimiento legislativo.

269

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas

Estimado presidente Salamanca,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV, establecida en el orden del día de sesión ordinaria del día martes 05 de agosto de 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- **N°256** de la Sesión extraordinaria del día **27 de junio** del 2025.
- **N°257** de la Sesión extraordinaria del día **28 de junio** del 2025.

Toda vez que, para la fecha en la cual se realizaron mencionadas sesiones, me encontraba con excusa médica.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: 05 agosto 2025
Hora: 9:13 Am

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Congreso de la República - Capitolio Nacional

Bogotá 05 de agosto de 2025

CONSTANCIA

Pedro Baracutao García Ospina, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia con sustento en la ley 5° de 1992, "por la cual se expide el reglamento del congreso; el senado y la cámara de representantes." Dejo en consideración de la honorable plenaria de la cámara de representantes la siguiente constancia a saber:

Hoy 05 de agosto no me será posible votar la aprobación de las actas 256 del 27 de junio de 2025 y el acta 257 del 28 de junio de 2025 ya que no estuve presente en la misma sesión, aclarando que previamente presente la excusa justificando mi inasistencia.

PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA
Representante a la Cámara
Partido Comunes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 5:01
RECIBIDO POR:

Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2024

Señor:
JULIÁN LÓPEZ
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no participaré de la votación del Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 y del Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. en virtud de no haber participado en dichas sesiones.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:04 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Rodríguez M.

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025.

127

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
CAMARA DE REPRESENTANTES
E. S. D.

257.

ASUNTO: Solicitud de retiro de firma de Lina Garrido del acta 256.

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente el retiro de mi nombre del Acta No. 257 del 28 de junio de 2025, toda vez que no participé en la sesión a la que dicha acta hace referencia, ni firmé el respectivo orden del día.

Asimismo, en su momento dejé constancia expresa de mí no participación en esa sesión, por lo que reitero mi solicitud de que se elimine cualquier mención a mi nombre en el acta en cuestión, a fin de evitar equívocos o registros inexactos.

En virtud de lo anterior anexo el acta correspondiente y el orden del día del 28 de junio de 2025 el cual evidencia que no se incluyó mi firma.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la confirmación del ajuste solicitado.

Cordialmente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA GENERAL
LEYES
05 AGO 2025
RECIBIDO

9:14am

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025.

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
CAMARA DE REPRESENTANTES
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de retiro de firma de Lina Garrido del acta 256.

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente el retiro de mi nombre del acta No. 256 del 27 de junio de 2025, toda vez que no participé en la sesión a la que dicha acta hace referencia, ni firmé el respectivo orden del día.

Asimismo, en su momento dejé constancia expresa de mí no participación en esa sesión, por lo que reitero mi solicitud de que se elimine cualquier mención a mi nombre en el acta en cuestión, a fin de evitar equívocos o registros inexactos.

En virtud de lo anterior anexo el acta correspondiente y el orden del día del 27 de junio de 2025 el cual evidencia que no se incluyó mi firma.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la confirmación del ajuste solicitado.

Cordialmente,

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA GENERAL
LEYES
05 AGO 2025
RECIBIDO
9:14am

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Bogotá, 29 de junio de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito informar que me abstengo de votar el acta No 256 del 27 de junio de 2025 de la Plenaria de la Cámara de Representantes; teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesión que dio origen a los mencionados documentos y que fue excusada dicha inasistencia tal como consta en los documentos en mención.

Cordialmente,

CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré el documento Acta No. 256 de junio 27 de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, al no haber asistido por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva de la Corporación, conforme a lo establecido en la Resolución No. 0679 del 27 de junio de 2025.

Cordialmente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

Bogotá D.C 05 de agosto de 2025

Estimados:
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes
MESA DIRECTIVA

Asunto. Constancia votación actas.

Respetados, por medio de la presente me permito informar que NO VOTARE el Acta No. 256 de 27 de junio de 2025

Lo anterior por cuanto de forma justificada no asistí a dicha sesión.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

HERNANDO GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

Bogotá D.C,

Honorable Representante
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaria (E) Comisión Cuarta
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Constancia de no votación Acta Sesión Plenaria Cámara

Respetado Presidente y Secretario,

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar el **Acta N° 256 del 27 de junio de 2025**, en razón a que no participé de dicha sesión de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, habiendo PRESENTADO EXCUSA VÁLIDA por mí no asistencia.

Cordialmente,

ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Liberal

CONSTANCIA

EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 04 DE AGOSTO DEL 2025.

Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia que no vota las siguientes actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Toda vez que se encontraba ~~imposibilitada dadicha fecha~~ DE PERMISO, teniendo en cuenta QUE NO FUE POSIBLE SALIR DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 2:52 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Pastrana A.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Bogotá, D.C., agosto 05 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Acta 256 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré él Acta No. 256 de junio 27 de 2025, ya que como consta en las mismas no asistí a la sesión plenaria, pero si presenté excusa debidamente justificada y aceptada.

Atentamente,

MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:16 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Pastrana M.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de votar en la sesión de hoy 5 de agosto de 2025, las actas N° 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 y el acta N° 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025 el acta N° 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025; toda vez que, me fue concedida mediante resolución de la mesa directiva, permiso de salida del país para cumplir temas académicos.

Cordialmente,

Luis Miguel López Aristizábal

Bogotá, 5 de agosto de 2025.

DOCTOR
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referencia: Constancia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente manifiesto respetuosamente que, de las actas anunciadas en el orden del día de hoy 5 de agosto de 2025 para su aprobación, **NO VOTARÉ** las siguientes:

ACTA No 256 DE JUNIO 27 DE 2025 dado que no participé en dicha sesión conforme consta en excusa remitida y debidamente sustentada ante la mesa directiva.
ACTA No 257 DE JUNIO 28 DE 2025 dado que presenté CONSTANCIA de retiro de la plenaria.

Atentamente,

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:55PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

Bogotá D,C. agosto de 2025.

Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable cámara de representantes

REF. Constancia de no votación de acta.

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a usted para informarle que, en relación con la votación de las siguientes actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

En virtud de lo anterior dejo expresa constancia de mi abstención en la votación de las actas previamente relacionadas

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:47 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Cordialmente,

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por Vaupés

Bogotá, 5 agosto de 2025

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia

Dejo constancia para la Sesión Plenaria del día de hoy martes 5 de agosto del 2025 que no voto la aprobación del acta N. 256 en el orden del día, ya que por los motivos expuestos en su momento no participé en la sesión plenaria correspondiente.

Cordialmente,

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Representante Cámara Tolima

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 4:01 P
RECIBIDO POR:

Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2025

Doctores

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Presidente de la Cámara de Representantes

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes

DANIEL CARVALHO

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación de acta.

Reciban un cordial saludo,

Mediante el presente dejo constancia de no votación de las siguientes actas:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que presenté excusa de inasistencia para las sesiones Plenarias en referencia.

De la manera más atenta,

JORGE MENDEZ HERNANDEZ
Representante ante la cámara
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Isla

Bogotá D.C., 5 agosto de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- **Acta de la Plenaria No.256**, del 27 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0657 del 27 de junio de 2025.
- **Acta de la Plenaria No. 257**, del 28 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0691 del 28 de junio de 2025.

Cordialmente,

JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

Bogotá D.C. 05 de agosto de 2025

CONSTANCIA

Me permito dejar **constancia** ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, en el marco de la sesión del día **5 de agosto de 2025**, para manifestar expresamente mi decisión de **abstenerme de votar las siguientes actas** incluidas en el orden del día de la fecha:

- **Acta N.° 256 del 27 de junio de 2025**, publicada en la **Gaceta del Congreso N.° 1168 de 2025**.
- **Acta N.° 257 del 28 de junio de 2025** (sesión extraordinaria), publicada en la **Gaceta del Congreso N.° 1169 de 2025**.

La presente constancia se sustenta en el hecho de que **no participé en dichas sesiones**, por encontrarme **debidamente excusado**. En consecuencia, y con el fin de evitar inconsistencias administrativas o jurídicas, me abstengo de votar dichas actas.

Se deja constancia para los fines pertinentes.

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila

UTL-013-CON2025

CONSTANCIA

PLENARIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré las siguientes actas de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, ya que no asistí a dichas sesiones y presenté la excusa correspondiente.

ACTA	FECHA	GACETA DEL CONGRESO
No.256	27 de junio de 2025	No.1168de 2025

Cordialmente,

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

LP-202505-IM
Bogotá, D.C. 5 de agosto de 2025

IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS

Honorable Representante
JULIAN LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Sesión Plenaria del 5 de agosto de 2025

Señor presidente,

Respetuosamente dejo la constancia de la NO votación en la aprobación de las Actas N° 256 del 27 de junio de 2025 y N° 257 del 28 de junio de 2025 programada en el orden del día de hoy para ser aprobada en esta Plenaria que se desarrolla el 5 de agosto de 2025. Lo anterior debido a que para esa fecha existía excusa; razón por la cual no puedo aprobar un acta en la cual no participé.

Cordialmente,

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:56PM
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Plenaria
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación de actas de Plenaria de la Cámara de Representantes

Respetado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta de Plenaria No.256 de la sesión 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta No. 1168 de 2025

Lo anterior, debido a que no participé de esta sesión, sin embargo, la misma se encuentra debidamente justificada, tal como consta en las respectivas gacetas.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Bogotá, 4 de Agosto de 2025

Honorable
Julián David López
Presidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento Votación Acta N° 256 de Junio de 2025 - Sesión Extraordinaria.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, por medio de la presente hago constar que no votaré el Acta N 256 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Lo anterior, en virtud de contar con una excusa debidamente avalada, conforme a lo establecido en la Resolución 0683 del 27 de junio de 2025

Atentamente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:50
RECIBIDO POR:

Flora Perdomo Andrade
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto las actas que relaciono a continuación, ya que no participé de dichas sesiones, soportadas debidamente con permiso de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes:

- **Acta N° 256** de junio 27 de 2025

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá. D.C. 05 de agosto del 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia que no voto las siguientes actas

Respetado doctor López:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas que están en el orden del día para la sesión plenaria de hoy 05 de agosto del 2025.

- Acta No. 256 de junio 27 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la Plenaria de Cámara.

- Acta No. 257 de junio 28 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la plenaria de Cámara.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

CONSTANCIA

Dejo constancia de abstenerme de votar el Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria, considerando que me encontraba excusado de asistir a la plenaria por excusa medics.

De los honorables representantes,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

Bogotá D.C., 04 de Agosto de 2025

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA**, ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta de las previstas para votación en el día de hoy.

256 del 27 de junio de 2025. Publicada en la Gaceta 1168 de 2025

Lo anterior, por cuanto no participé de la sesión realizada por encontrarme con excusa y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que NO votare el Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.
Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Lo anterior a que presenté, ante la Mesa Directiva de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes permiso No remunerado para la sesión convocada para el día 27 de junio de los corrientes.

DANIEL RESTREPO CARMONA
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C. 05 de agosto de 2025

Doctores:

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

ASUNTO: Constancia de NO Votación de Actas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré el **Acta 256** del 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 ni el **Acta 257** del 28 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que estuve ausente en las sesiones extraordinarias convocadas para el 27 y 28 de junio de 2025 debido a una situación de salud, la cual fue debidamente soportada mediante el certificado de incapacidad médica correspondiente.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes

Respetados doctores:

En consideración al cuarto punto en el orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo reitero la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta No. 256 de junio 27 de 2025 correspondientes a la sesión extraordinaria convocada mediante decreto 0747; la cual fue publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, por cuanto no participe en la mencionada sesión.

Atentamente,

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2025

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA No. 256 DEL 27 DE JUNIO DE 2025-SESIÓN EXTRAORDINARIA

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no votaré el Acta No. 256 del 27 de junio de 2025, toda vez que, para la sesión extraordinaria convocada para el 27 de junio de 2025, me encontraba con inasistencia justificada debido a causas de fuerza mayor tal y como se verificó en la justificación allegada a la Mesa Directiva y que se encuentra anexada a la respectiva acta.

Atentamente,

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Represente a la Cámara
Departamento de Arauca

Bogotá, agosto 5 de 2025

Señor,
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Honorable Congreso de la República
Ciudad

Ref.: Impedimento Actas

Respetado Presidente,

Por medio de la presente, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestarle que me encuentro impedido para votar las siguientes actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Lo anterior, dado que en las mencionadas fecha me ausente de las sesiones y presente las correspondientes excusas ante la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTA 256 de 2025

Por medio de la presente hago constar que no votaré el Acta No. 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:58 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Bastidas

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., Agosto 04 de 2025

Representante
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: *Constancia.*

Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia, por medio del presente escrito, que durante la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes celebrada el día 29 de julio de 2025, me abstendré de votar la aprobación de las actas de Plenaria que a continuación se detallan:

ACTA 256 DE JUNIO 27 2025

Lo anterior, en atención a que no asistí a dichas sesiones y fui debidamente excusada, situación que se encuentra consignada en el contenido del acta mencionada.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Yulieth A Sánchez
Yulieth Andrea Sánchez
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 05 de agosto 2025
OFI25-JJUP-127

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – sesión Plenaria Cámara de Representantes del 05 de agosto de 2025

Estimado presidente Julián,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV del orden del día para la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 05 de agosto de 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N°256 del 27 de junio de 2025, toda vez que en cabeza del director del Partido Centro Democrático del cuál hago parte, solicitó excusar a quienes hagan parte de la bancada para los días 27 y 28 de junio de 2025, conforme a la resolución 0690 de 2025.
- Acta N°257 del 28 de junio de 2025, toda vez que en cabeza del director del Partido Centro Democrático del cuál hago parte, solicitó excusar a quienes hagan parte de la bancada para los días 27 y 28 de junio de 2025, conforme a la resolución 0690 de 2025

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Juan Denicel

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:04 p.m.
RECIBIDO POR:

Bogotá, D. C. 4 de agosto de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar la siguiente Acta:

Acta Nº 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Que será sometida a consideración en la sesión del día miércoles 30 de julio de 2025, toda vez que, para dicha sesión en la fecha mencionada, estaba con excusa válida para no asistir según Resolución No. MD-0673 de 27 de junio de 2025 y por ende no participé en la misma.

Atentamente,

Jhon Fredi V.
JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11 - PUTUMAYO

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación del acta **256** de junio 27 de 2025, incluida en el orden del día para la Sesión Plenaria del día 04 de agosto de 2025, toda vez que presente excusa para la sesión en mención.

Atentamente,

ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré las siguientes actas

- Acta de Plenaria número 256 de la sesión extraordinaria del día viernes 27 de junio del 2025 (Gaceta 1168 de 2025)

por cuanto en dicha sesión, como consta en la mencionada gaceta, de manera justificada, tuve que ausentarme por motivos estrictamente personales, con excusas presentadas y aceptadas en término y oportunidad por la mesa directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Armando Zabaraín D´arce
H. Representante Dpto. Atlántico

Bogotá, D.C. 20 de agosto del 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia sobre abstención en la votación del acta 256 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente constancia me permito informar ante la Plenaria, que en el punto IV "**APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA"** del orden del día propuesto para la sesión Plenaria del 20 de agosto de 2025, me abstengo de votar y aprobar el **Acta N° 256 de 27 de junio de 2025.**

Lo anterior dado que no estuve presente en la sesión plenaria en mención, con las respectivas resoluciones de permiso publicada en la gaceta del Congreso **N°1168 de 2025.**

Respetuosamente solicito entonces esta constancia sea leída en el punto del orden del día respectivo, y la misma sea incorporada en el acta de la sesión.

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena
Fuerza Ciudadana

CONSTANCIA

El Representante Luis Alberto Albán Urbano deja constancia que no vota el Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Atentamente

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca
Partido Comunes

CÁMARA DE R...
Subsecre...
04 AGO 2025
HORA: 3:57
RECIBIDO POR:

20 de agosto de 2025

Honorable
MESA DIRECTIVA
Camara de Representantes
Congreso de la República

asunto: Abstención del voto Actas

Por medio de la presente me permito informar la abstención de voto del acta:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025

Lo anterior debido a que para dichas sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes el respectivo permiso los cuales fueron concedidos por la mesa directiva.

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Camara
Departamento de Bolívar

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:37
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025.

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

REF.: Constancia Sesión Plenaria.

Cordial saludo Dr. Lacouture,

De acuerdo al orden del día de la sesión plenaria, programada para el 29 de agosto de 2025, y en cual se tiene previsto poner a consideración la aprobación de actas, me permito dejar constancia que me abstengo de votar el acta:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:16PM
RECIBIDO POR: NICOLÁS Pastrana M.

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré el acta número 256 del 27 de junio de 2025 – Extraordinaria por cuanto me encontraba excusada de asistir a la sesión anteriormente referida.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría General
20 AGO 2025
2:45pm
RECIBIDO POR:

CONSTACIA DE NO VOTO ACTAS

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena.

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el acta N° 256 de junio 27 de 2025, puestas a disposición en el orden del día de la sesión de la plenaria de hoy veinte (20) de Agosto del presente año.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, DC, agosto 20 de 2025.

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena – Mais.

Bogotá D.C. agosto de 2025

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes

ASUNTO: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio de la presente, yo, en mi calidad de Representante a la Cámara, dejo **CONSTANCIA EXPRESA DE MI NO VOTACIÓN** sobre las siguientes actas:

- **Acta No. 256** del 27 de junio de 2025
- **Acta No. 257** del 28 de junio de 2025

Mi ausencia en las sesiones correspondientes a la aprobación de dichas actas se debió a que me encontraba en permiso remunerado, según lo establecido en la Resolución MD 0690 de junio de 2025.

Considero que el día 27 de junio no hubo sesión y consecuentemente la sesión del día 28 de junio fue citada y ejecutada de forma inconstitucional y sin cumplir los requisitos constitucionales para ello.

Cordialmente.

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:12
RECIBIDO POR:

Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas 256 y 257 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las Actas No. 256 de junio 27 y 257 de junio 28 de 2025, ya que como consta en las mismas no asistí a la sesión plenaria, pero si presenté excusa debidamente justificada y aceptada.

Atentamente,

Cordial Saludo,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:00
RECIBIDO POR:

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas

Bogotá D. C., agosto de 2025

DOCTOR
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS.

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a usted para informarle que, en relación con la votación de las siguientes actas:

- Acta No. 256 del 27/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta No. 257 del 28/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Debo abstenerme de participar en su aprobación, por cuanto no estuve presente en dichas sesiones plenarias, debido a permiso otorgado mediante resolución expedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

En virtud de lo anterior, dejo expresa constancia de mi abstención en la votación de las actas previamente relacionadas.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

HR. WILMER CAMILO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Bogotá D.C. 05/08/2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Honorable Presidente de la Cámara de Representantes

Ref.: Abstención de voto

Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para dejar constancia de que me **abstengo de votar el acta 257 de junio 28 de 2025 publicada en la gaceta del Congreso Nro. 1169 de 2025.** Toda vez que dicho día no asistí a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes bajo excusa previamente presentada a la secretaría de la ya citada corporación.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:21PM
RECIBIDO POR: Nicolás Cortés M.

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara.

Bogotá D.C. 04/08/2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Honorable Presidente de la Cámara de Representantes

Ref.: Abstención de voto

Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, para dejar constancia de que me **abstengo de votar el acta 256 de junio 27 de 2025 publicada en la gaceta del Congreso Nro. 1168 de 2025.** Toda vez que dicho día no asistí a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes bajo excusa previamente presentada a la secretaría de la ya citada corporación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 3:36
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA

A través de este oficio dejo constancia, ante la **Plenaria de la Cámara de Representantes**, que no estuve en en las sesiones de esta plenaria los **días 27 y 28 de junio de 2025**, por las siguientes razones que fueron debidamente expuestas y registradas en su momento:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 5 de 1992, la citación a los congresistas para asistir a sesiones debe realizarse de manera expresa por parte de la Secretaría y con la debida antelación. A su vez, el artículo 138 de la misma normativa señala que: "*Toda fecha de elección de funcionarios, de miembros de comisiones o para decisiones acerca de proyectos, en días distintos a los indicados en este Reglamento, deberá ser fijada con tres (3) días de antelación*". Este término, como es de conocimiento público, no fue tenido en cuenta para la citación a la sesión del 27 de junio de 2025, toda vez que dicha convocatoria se efectuó el mismo día en que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Presidencial No. 0747 de 2025, mediante el cual se convocaron sesiones extraordinarias a partir del 27 de junio hasta el 19 de julio del mismo año, con el fin de debatir el proyecto de reforma pensional. Sumado a lo anterior, dicha sesión no se instaló debido a que no se reunió el quórum requerido para tal fin.

2. En la sesión convocada para el 28 de junio de 2025, existía incertidumbre jurídica respecto de la citación a las sesiones plenarias extraordinarias convocadas para corregir el vicio de procedimiento en la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, "*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*" (Proyecto de Ley No. 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado). Dicha incertidumbre se originó en la ausencia de una providencia judicial que habilitara expresamente al Congreso de la República para deliberar y decidir sobre la corrección del trámite legislativo. La convocatoria se fundamentó exclusivamente en el Comunicado No. 27 de la Honorable Corte Constitucional del 17 de junio de 2025, el cual, por su naturaleza, carecía de fuerza vinculante.

   Adicionalmente, se anunció el 27 de junio de 2025, la corrección del vicio de procedimiento de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, "*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*" (Proyecto de Ley No. 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado), para llevarse a cabo el día 28 de junio de 2025 en la sesión plenaria; sin embargo, dicho anuncio se realizó en una sesión plenaria que no se instaló válidamente, en tanto no se aprobó el orden del día propuesto por falta de quórum decisorio.

Por lo anteriormente expuesto, me inhibo de aprobar las actas **N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria y N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.**

Atentamente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Representante a la Cámara por Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:00
RECIBIDO POR:

Bogotá, 20 de agosto de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial Saludo Secretario:

De manera atenta me permito dejar constancia que, para la sesión del día 20 de agosto, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025

Atentamente,

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

Bogotá D.C., agosto 20 de 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Ciudad,

REF: CONSTANCIA

A través de este oficio me permito dejar constancia de que en la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del día martes 29 de julio de 2025 en el punto número IV sobre "aprobación actas de plenaria" que se votaron en bloque me abstuve de votar la aprobación de las siguientes:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. (Incapacidad/Excusa médica)**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025 – Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. (Incapacidad/Excusa médica)**

Lo anterior debido a que en dichas sesiones contaba con resolución / excusa médica que justifican la inasistencia y se encuentran debidamente acreditadas.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara.

Proyectó: JSA
Revisó: RAV
Aprobó: RAV

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:14
RECIBIDO POR:

Constancia

Me permito dejar la siguiente constancia con relación al punto IV del orden del día de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 04 de agosto de 2025, correspondiente a la aprobación de actas de plenaria:

Acta que **no puedo votar**:

1. Acta No. 256 del 27 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

La razón de mi abstención obedece a una excusa válida, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, lo anterior, puesto que la sesión fue convocada de manera improvisada, con menos de cinco horas de antelación, lo cual impidió por causa mayor que pudiera coordinar mi traslado desde la ciudad de Armenia a Bogotá y asistir oportunamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 2:35
RECIBIDO POR:

Atentamente,

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por el Quindío

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación – aprobación de actas

Me permito dejar constancia de que, durante la sesión ordinaria del martes 20 de agosto de 2025, me abstuve de votar la aprobación del Acta N.º 256 correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1168 de 2025, en razón de no haber asistido a dicha sesión.

Atentamente

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara por Caquetá

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:24 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta Nº 256 de Junio 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

LIBARDO CRUZ CASADO
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta Nº 256 de Junio 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 6:09 P
RECIBIDO POR:

Bogotá, D.C., 20 de agosto de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:12 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: CONSTANCIA

De manera atenta me permito dejar constancia de que no votaré la siguiente acta enunciadas en el Orden del Día para la sesión convocada el día miércoles 20 de agosto de 2025, toda vez que para esas fechas me encontraba con excusa justificada.

- Acta No 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria

Cordialmente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré las siguientes actas:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025**

Lo anterior, debido a que no asistí a las citadas sesiones y para las cuales se acreditaron las excusas respectivamente por medio de la resolución de la Cámara de Representantes: 0690 de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:25
RECIBIDO POR:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., agosto 20 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor López, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que durante la sesión plenaria programada para el día 20 de agosto de 2025, no voto la aprobación de las siguientes actas:

ACTA	FECHA	GACETA
256	Junio 27 de 2025	1168 de 2025
257	Junio 28 de 2025	1169 de 2025

Lo anterior, en razón que como bancada del partido Centro Democrático tomamos la decisión de abstenernos de participar de las sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional y fuimos autorizados por la Mesa Directiva para ausentarnos mediante resolución No. 0690 de 2025.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CONSTANCIA DE BANCADA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 4:28 PM
RECIBIDO POR:

En nuestra calidad de integrantes de la Cámara de Representantes, y por segunda vez, dejamos constancia expresa ante la Plenaria de nuestra decisión de no votar las Actas N.° 256 del 27 de junio de 2025 y N.° 257 del 28 de junio de 2025, por las graves irregularidades ocurridas en dichas sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional para el trámite del Proyecto de Ley N.° 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado.

Recordamos que:

1. El día 27 de junio de 2025 (Acta N.° 256): No se logró aprobar el orden del día por falta de quórum decisorio, lo que impidió la válida instalación de la sesión conforme al artículo 91 de la Ley 5ª de 1992. Pese a ello, se procedió de manera irregular al anuncio del mencionado proyecto de ley, sin que existiera sesión formalmente constituida.
2. Vicio sustancial de procedimiento: La actuación del 27 de junio vulneró lo dispuesto en el artículo 160 de la Constitución Política, al realizarse un anuncio carente de validez, lo que afecta de manera directa la legalidad de la votación y aprobación del proyecto en la sesión del 28 de junio.
3. En sesión del 28 de junio de 2025 (Acta N.° 257): El proyecto de ley fue sometido a discusión y votación con fundamento en un anuncio previo inválido, derivando en un trámite viciado en su cuarto debate.

Lo anterior se reitera dado que se ha considerado por parte de la Mesa Directiva y la secretaría repetir la votación del acta N.° 257 que fue aprobada sin la mayoría requerida el día 31 de julio de 2025, error que fue advertido por la secretaria de la Cámara.

Por lo anterior, ratificamos nuestra posición de no votar la aprobación de dichas actas mientras persistan y no se corrijan los vicios sustanciales advertidos, en defensa del orden constitucional, del reglamento del Congreso y de la transparencia del procedimiento legislativo.

CONSTANCIA DE BANCADA
Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
[illegible] 2025
3:49 PM
RECIBIDO POR:

Doctor
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

La bancada del Partido Centro Democrático deja constancia de su inconformidad frente a la votación del Acta N° 256 del 27 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, y comunica su decisión de no votar esta ni el Acta N° 257 del 28 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025, debido a las graves irregularidades procedimentales ocurridas en dichas sesiones.

En efecto, el 27 de junio de 2025, no se logró aprobar el orden del día por falta de quórum decisorio, orden del día que incluía el anuncio del proyecto de ley número 433 de 2024 Cámara y 293 de 2023 Senado, "Por medio del cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común y se dictan otras disposiciones", lo que impedía una instalación válida de la sesión conforme al artículo 91 de la Ley 5 de 1992, que dispone que una vez verificado el quórum, el Presidente debe declarar abierta la sesión y dar paso a la lectura y aprobación del orden del día. Sin esta aprobación, la sesión no podía avanzar ni abordar el contenido de ningún punto, y mucho menos realizar el anuncio del proyecto de ley referido.

Esta situación genera un vicio de procedimiento sustancial, pues el artículo 160 de la Constitución Política establece que "ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado", y en este caso, el anuncio del proyecto carece de validez jurídica al haber sido realizado en una sesión sin orden del día aprobado ni quórum decisorio.

Nos preocupa que, con la aprobación de estas actas, se pretenda convalidar un grave error institucional al convalidar, vía documental, una actuación que vulnera el procedimiento legislativo y sienta un pésimo precedente para la Cámara de Representantes como institución y en su labor constitucional.

Por lo anterior, reiteramos que no acompañaremos con nuestro voto la aprobación de las actas mencionadas y hacemos un llamado a que este tipo de irregularidades no se repitan, pues lesionan la confianza en el Congreso, la transparencia legislativa y el debido proceso en la formación de las leyes.

Atentamente,

Bancada del Partido Centro Democrático
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas

Estimado presidente Salamanca,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV, establecida en el orden del día de sesión ordinaria del día martes 05 de agosto de 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- N°256 de la Sesión extraordinaria del día **27 de junio** del 2025.
- N°257 de la Sesión extraordinaria del día **28 de junio** del 2025.

Toda vez que, para la fecha en la cual se realizaron mencionadas sesiones, me encontraba con excusa médica.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: 05 agosto 2025
Hora: 9:13 Am

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Congreso de la República - Capitolio Nacional

Bogotá 05 de agosto de 2025

CONSTANCIA

Pedro Baracutao García Ospina, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia con sustento en la ley 5° de 1992, "por la cual se expide el reglamento del congreso; el senado y la cámara de representantes." Dejo en consideración de la honorable plenaria de la cámara de representantes la siguiente constancia a saber:

Hoy 05 de agosto no me será posible votar la aprobación de las actas 256 del 27 de junio de 2025 y el acta 257 del 28 de junio de 2025 ya que no estuve presente en la misma sesión, aclarando que previamente presente la excusa justificando mi inasistencia.

PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA
Representante a la Cámara
Partido Comunes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 5:01 PM
RECIBIDO POR:

Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2024

Señor:
JULIÁN LÓPEZ
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Por medio del presente, me permito dejar constancia que no participaré de la votación del Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 y del Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. en virtud de no haber participado en dichas sesiones.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:04 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda

Bogotá, 29 de junio de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito informar que me abstengo de votar el acta No 256 del 27 de junio de 2025 de la Plenaria de la Cámara de Representantes; teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesión que dio origen a los mencionados documentos y que fue excusada dicha inasistencia tal como consta en los documentos en mención.

Cordialmente,

CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Representante a la Cámara

Actas No votación

CONSTANCIA

Dejo constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré el documento Acta No. 256 de junio 27 de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, al no haber asistido por encontrarme con permiso de la Mesa Directiva de la Corporación, conforme a lo establecido en la Resolución No. 0679 del 27 de junio de 2025.

Cordialmente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

Bogotá D.C 05 de agosto de 2025

Estimados:
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes
MESA DIRECTIVA

Asunto. Constancia votación actas.

Respetados, por medio de la presente me permito informar que NO VOTARE el Acta No. 256 de 27 de junio de 2025

Lo anterior por cuanto de forma justificada no asistí a dicha sesión.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

HERNANDO GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

Bogotá D.C,

Honorable Representante
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretaria (E) Comisión Cuarta
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Constancia de no votación Acta Sesión Plenaria Cámara

Respetado Presidente y Secretario,

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar el **Acta N° 256 del 27 de junio de 2025**, en razón a que no participé de dicha sesión de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, habiendo PRESENTADO EXCUSA VÁLIDA por mí no asistencia.

Cordialmente,

ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Liberal

CONSTANCIA

EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 04 DE AGOSTO DEL 2025.

Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia que no vota las siguientes actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Toda vez que se encontraba ~~impedida en dicha fecha~~ DE PERMISO, TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE POSIBLE SALIR DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
04 AGO 2025
HORA: 2:52 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo A

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Bogotá, D.C., agosto 20 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Acta 256 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré el Acta No. 256 de junio 27 de 2025, ya que como consta en las mismas no asistí a la sesión plenaria, pero si presenté excusa debidamente justificada y aceptada.

Atentamente,

MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 1:34
RADICADO No.
RECIBIDO POR: N: cork Restrepo M.

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de votar en la sesión de hoy 5 de agosto de 2025, las actas Nº 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 y el acta Nº 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025 el acta Nº 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025; toda vez que, me fue concedida mediante resolución de la mesa directiva, permiso de salida del país para cumplir temas académicos.

Cordialmente,

Luis Miguel López Aristizábal

Bogotá, 20 de agosto de 2025.

DOCTOR
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referencia: Constancia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente manifiesto respetuosamente que, de las actas anunciadas en el orden del día de hoy 20 de agosto de 2025 para su aprobación, **NO VOTARÉ** las siguientes:

ACTA No 256 DE JUNIO 27 DE 2025 dado que no participé en dicha sesión conforme consta en excusa remitida y debidamente sustentada ante la mesa directiva.
ACTA No 257 DE JUNIO 28 DE 2025 dado que presenté CONSTANCIA de retiro de la plenaria.

Atentamente,

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:56 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

Bogotá D.C., agosto de 2025

Honorable Representante
JULIAN LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** el acta relacionada a continuación:

•Acta Nº 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

•Acta Nº 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Atentamente,

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por el Vaupés

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:45 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Bogotá,20 agosto de 2025

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia

Dejo constancia para la Sesión Plenaria del día de hoy miércoles 20 de agosto del 2025 que no voto la aprobación del acta N. 256 en el orden del día, ya que por los motivos expuestos en su momento no participé en la sesión plenaria correspondiente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:31 PM
RECIBIDO POR:

Cordialmente,

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Representante Cámara Tolima

[redacted]

Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2025

Doctores

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Presidente de la Cámara de Representantes

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes

DANIEL CARVALHO

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación de acta.

Reciban un cordial saludo,

Mediante el presente dejo constancia de no votación de las siguientes actas:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que presenté excusa de inasistencia para las sesiones Plenarias en referencia.

De la manera más atenta,

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Representante ante la cámara
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Isla

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- **Acta de la Plenaria No.256,** del 27 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0657 del 27 de junio de 2025.
- **Acta de la Plenaria No. 257,** del 28 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0691 del 28 de junio de 2025.

Cordialmente,

JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025.

Señor,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad
secretaria.general@camara.gov.co

Asunto: **Solicitud.**

Señor Secretario,

Por medio de la presente, en desarrollo del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y regulado por la Ley 1755 de 2015, con mi debido y acostumbrado respeto, me permito solicitar a su despacho me sea remitido el listado de los Honorables Representantes que se declararon impedidos y/o que presentaron constancia de que se abstenían de votar las Actas 256 y 257 de 27 y 28 de junio de 2025, discriminando con su respuesta las fechas en las que fueron radicados. Con su respuesta por favor anexar copia de todas y cada una de las constancias e impedimentos radicados en su despacho para la votación de las respectivas actas.

Agradezco la atención prestada para este fin,

KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PARTIDO ALIANZA VERDE

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 5:33
RECIBIDO POR:
345

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Abstención de votación de acta

Respetado presidente,

Por medio de la presente, dejo constancia de que me abstengo de votar el Acta N.° 256 del 27 de junio de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso N.° 1168 de 2025.

Lo anterior, en razón a que no participé en dicha sesión, toda vez que me encontraba en territorio regional, sin posibilidad de desplazarme oportunamente, y la convocatoria a la misma se realizó el mismo día de su celebración.

Atentamente,

JAMES MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
CITREP 6 Chocó –Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 5:57
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C. 20 de agosto de 2025

CONSTANCIA

Me permito dejar **constancia** ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, en el marco de la sesión del día **20 de agosto de 2025**, para manifestar expresamente mi decisión de **abstenerme de votar las siguientes actas** incluidas en el orden del día de la fecha:

- **Acta N.° 256 del 27 de junio de 2025**, publicada en la **Gaceta del Congreso N.° 1168 de 2025**.
- **Acta N.° 257 del 28 de junio de 2025** (sesión extraordinaria), publicada en la **Gaceta del Congreso N.° 1169 de 2025.**

La presente constancia se sustenta en el hecho de que **no participé en dichas sesiones**, por encontrarme **debidamente excusado**. En consecuencia, y con el fin de evitar inconsistencias administrativas o jurídicas, me abstengo de votar dichas actas.

Se deja constancia para los fines pertinentes.

Del Honorable Representante,

JHON FREDY NUÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP 5 Caquetá - Huila

CONSTANCIA
PLENARIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré las siguientes actas de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, ya que no asistí a dichas sesiones y presenté la excusa correspondiente.

ACTA	FECHA	GACETA DEL CONGRESO
No.256	27 de junio de 2025	No.1168de 2025

Cordialmente,

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

LP-202506-IM
Bogotá, D.C. 20 de agosto de 2025

IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS

Honorable Representante
JULIAN LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Sesión Plenaria del 20 de agosto de 2025

Señor presidente,

Respetuosamente dejo la constancia de la NO votación en la aprobación de las Actas N° 256 del 27 de junio de 2025 y N° 257 del 28 de junio de 2025 programada en el orden del día de hoy para ser aprobada en esta Plenaria que se desarrolla el 20 de agosto de 2025. Lo anterior debido a que para esa fecha existía excusa; razón por la cual no puedo aprobar un acta en la cual no participé.

Cordialmente,

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 3:29
RECIBIDO POR:

Bogotá. D.C. 05 de agosto del 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia que no voto las siguientes actas

Respetado doctor López:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas que están en el orden del día para la sesión plenaria de hoy 05 de agosto del 2025.

- Acta No. 256 de junio 27 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la Plenaria de Cámara.

- Acta No. 257 de junio 28 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la plenaria de Cámara.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto las actas que relaciono a continuación, ya que no participé de dichas sesiones, soportadas debidamente con permiso de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes:

- **Acta N° 256** de junio 27 de 2025
- **Acta N° 257** de junio 28 de 2025

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Plenaria
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación de actas de Plenaria de la Cámara de Representantes

Respetado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta de Plenaria No.256 de la sesión 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta No. 1168 de 2025

Lo anterior, debido a que no participé de esta sesión, sin embargo, la misma se encuentra debidamente justificada, tal como consta en las respectivas gacetas.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Bogotá, 4 de Agosto de 2025

Honorable
Julián David López
Presidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento Votación Acta N° 256 de Junio de 2025 - Sesión Extraordinaria.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, por medio de la presente hago constar que no votaré el Acta N 256 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Lo anterior, en virtud de contar con una excusa debidamente avalada, conforme a lo establecido en la Resolución 0683 del 27 de junio de 2025

Atentamente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 3:50
RECIBIDO POR:

Flora Perdomo Andrade
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Bogotá D.C., a los 20 días del mes de agosto del año 2025

Ciudad

Señor
Presidente
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Sesión Plenaria Cámara de Representantes de Colombia

Ref: Solicitud de exclusión para participar en la votación de actas.

Respetado presidente, buenas tardes.

Por medio de la presente, solicito la exclusión para para participar de la votación en las siguientes actas propuestas para la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del día 20 de agosto del año 2025:

- Acta N°257 del 28 de junio del 2025

Agradeciendo que se atienda esta petición y sin otro particular,

Miguel Polo Polo

H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente
Tel: (601) 382 3000 Ext. 4311
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 328

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 5:47
RECIBIDO POR:

H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

CONSTANCIA

Dejo constancia de abstenerme de votar el Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria, considerando que me encontraba excusado de asistir a la plenaria por excusa medics.

De los honorables representantes,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

Bogotá D.C., 20 de Agosto de 2025

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA,** ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta, de las previstas para votación en el día de hoy.

256 del 27 de junio de 2025. Publicada en la Gaceta 1168 de 2025

Lo anterior, por cuanto no participé de la sesión realizada por encontrarme con excusa y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que NO votare el Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.
Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Lo anterior a que presenté, ante la Mesa Directiva de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes permiso No remunerado para la sesión convocada para el día 27 de junio de los corrientes.

DANIEL RESTREPO CARMONA
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C. 05 de agosto de 2025

Doctores:

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

ASUNTO: Constancia de NO Votación de Actas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré el **Acta 256** del 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 ni el **Acta 257** del 28 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que estuve ausente en las sesiones extraordinarias convocadas para el 27 y 28 de junio de 2025 debido a una situación de salud, la cual fue debidamente soportada mediante el certificado de incapacidad médica correspondiente.

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes

Respetados doctores:

En consideración al cuarto punto en el orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo reitero la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta No. 256 de junio 27 de 2025 correspondientes a la sesión extraordinaria convocada mediante decreto 0747; la cual fue publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, por cuanto no participe en la mencionada sesión.

Atentamente,

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

ASUNTO: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS.

Respetados Doctores.

De manera atenta, presento ante la Mesa Directiva de esta Corporación una constancia para abstenerme de participar en la votación de las actas No. 256 del 27 de junio de 2025, y 257 del 28 de junio de 2025, toda vez que para estas fechas me encontraba con un permiso otorgado por la mesa directiva de la corporación.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
Departamento Norte de Santander.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 5:52
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA No. 256 DEL 27 DE JUNIO DE 2025-SESIÓN EXTRAORDINARIA

Me permito, nuevamente, dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no votaré el Acta No. 256 del 27 de junio de 2025, toda vez que, para la sesión extraordinaria convocada para el 27 de junio de 2025, me encontraba con inasistencia justificada debido a causas de fuerza mayor tal y como se verificó en la justificación allegada a la Mesa Directiva y que se encuentra anexada a la respectiva acta.

Atentamente,

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Represente a la Cámara
Departamento de Arauca

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Doctores
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Presente

Ref: Constancia plenaria 20 de agosto de 2025.

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia en el sentido de no aprobar la siguiente acta:

1-Acta No. 256 de junio 27 de 2025, publicada en la gaceta 1168 de 2025, teniendo en cuenta que no asistí a la mencionada plenaria.

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Representante a La Cámara
Departamento Del Cesar

Bogotá, agosto 20 de 2025

Señor,
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Honorable Congreso de la República
Ciudad

Ref.: CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTAS

Respetado Presidente,

Por medio de la presente, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestarle que me encuentro impedido para votar las siguientes actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Lo anterior, dado que en las mencionadas fecha me ausente de las sesiones y presente las correspondientes excusas ante la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTA 256 de 2025

Por medio de la presente hago constar que no votaré el Acta No. 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
05 AGO 2025
HORA: 2:58 PM
RECIBIDO POR:

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., Agosto 04 de 2025

Representante
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: *Constancia.*

Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia, por medio del presente escrito, que durante la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes celebrada el día 29 de julio de 2025, me abstendré de votar la aprobación de las actas de Plenaria que a continuación se detallan:

ACTA 256 DE JUNIO 27 2025

Lo anterior, en atención a que no asistí a dichas sesiones y fui debidamente excusada, situación que se encuentra consignada en el contenido del acta mencionada.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Yulieth Andrea Sánchez
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 20 de agosto 2025
OFI25-JJUP-132

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – sesión Plenaria Cámara de Representantes del 20 de agosto de 2025

Estimado presidente Julián,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV del orden del día para la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 20 de agosto de 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N°256 del 27 de junio de 2025, toda vez que en cabeza del director del Partido Centro Democrático del cuál hago parte, solicitó excusar a quienes hagan parte de la bancada para los días 27 y 28 de junio de 2025, conforme a la resolución 0690 de 2025.
- Acta N°257 del 28 de junio de 2025, toda vez que en cabeza del director del Partido Centro Democrático del cuál hago parte, solicitó excusar a quienes hagan parte de la bancada para los días 27 y 28 de junio de 2025, conforme a la resolución 0690 de 2025

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Juan Doncel

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 AGO 2025
HORA: 4:38 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

Bogotá, D. C. 20 de agosto de 2025

Constancia no votación

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar la siguiente Acta:

Acta Nº 256 de junio 27 de2025 – Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Que será sometida a consideración en la sesión plenaria del día de hoy miércoles 20 de agosto de 2025, toda vez que, para dicha sesión en la fecha mencionada, estaba con excusa válida para no asistir según Resolución No. MD-0673 de 27 de junio de 2025 y por ende no participé en la misma.

Atentamente,

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CIREP No. 11 - PUTUMAYO

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación de las actas **256** de junio 27 de 2025 y **257** de junio 28 de 2025, incluidas en el orden del día para la Sesión Plenaria del día 20 de agosto de 2025, toda vez que presente excusa para las sesiones en mención.

Atentamente,

ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré las siguientes actas

- Acta de Plenaria número 256 de la sesión extraordinaria del día viernes 27 de junio del 2025 (Gaceta 1168 de 2025)

por cuanto en dicha sesión, como consta en la mencionada gaceta, de manera justificada, tuve que ausentarme por motivos estrictamente personales, con excusas presentadas y aceptadas en término y oportunidad por la mesa directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Armando Zabaraín D´arce
H. Representante Dpto. Atlántico

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

Honorable
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado doctor López, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dejar constancia de que, durante la sesión plenaria programada para el día de hoy, 30 de julio de 2025, no voto la aprobación de la siguiente acta:

ACTA	FECHA	GACETA
256	Junio 27 de 2025	1168 de 2025

Lo anterior, debido a que presenté excusa válida por motivo de fuerza mayor o caso fortuito, circunstancia que se encuentra debidamente registrada en el acta correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente.

Modesto Aguilera Vides
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.

Bogotá, D.C. 30 julio del 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia sobre votación de actas.

Cordial saludo,

CONSTANCIA

Por medio de la presente constancia me permito informar ante la Plenaria y ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, que en el punto IV "**APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA"** del orden del día propuesto para la sesión Plenaria del 30 de julio de 2025, me abstengo de votar y aprobar **Acta N° 256 de junio 27 de 2025**
Lo anterior dado que no estuve presente en las sesiones plenarias de estas fechas, con las respectivas resoluciones de permiso y certificación de incapacidad publicadas en las gacetas del Congreso **N°1168 de 2025**

Respetuosamente solicito entonces esta constancia sea leída en el punto del orden del día respectivo, y la misma sea incorporada en el acta de la sesión.

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara por el departamento del Magdalena
Fuerza Ciudadana

Bogotá, D.C., 30 de julio de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

CONSTANCIA

En virtud a la citación para la sesión plenaria del 30 de julio de 2025, respetuosamente, me permito dejar constancia de no votar las siguientes actas:

FECHA	No. ACTA	RESOLUCIÓN M.D.	ASUNTO
06.27.2025	256	**0690/2025**	Bancada del Partido Centro Democrático presenta excusa
06.28.2025	257		

Lo anterior, toda vez que en el desarrollo de cada sesión plenaria, presenté excusa aceptable ante la Mesa Directiva de la Corporación y no participé de los debates y votación de proyectos.

HR. YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
Departamento del Amazonas

Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025.

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Bogotá D.C.

REF.: **Constancia**

Cordial saludo Dr. Lacouture,

De acuerdo al orden del día de la sesión de la Plenaria, programada para el 30 de julio de 2025, y en cual se tiene previsto poner a consideración la aprobación de actas, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Cordialmente,

CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO

323
Sustentación oficial
Fecha: 30 de julio de 2025
11:52

CONSTANCIA

Dejo constancia de que no votaré las actas:

- Acta N° 256 del 27 de junio de 2025.
- Acta N° 257 del 28 de junio de 2025.

Ya que me encontraba excusada de asistir a las sesiones anteriormente referidas.

Cordialmente,

SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Subsecretaría General
Fecha: Julio 30- 2025
Hora: 9:10 am
Carlos Alba

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

CONSTANCIA

Respetuosamente me dirijo a la mesa directiva para dejar constancia, de la NO votación del acta Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 que será votada el día de hoy en la sesión de plenaria, teniendo en cuenta que no me encontraba presente y que en el archivo reposa la respectiva excusa.

Agradezco de sus buenos oficios y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial de Paz N.° 7

Vb° W.F.A.J
Elaboró: V.E.V.L.
Reviso: Y.L.E.Q.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 4:59 P.M.
RECIBIDO POR: Paola

IMPEDIMENTO

Me declaró **IMPEDIDO** para participar en la aprobación del Acta No. 256 del 27 de junio de año 2025, en razón a que no asistí a dicha sesión puesto que me encontraba incapacitado por motivos de salud

Al presente impedimento se anexa la correspondiente excusa.

Cordialmente

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:11 P.M.
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

30 de julio de 2025

Honorable
MESA DIRECTIVA
Camara de Representantes
Congreso de la República

asunto: Abstención del voto Actas

Por medio de la presente me permito informar la abstención de voto de las actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Lo anterior debido a que para dichas sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes el respectivo permiso los cuales fueron concedidos por la mesa directiva.

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Camara
Departamento de Bolívar

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:24 P.M.
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Bogotá D.C. 30 de Julio 2025

CONSTANCIA

PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 256 del 27 de junio del 2025. Lo anterior, considerando que tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,

CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Representante a la cámara
Departamento del Vaupés

CONSTANCIA

Dejó constancia que no votaré las actas que relaciono a continuación, que se encuentran para aprobación en el punto IV del Orden del día para el 30 de julio de 2025 en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, debido a que no asistí a dichas sesiones por causa debidamente justificada.

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Se presenta en Bogotá D.C. a los 30 días de julio de 2025.

Cordialmente,

GRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara por Santander

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:40
RECIBIDO POR:

CONSTACIA DE NO VOTO ACTAS

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena.

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJO CONSTANCIA QUE NO VOTO el acta N° 256 de junio 27 de 2025, puestas a disposición en el orden del día de la sesión de la plenaria de hoy treinta (30) de Julio del presente año.

Lo anterior por encontrarme en situación de excusa debidamente tramitada.

Bogotá, DC, Julio 30 de 2025.

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena – Mais.

Bogotá D.C. julio de 2025

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes

ASUNTO: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio de la presente, yo, en mi calidad de Representante a la Cámara, dejo **CONSTANCIA EXPRESA DE MI NO VOTACIÓN** sobre las siguientes actas:

- **Acta No. 256** del 27 de junio de 2025
- **Acta No. 257** del 28 de junio de 2025

Mi ausencia en las sesiones correspondientes a la aprobación de dichas actas se debió a que me encontraba en permiso remunerado, según lo establecido en la Resolución MD 0690 de junio de 2025.

Considero que el día 27 de junio no hubo sesión y consecuentemente la sesión del día 28 de junio fue citada y ejecutada de forma inconstitucional y sin cumplir los requisitos constitucionales para ello.

Cordialmente.

JHON JAIRO BERRIO LOPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá, D.C., julio 30 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación **ACTA 206 DICIEMBRE 13-2025**

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las **Actas Nos. 256** de junio 27 de 2025 y **257** de junio 28 de 2025, ya que, como consta en las mismas no asistí a dichas sesiones, teniendo excusa válida.

Atentamente,

HERNAN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:19 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Bogotá, 30 de julio de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial Saludo Secretario:

De manera atenta me permito dejar constancia que, para la sesión del día 30 de julio, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 -Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. Excusa aceptada mediante resolución No. 0672/2025

Atentamente,

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:35
RECIBIDO POR:

Bogotá D. C., julio de 2025

DOCTOR
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DE ACTAS.

Cordial saludo,

De manera atenta, me dirijo a usted para informarle que, en relación con la votación de las siguientes actas:

- Acta No. 256 del 27/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta No. 257 del 28/06/2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Debo abstenerme de participar en su aprobación, dado que no estuve presente en esas sesiones. Mi inasistencia fue debidamente autorizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante resolución.

Por lo anterior, dejo constancia de mi abstención en la votación de las actas mencionadas.

Atentamente,

HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SUBSECRETARÍA GENERAL
Fecha: 30 de julio de 2025
14:00 Edwinson

CONSTANCIA

A través de este oficio dejo constancia, ante la **Plenaria de la Cámara de Representantes**, que no estuve en en las sesiones de esta plenaria los **días 27 y 28 de junio de 2025**, por las siguientes razones que fueron debidamente expuestas y registradas en su momento:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 5 de 1992, la citación a los congresistas para asistir a sesiones debe realizarse de manera expresa por parte de la Secretaría y con la debida antelación. A su vez, el artículo 138 de la misma normativa señala que: "*Toda fecha de elección de funcionarios, de miembros de comisiones o para decisiones acerca de proyectos, en días distintos a los indicados en este Reglamento, deberá ser fijada con tres (3) días de antelación*". Este término, como es de conocimiento público, no fue tenido en cuenta para la citación a la sesión del 27 de junio de 2025, toda vez que dicha convocatoria se efectuó el mismo día en que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Presidencial No. 0747 de 2025, mediante el cual se convocaron sesiones extraordinarias a partir del 27 de junio hasta el 19 de julio del mismo año, con el fin de debatir el proyecto de reforma pensional. Sumado a lo anterior, dicha sesión no se instaló debido a que no se reunió el quórum requerido para tal fin.

2. En la sesión convocada para el 28 de junio de 2025, existía incertidumbre jurídica respecto de la citación a las sesiones plenarias extraordinarias convocadas para corregir el vicio de procedimiento en la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, "*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*" (Proyecto de Ley No. 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado). Dicha incertidumbre se originó en la ausencia de una providencia judicial que habilitara expresamente al Congreso de la República para deliberar y decidir sobre la corrección del trámite legislativo. La convocatoria se fundamentó exclusivamente en el Comunicado No. 27 de la Honorable Corte Constitucional del 17 de junio de 2025, el cual, por su naturaleza, carecía de fuerza vinculante.

   Adicionalmente, se anunció el 27 de junio de 2025, la corrección del vicio de procedimiento de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, "*Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*" (Proyecto de Ley No. 433 de 2024 Cámara – 293 de 2023 Senado), para llevarse a cabo el día 28 de junio de 2025 en la sesión plenaria; sin embargo, dicho anuncio se realizó en una sesión plenaria que no se instaló válidamente, en tanto no se aprobó el orden del día propuesto por falta de quórum decisorio.

Por lo anteriormente expuesto, me inhibo de aprobar las actas **N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria** y **N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.**

Atentamente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Representante a la Cámara por Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:28 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Bogotá, D.C., julio 30 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas 256 y 257 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las Actas No. 256 de junio 27 y 257 de junio 28 de 2025, ya que como consta en las mismas no asistí a la sesión plenaria, pero si presenté excusa debidamente justificada y aceptada.

Atentamente,

Cordial Saludo,

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 1:54
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Ciudad,

REF: CONSTANCIA

A través de este oficio me permito dejar constancia de que en la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del día martes 29 de julio de 2025 en el punto número IV sobre "aprobación actas de plenaria" que se votaron en bloque me abstuve de votar la aprobación de las siguientes:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025 – Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. (Incapacidad/Excusa médica)**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025 – Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. (Incapacidad/Excusa médica)**

Lo anterior debido a que en dichas sesiones contaba con resolución / excusa médica que justifican la inasistencia y se encuentran debidamente acreditadas.

Cordialmente,

MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara.
Proyectó: JSA
Revisó: MAV
Aprobó: MAV

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:58 P M
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

CONSTANCIA

El suscrito representante a la cámara, deja constancia que no votare las siguientes actas

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Dado que no me encontraba presente en el Recinto; para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaria general de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara Departamento Norte de Santander

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:40 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

Piedad **CORREAL** Rubiano
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:22
RECIBIDO POR:

Constancia

Me permito dejar la siguiente constancia con relación al punto IV del orden del día de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes del 30 de julio de 2025, correspondiente a la aprobación de actas de plenaria:

Acta que **no puedo votar**:

1. Acta No. 256 del 27 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

La razón de mi abstención obedece a una excusa válida, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, lo anterior, puesto que la sesión fue convocada de manera improvisada, con menos de cinco horas de antelación, lo cual impidió por causa mayor que pudiera coordinar mi traslado desde la ciudad de Armenia a Bogotá y asistir oportunamente.

Atentamente,

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por el Quindío

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Doctor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación – aprobación de actas

Me permito dejar constancia de que, durante la sesión ordinaria del martes 29 de julio de 2025, me abstuve de votar la aprobación del Acta N.º 256 correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso N.º 1168 de 2025, en razón de no haber asistido a dicha sesión. Mi inasistencia se encuentra debidamente justificada conforme a los procedimientos establecidos

Atentamente

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON
Representante a la Cámara por Caquetá

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:48
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 256 de Junio 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar:

- Acta N° 256 de Junio 27 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no asistí y allegué la respectiva excusa.

LIBARDO CRUZ CASADO
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

CONSTANCIA

PARA SESIÓN PLENARIA DE CÁMARA DEL 30 DE JULIO DE 2025

De manera cordial, me permito dejar constancia dentro de la sesión antes citada, en el sentido de que, no procederé a la votación y aprobación de las Actas de Sesión No.256 y 257 del 27 y 28 de junio de 2025, respectivamente. Lo anterior, toda vez que como se desprende del mismo cuerpo del acta, la inasistencia se encuentra debidamente justificada.

Atentamente,

GILMA DÍAZ ARIAS
Representante a la Cámara por el Caquetá

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:18
RECIBIDO POR:

Bogotá, D.C., 30 de julio de 2025.

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

ASUNTO: CONSTANCIA

De manera atenta me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas enunciadas en el Orden del Día para la sesión convocada el día miércoles 30 de julio de 2025, toda vez que para esas fechas me encontraba con excusa justificada-

- Acta No 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:18 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Cordialmente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré las siguientes actas:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025**

Lo anterior, debido a que no asistí a las citadas sesiones y para las cuales se acreditaron las excusas respectivamente por medio de la resolución de la Cámara de Representantes: 0690 de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:47 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de votación de Actas.

Respetado señor presidente,

Por medio de la presente, dejo constancia de que me abstengo de participar en la votación de las actas números 256 del 27 de junio de 2025 y 257 del 28 de junio de 2025, dado que el director del partido Centro Democrático presentó excusa con número de Resolución Nº 0690 de 2025 para no asistir a las sesiones extraordinarias de Plenaria llevadas a cabo en las fechas mencionadas.

Cordialmente,

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Centro Democrático.
Correo: Andres.forero@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 1:39 p.m.
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA DE BANCADA
Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
3:49 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Doctor
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

La bancada del Partido Centro Democrático deja constancia de su inconformidad frente a la votación del Acta N° 256 del 27 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025, y comunica su decisión de no votar esta ni el Acta N° 257 del 28 de junio de 2025 – Sesión Extraordinaria, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025, debido a las graves irregularidades procedimentales ocurridas en dichas sesiones.

En efecto, el 27 de junio de 2025, no se logró aprobar el orden del día por falta de quórum decisorio, orden del día que incluía el anuncio del proyecto de ley número 433 de 2024 Cámara y 293 de 2023 Senado, "Por medio del cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común y se dictan otras disposiciones", lo que impedía una instalación válida de la sesión conforme al artículo 91 de la Ley 5 de 1992, que dispone que una vez verificado el quórum, el Presidente debe declarar abierta la sesión y dar paso a la lectura y aprobación del orden del día. Sin esta aprobación, la sesión no podía avanzar ni abordar el contenido de ningún punto, y mucho menos realizar el anuncio del proyecto de ley referido.

Esta situación genera un vicio de procedimiento sustancial, pues el artículo 160 de la Constitución Política establece que "ningún proyecto de ley será sometido a votación en sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado", y en este caso, el anuncio del proyecto carece de validez jurídica al haber sido realizado en una sesión sin orden del día aprobado ni quórum decisorio.

Nos preocupa que, con la aprobación de estas actas, se pretenda convalidar un grave error institucional al convalidar, vía documental, una actuación que vulnera el procedimiento legislativo y sienta un pésimo precedente para la Cámara de Representantes como institución y en su labor constitucional.

Por lo anterior, reiteramos que no acompañaremos con nuestro voto la aprobación de las actas mencionadas y hacemos un llamado a que este tipo de irregularidades no se repitan, pues lesionan la confianza en el Congreso, la transparencia legislativa y el debido proceso en la formación de las leyes.

Atentamente,

Bancada del Partido Centro Democrático
Cámara de Representantes
Congreso de la República

397

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA
Subsecretario General
Camara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 256 Y 257 DE 2025

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N°.256 Y 257 De 2025, debo abstenerme de participar en su aprobación,

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 4:05 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Constancia de NO VOTO - Acta incluida para aprobación en el orden del día de la sesión plenaria del 30 de julio de 2025
Recibidos

Carolina Giraldo Botero HR 11:36 a.m. (hace 4 minutos)

para Subsecretaria, mí

Cordial saludo,

Dejo constancia mediante la presente que **NO VOTO la siguiente acta,** incluida para aprobación en el orden del día de la sesión plenaria del 30 de julio de 2025:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria

La anterior constancia teniendo en cuenta mi ausencia en la referida sesión.

Cordialmente,

Carolina Giraldo Botero
Representante a la Cámara por Risaralda
CORREO: carolina.giraldo@camara.gov.co PÁGINA WEB: www.carolinagiraldobotero.com
DIRECCIÓN: Cra 7 # 8 - 62 / Oficina 403B - 404B TELÉFONO: 6013904050 Ext. 5540

Constancia.

Dejo constancia de que no pueda votar las actas 256 y 257 del. 27 y 28 de junio de 2025. Ya que no me encontraba en la sesiones como quedo radicada ante la Secretaria General de Cámaras

Juan Sebastian Gomez.
Nuevo liberalismo.

Bogotá D.C., 30 de julio 2025.

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.

Asunto: Constancia

Respetado doctor López:

En mi condición de Representante a la Cámara, manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV, establecida en el orden del día, de sesión ordinaria del miércoles 30 de julio de 2025, me abstengo de votar la siguiente Acta, por cuanto no participé, ni voté en dicha sesión plenaria.

•Acta N° 256 de junio 27 de 2025 -Extraordinaria.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:05 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO
Representante a la Cámara Norte de Santander

Bogotá, 30 de julio de 2025.

DOCTOR
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referencia: Constancia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente manifiesto respetuosamente que, de las actas anunciadas en el orden del día de hoy 30 de julio de 2025 para su aprobación, **NO VOTARÉ** la siguiente:

ACTA No 256 DE JUNIO 27 DE 2025

Lo anterior dado que no participé en dicha sesión conforme consta en excusa remitida y debidamente sustentada ante la mesa directiva.

Atentamente,

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:27 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Castaño M.

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

CONSTANCIA

Yo, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, dejo constancia de NO haber votado la siguiente acta:

- Acta N° 256 del 27 junio de 2025.

Para constancia se firma y se radica en la secretaría de la Cámara de Representantes.

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la Cámara por el departamento del Vichada
Partido de la U

Bogotá, D.C., julio 30 de 2025

Honorable Representante
JULIÁN DAVID LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Acta 256 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré el Acta No. 256 de junio 27 de 2025, ya que como consta en las mismas no asistí a la sesión plenaria, pero si presenté excusa debidamente justificada y aceptada.

Atentamente,

MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 11:54
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., julio 31 de 2025

Honorable Representante
JULIAN LÓPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: CONSTANCIA NO VOTACIÓN DE ACTAS

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, dejo constancia que **NO VOTARE** el acta relacionada a continuación:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Atentamente,

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por el Vaupés

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:27 PM
RECIBIDO POR:

PLENARIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Me permito informar a la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes que me abstengo de votar la aprobación del Acta 1168 de 2025 toda vez que me encontraba ausente. 256.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:54 p.m.
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025
Oficio No. 150

Presidente
Julián David López
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá

Asunto: Constancia no votación Actas

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, presento constancia de no votación a la aprobación del acta 256 del 27 de junio de 2025, justificado en que para la fecha de dicha sesión no asistí a sesión de Plenaria, y así mismo se deja constancia de que dicha inasistencia fue presentada en debida forma.

Agradezco la comprensión, cordialmente,

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 4:30 p.m.
RECIBIDO POR: 1036

Bogotá, 30 julio de 2025

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Constancia

Dejo constancia para la Sesión Plenaria del día de hoy miércoles 30 de julio del 2025 que no voto la aprobación del acta N. 256 en el orden del día, ya que por los motivos expuestos en su momento no participé en la Sesión Plenaria correspondiente.

Cordialmente,

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Representante Cámara Tolima

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:20 p.m.
RECIBIDO POR:

Bogotá, D. C., 30 de julio de 2025

Doctores

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Presidente de la Cámara de Representantes

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes

DANIEL CARVALHO

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de no votación de acta.

Reciban un cordial saludo,

Mediante el presente dejo constancia de no votación de las siguientes actas:

- **Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.**
- **Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que presenté excusa de inasistencia para las sesiones Plenarias en referencia.

De la manera más atenta,

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Representante ante la cámara
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina Isla

Bogotá D.C., 30 julio de 2025

Señor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Con fundamento en el artículo 124 de la ley 5 de 1992, hago constar ante la mesa directiva que me abstendré de votar las siguientes Actas, en razón a que no participé en las sesiones a que ellas se refieren, con excusa debidamente aceptada:

- **Acta de la Plenaria No.256**, del 27 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0657 del 27 de junio de 2025.
- **Acta de la Plenaria No. 257**, del 28 de junio de 2025 Cámara, como consta en la Resolución de la Mesa Directiva No. 0691 del 28 de junio de 2025.

Cordialmente,

Julia Miranda

JULIA MIRANDA LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

CONSTANCIA

Mediante la presente, me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas de sesiones plenarias, por corresponder a fechas en las que conté con ausencia justificada:

- ✓ Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- ✓ Acta N° 257 de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025. Ausencia con excusa

La presente constancia se deja en razón de que las ausencias correspondientes a los días mencionados fueron debidamente justificadas conforme a lo establecido en el reglamento del Congreso.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:45 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Cordialmente,

Katherine Miranda

KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PARTIDO ALIANZA VERDE

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 30 DE JULIO DE 2025

Me permito dejar constancia de que no votaré las siguientes actas de plenaria:

- Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria.
- Acta N° 257 de junio 28 de 2025 – Extraordinaria.

Lo anterior, debido a que no estuve presente en dichas sesiones.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 4:27
RECIBIDO POR: [illegible]

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Partido Demócrata Colombiano

412

Bogotá, D.C, 30 de julio de 2025

Respetada:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTAS

Me permito, por medio de la presente, dejar constancia de mi abstención en la votación del **Acta N.° 256 de junio 27 de 2025.** Toda vez que por motivos de fuerza mayor y caso fortuito, me fue imposible asistir a la sesión.

Atentamente,

ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 12:30
RECIBIDO POR: Sandra

Bogotá, 30 de julio de 2025.

Doctor:
JULIAN DAVID LOPEZ TENEORIO
Presidente de la Cámara de Representantes
Congreso de la Republica de Colombia.
Ciudad.-

Referencia: **CONSTANCIA**

Cordial saludo.

CONSTANCIA

Comedidamente me permito dejar constancia al no votar el día de hoy en la aprobación de la siguiente actas al encontrarme ausente con excusas en las fechas en que estas fueron discutidas:

•Acta N° 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Ausente con excusa

Atentamente,

GERSON LISIMACO MONTAÑO ARIZALA.
Representante a la Cámara CITREP N° 10 – Nariño

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza

Secretario General H. Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: no voto de las actas

Estimado secretario general,

Por medio del presente, y en mi calidad de Representante a la Cámara, me permito informar que, como resultado de no estar presente el día 27 de junio 2025, que se presentó la el acta 256 en plenaria por lo que no puedo votarla el día de hoy 30 de julio de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:30 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

Atentamente,

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

H. Representante a la Cámara Partido Conservador Colombiano

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Respetado Presidente:

En consideración al cuarto punto del orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar el acta **N°256** de junio 27 de 2025, por cuanto no me encontraba ese días, en consecuencia, no participe en dicha sesión como consta en la respectiva acta.

Atentamente,

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:10 pm
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia de no votación de las actas que se encuentran en el orden del día, en razón a que no participe en la votación de la Reforma Laboral.

Gracias,

Atentamente,

DIEGO PATIÑO AMARILES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 4:53
RECIBIDO POR:

417

UTL-012-CON2025

CONSTANCIA

PLENARIA – CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Por medio de la presente, dejo constancia de que no votaré las siguientes actas de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, ya que no asistí a dichas sesiones y presenté la excusa correspondiente.

ACTA	FECHA	GACETA DEL CONGRESO
No.256	27 de junio de 2025	No.1168de 2025

Cordialmente,

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Chocó

LP-202503-IM
Bogotá, D.C. 30 de Julio de 2025

IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS

Honorable Representante
JULIAN LOPEZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Sesión Plenaria del 30 de Julio de 2025

Señor presidente,

Respetuosamente dejo la constancia de la NO votación en la aprobación del Acta N° 256 del 27 de junio de 2025 y el Acta N° 257 del 28 de junio del 2025, programadas en el orden del día de hoy para ser aprobadas en esta Plenaria que se desarrolla el 30 de Julio de 2025. Lo anterior debido a que para esa fecha existía excusa; razón por la cual no puedo aprobar un acta en la cual no participé.

Cordialmente,

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:13 PM
RECIBIDO POR:

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá DC, 30 de julio de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Constancia frente a la aprobación de actas en sesión Plenaria del día 30 de julio de 2025.

Por medio del presente documento, me permito dejar constancia en el sentido de no participar de la votación y aprobación de las actas **No. 256** del 27 de junio de 2025 y **No. 257** del 28 de junio de 2025.

Lo anterior, por cuanto, no estuve presente en las sesiones plenarias correspondientes a dichas actas, y para las cuales presenté las respectivas excusas de conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la ley 5ta de 1992, referente a las excusas aceptables.

Agradeciendo su atención y colaboración,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA:
RECIBIDO POR:

BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara – Dpto. del Atlántico
Elaboró: Miguel Ángel Pacheco – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

---

[redacted]

Bogotá, 30 de Julio de 2025

Honorable
Julian David Lopez
Presidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento Votación Acta N° 256 de Junio de 2025 – Sesión Extraordinaria.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, por medio de la presente hago constar que no votaré el Acta N 256 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025. Lo anterior, en virtud de contar con una excusa debidamente avalada, conforme a lo establecido en la Resolución 0683 del 27 de junio de 2025

Atentamente,

Flora Perdomo Andrade
Representante a la Cámara.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 5:44 P.M.
RECIBIDO POR: Pablo

Bogotá. D.C. 30 de julio del 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia que no voto las siguientes actas

Respetado doctor López:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que no voto las siguientes actas que están en el orden del día para la sesión plenaria de hoy 30 de julio del 2025.

- Acta No.:256 de junio 27 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la Plenaria de Cámara.

- Acta No. 257 de junio 28 de 2025.

Porque la bancada de Cámara de Representantes del partido cambio radical presento constancia de no asistir a la plenaria de Cámara.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia que no participa en la aprobación de las actas que relaciono en el cuadro siguiente, toda vez que, no participé de las sesiones en mención.

ACTA N°	FECHA	GACETA
256	Junio 27 de 2025	1168 de 2025
257	Junio 28 de 2025	1169 de 2025

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:31 P.M.
RECIBIDO POR:

CONSTANCIA

Dejo constancia que no voto las actas que relaciono a continuación, ya que no participé de dichas sesiones, soportadas debidamente con permiso de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes:

- **Acta N° 256** de junio 27 de 2025
- **Acta N° 257** de junio 28 de 2025

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., julio 30 del 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. CONSTANCIA

La presente es para informar que, dentro de la votación de las actas puestas a disposición en el orden del día de la sesión del 30 de julio del presente año de la Plenaria de la Cámara de Representantes, NO votaré el Acta No. 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria, publicada en la Gaceta 1168 de 2025, por no asistir a la sesión de ese día, con la debida excusa relacionada.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

ERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:42PM
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Plenaria
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia de no votación de actas de Plenaria de la Cámara de Representantes

Respetado presidente,

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:

1. Acta de Plenaria No.256 de la sesión 27 de junio de 2025, publicada en la Gaceta No. 1168 de 2025
2. Acta de Plenaria No. 257 de la sesión del 28 de junio de 2025, publicada en la Gaceta No. 1169 de 2025

Lo anterior, debido a que no participé de esta sesión, sin embargo, la misma se encuentra debidamente justificada, tal como consta en las respectivas gacetas.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

CONSTANCIA

Mediante la presente me permito dejar constancia de no votar las actas enumeradas a continuación, toda vez que no participé de las deliberaciones por encontrarme excusado válidamente como consta en la documentación que reposa en los archivos de la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

N° de Acta	N° de Gaceta	Fecha de Sesión
256	1168/25	27 – Jun. – 25

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 5:54 PM
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., Julio 30 de 2025

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar **CONSTANCIA,** ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para abstenerme de votar la siguiente acta de las previstas para votación en el día de hoy.

256 del 27 de junio de 2025. Publicada en la Gaceta 1168 de 2025

Lo anterior, por cuanto no participé de la sesión realizada por encontrarme con excusa y en aras de evitar contratiempos futuros me abstengo de votar.

Para los trámites correspondientes,

Sin otro particular,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Bogotá D.C JULIO 2025

SEÑORES

JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente de la Cámara de Representantes
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General de la Cámara de Representantes
RAUL ENRIQUE AVILA
Subsecretario de Cámara de Representantes

Ref. Constancia votación de actas

HAIVER RINCON GUTIERREZ, actuando como representante de la Circunscripción Transitoria Especial de Paz Citrep 15, Me permito presentar constancia que no participare en la aprobación del acta 256 Del 27 de junio del 2025, teniendo en cuenta que no participe en la discusión y aprobación de la misma.

HAIVER RINCON GUTIERREZ
Representante a la Cámara CITREP No. 15
"Construyendo Comunidad desde el Territorio"

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:48 pm
RECIBIDO POR:

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes

Respetados doctores:

En consideración al cuarto punto en el orden del día, "aprobación de actas", por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA

Me abstengo de votar las actas No. 256 de junio 27 y 257 de junio 28 de 2025 correspondientes a la sesión extraordinaria convocada mediante decreto 0747; las cuales fueron publicadas en la Gaceta del Congreso No. 1168 y 1169 de 2025, por cuanto no participe en las mencionadas sesiones.

Atentamente,

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

ASUNTO: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS.

Respetados Doctores.

De manera atenta, presento ante la Mesa Directiva de esta Corporación una constancia para abstenerme de participar en la votación de las actas No. 256 del 27 de julio de 2025, y 257 del 28 de julio de 2025, toda vez que para estas fechas me encontraba con un permiso otorgado por la mesa directiva de la corporación.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
Departamento Norte de Santander.

Bogotá D.C 30 de julio de 2025

Honorable Representante:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA No. 256 DEL 27 DE JUNIO DE 2025-SESIÓN EXTRAORDINARIA

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de que no votaré el Acta No. 256 del 27 de junio de 2025, toda vez que, para la sesión extraordinaria convocada para el 27 de junio de 2025, me encontraba con inasistencia justificada debido a causas de fuerza mayor tal y como se verificó en la justificación allegada a la Mesa Directiva y que se encuentra anexada a la respectiva acta.

Atentamente,

GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Represente a la Cámara
Departamento de Arauca

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Doctores
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Presente

Ref: Constancia plenaria 17 de febrero de 2025.

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia en el sentido de no aprobar la siguiente acta:

1-Acta No. 256 de junio 27 de 2025, publicada en la gaceta 1168 de 2025, teniendo en cuenta que no asistí a la mencionada plenaria.

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Representante a La Cámara
Departamento Del Cesar

CONSTANCIA NO VOTACIÓN ACTAS.

Por medio de la presente hago constar que no votaré el **Acta N° 256** de junio 27 de 2025 – Extraordinaria establecida en el orden del día para la sesión del 30 de julio de 2025.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:06 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo

VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

Representante
JULIÁN LÓPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: *Constancia.*

Respetado Presidente,

Me permito dejar constancia, por medio del presente escrito, que durante la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes celebrada el día 29 de julio de 2025, me abstendré de votar la aprobación de las actas de Plenaria que a continuación se detallan:

ACTA 256 DE 2025

ACTA 257 DE 2025

Lo anterior, en atención a que no asistí a dichas sesiones y fui debidamente excusada, situación que se encuentra consignada en el contenido del acta mencionada.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Yulieth Andrea Sánchez
Representante a la Cámara

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General Cámara de Representantes
Congreso de la República

REF.: CONSTANCIA VOTACIÓN DE ACTAS.

Respetado Dr. Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión ordinaria del día miércoles 30 de julio 2025. Con el fin de informar a la honorable plenaria que, con ocasión del punto del orden del día relacionado con la aprobación de las actas de sesiones anteriores, me abstendré de votar aquellas actas correspondientes a sesiones en las que no estuve presente.

- **Acta N° 256** de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.
- **Acta N° 257** de junio 28 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

Bogotá D.C., julio 30 de 2025

Señores,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad.

ASUNTO: Constancia aprobación actas Plenaria Cámara de Representante sesión 30 de julio de 2025.

De manera respetuosa, mediante la presente deseo manifestar que, por motivos de inasistencias debidamente justificadas mediante resolución autorizada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, me abstengo de votar la siguiente acta:

I. Acta N. 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Lo anterior, en razón de que, en dicha sesión, me encontraba debidamente excusado y, por tanto, no participé en su deliberación. Por ello, solicito respetuosamente que esta situación sea registrada y tenida en cuenta.

Agradezco por su atención y colaboración con la presente.

Cordialmente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
Representante a la Cámara
CITREP No. 12. Cesar, La Guajira, Magdalena.

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia en la sesión ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes, de que me abstengo de votar el **Acta No. 256** del 27 de junio de 2025 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025 y el **Acta No. 257** del 28 de junio de 2025 publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025, en razón a que no pude participar en estas sesiones con excusa debidamente justificada.

Cordialmente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:00 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

Honorable Representante
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:40 PM
RECIBIDO POR:

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Respetado Presidente y Secretario,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la discusión y votación de las siguientes actas:

- **Acta No. 256 de junio 27 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.**
- **Acta No. 257 de junio 28 de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1169 de 2025.**

Lo anterior, debido a que como miembro de la Bancada del Centro Democrático me encontraba ausente de las sesiones extraordinarias, para las cuales el Director Nacional del Partido Centro Democrático, mediante correo electrónico remitió comunicación oficial expresando la decisión como partido de no asistir a las sesiones extraordinarias convocadas por el gobierno, la cual, fue aceptada y reconocida por la resolución de la mesa directiva de la Cámara de Representantes **No. 0690 de 2025.**

Cordialmente,

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
Representante a la Cámara Boyacá
Centro Democrático

Bogotá DC., 30 de julio de 2025

CONSTANCIA

En mi calidad de Representante a la Cámara dejo constancia que no participaré en la votación del **Acta No. 256 del 27 de junio de 2025 y Acta No. 257 del 28 de junio de 2025,** dado que no estuve presente en las sesiones correspondientes.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Bogotá D.C., 30 de julio 2025
OFI25-JJUP-124

Señor
Julián David López Tenorio
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Constancia Abstención Votación de Actas – sesión Plenaria Cámara de Representantes del 30 de Julio de 2025

Estimado presidente Julián,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., le manifiesto que de acuerdo con la votación de actas del punto IV del orden del día para la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del 30 de Julio de 2025, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta N°256 del 27 de junio de 2025, toda vez que en cabeza del director del Partido Centro Democrático del cuál hago parte, solicitó excusar a quienes hagan parte de la bancada para los días 27 y 28 de junio de 2025, conforme a la resolución 0690 de 2025.
- Acta N°257 del 28 de junio de 2025, toda vez que en cabeza del director del Partido Centro Democrático del cuál hago parte, solicitó excusar a quienes hagan parte de la bancada para los días 27 y 28 de junio de 2025, conforme a la resolución 0690 de 2025

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Juan Doncel

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 3:07 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

Bogotá, D. C. 30 de julio de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar la siguiente Acta:

Acta Nº 256 de junio 27 de 2025 - Extraordinaria. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1168 de 2025.

Que será sometida a consideración en la sesión del día miércoles 30 de julio de 2025, toda vez que, para dicha sesión en la fecha mencionada, estaba con excusa válida para no asistir según Resolución No. MD-0673 de 27 de junio de 2025 y por ende no participé en la misma.

Atentamente,

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11 - PUTUMAYO

Bogotá D.C, 30 de julio de 2025

Doctor
Julián López
Presidente Cámara de Representantes
E.S.D

Asunto: CONSTANCIA NO FIRMA DE ACTA.

Honorable presidente,

Dejo constancia que no firmaré el acta No. 256 de junio 27 de 2025, teniendo en se me autorizó permiso remunerado debido a excusa enmarcada dentro de las estipuladas en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992.

Atentamente.

JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Representante a la Cámara
CITREP No. 13 (Bolívar – Antioquia)

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:37 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación y aprobación de las siguientes actas incluidas en el orden del día para la Sesión Plenaria del día 30 de julio de 2025, toda vez que presente excusa para las sesiones en mención:

- 256 de junio 27 de 2025
- 257 de junio 28 de 2025

Atentamente,

ANGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Bogotá. 30 de julio del 2025

Honorable Representante
JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes

Ref. Constancia actas

Me permito anunciar que no voto las actas 256 y 257 correspondientes a las convocatorias de sesión extraordinaria de los días 27 y 28 de junio debido a que, en reunión y convocatoria de bancada, se decidió abstenerse de participar en dicha convocatoria por considerarlas irreglamentarias en su fondo y forma.

De los honorables congresistas,

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
30 JUL 2025
HORA: 2:54 PM
RECIBIDO POR: Nicolás Restrepo M.

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTA

Por medio de la presente dejo constancia que no votaré las siguientes actas

- Acta de Plenaria número 256 de la sesión extraordinaria del día viernes 27 de junio del 2025 (Gaceta 1168 de 2025)

por cuanto en dichas sesiones, como consta en las mencionadas gacetas, de manera justificada, tuve que ausentarme por motivos estrictamente personales, con excusas presentadas y aceptadas en término y oportunidad por la mesa directiva de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Armando Zabarain D´arce
H. Representante Dpto. Atlántico

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025